

ECUATORIANA DE EDUCACION

Nos. 11 y 12





IMPRESO EN EL ECUADOR. — Quito
Edit. Casa de la Cultura.—1253

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
EMILIO UZCATEGUI. — Asociaciones del Magisterio y Congresos Ecuatorianos de Educación	3
RAQUEL VERDESOTO de ROMO. — El Seminario Interamericano de Educación Primaria de Montevideo	9
EMILIO UZCATEGUI. — La IV Asamblea de Delegados de la "World Organization of the Teaching Profession"	35
LA V CONFERENCIA DE LA FEDERACION INTERNACIONAL SINDICAL DE LA ENSEÑANZA	44
CONGRESO DE COOPERACION INTELECTUAL DE MADRID	53
GONZALO RUBIO ORBE. — El Comité de Expertos reunido en La Habana	58
GONZALO RUBIO ORBE. — La Primera Conferencia Regional de Comisiones Nacionales de la UNESCO	78
EDMUNDO CARBO. — La "Unidad de Trabajo" y el aprendizaje	93
CELEBRACION DEL XX ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION	115
JOSEPH PRIVITERA. — (Discurso). — El Colegio Abraham Lincoln conmemora el 87º Aniversario de la llamada "Oración de Gettysburg"	125
DR. EMILIO UZCATEGUI DIO CONFERENCIA SOBRE LA "DECLARACION DE DERECHOS DEL HOMBRE"	128
MOVIMIENTO CULTURAL Y PEDAGOGICO	131
BIBLIOTECA DEL MAESTRO	150
TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS "LA HORA INFANTIL" Y "TEMAS PEDAGOGICOS"	157

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

PUBLICADA POR LA
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

NUMEROS 11-12



QUITO-ECUADOR
Av. 6 de Diciembre 332. Apartado 67

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

ORGANO DE LA SECCION DE CIENCIAS FILOSOFICAS Y DE
LA EDUCACION DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

Año IV | Quito, Julio a Diciembre de 1950.

Nos.
11 y 12

Asociaciones del Magisterio y Congresos Ecuatorianos de Educación

Por Emilio UZCATEGUI

Durante los últimos tiempos, tanto dentro del país como internacionalmente, se han verificado varios Congresos de Educación y con la oportunidad de la reciente organización de la Unión Nacional de Educadores que inicia su vida con un nuevo Congreso queremos dedicar este número de Revista Ecuatoriana de Educación a reseñar lo más importante que se ha hecho en las últimas reuniones pedagógicas nacionales y extranjeras.

1) Parece que el Primer Congreso del Magisterio Ecuatoriano, al menos no tenemos noticias de otro anterior, fue el que, convocado por el entonces Ministro de Educación Pública, doctor Manuel María Sánchez, sesionó del 12 al 26 de agosto de 1916. Se denominó Primera Conferencia Pedagógica Nacional y tuvo por objeto fundamental orientar el criterio del profesorado primario

en cuanto a la implantación del nuevo Plan de Estudios de Instrucción Primaria, elaborado por la misión alemana de la que formaron parte los profesores Rubbel, Himmelman y Sharnow. Estuvo integrada por un Visitador Escolar de cada Provincia y por un preceptor delegado por cada Cantón. Además concurrieron delegados de algunos municipios, uno por las escuelas particulares y varios representantes de las sociedades pedagógicas de Pichincha, León y Chimborazo.

En primer término se trató sobre Organización Escolar haciéndose una explicación del nuevo Reglamento General. Pero la mayor parte de las sesiones se destinaron al estudio del tratamiento de las diferentes materias de la escuela primaria, hecha por relatores especiales, principalmente los miembros de la misión alemana. Una síntesis de sus labores se encuentra en los ocho números del Boletín de la primera Conferencia Pedagógica Nacional, aparecidos entre el 12 de agosto y el 14 de setiembre de 1916.

2) Aprovechando del espíritu de renovación que manifiesta el movimiento político de julio de 1925 se reunió en Quito primeramente el profesorado del Pichincha y más tarde, delegados indirectos de las provincias de la República, no propiamente en un Congreso, sino en lo que se denominó Liga Nacional de Preceptores, la cual puso los cimientos de la futura sindicalización y formuló un pliego de aspiraciones muchas de las cuales han logrado ya realización. Este pliego como algo de su obra consta en el único número del Boletín que lleva la fecha de 5 de setiembre de 1925.

3) Hallándose nuevamente de Ministro de Educación ese hombre progresista que se llamó Manuel María Sánchez y con motivo del centenario de la fundación de la República, se convocó el Congreso Nacional de Educación Primaria y Normal al que concurrieron delegados del magisterio primario de cada provincia, representantes de cada uno de los Institutos Normales, representantes de las escuelas particulares, de las municipales, de las

anexas, a más del profesor de Educación de la Facultad de Filosofía y Letras, del Director de Estudios de Pichincha y del Director General de Educación.

En las sesiones celebradas del 29 al 31 de mayo de 1930 se estudiaron los siguientes importantes puntos: Nueva Ley de Instrucción Pública; Implantación de la Escuela Activa; Bases y Plan de organización de la escuela rural ecuatoriana; Plan y Programa de estudios y Mejoramiento del Magisterio. Las conclusiones aprobadas se registraron en el folleto editado por el Ministerio de Educación con el nombre de "Congreso Nacional de Educación Primaria y Normal".

4) El centenario de la fundación del Colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil, dio la oportunidad para que se convocara al primer Congreso de Profesores de Enseñanza Secundaria, que sesionó en la nombrada ciudad del 21 al 27 de diciembre de 1941 con delegaciones de los 20 colegios oficiales existentes en ese año. El temario altamente interesante fue el siguiente: Primer tema: Función social y finalidad cultural de la segunda enseñanza en relación con su estado actual y su desarrollo futuro. II tema: Posición de la segunda enseñanza entre la primaria y la superior y manera de unificar las tres etapas educativas para formar la "escuela única". III tema: Situación del profesor secundario: su preparación cultural, su condición económica y su necesidad de organizarse como clase profesional. Una información bastante completa y detallada de las actividades de ese Congreso constituye la edición del apreciable volumen publicado por el Colegio Rocafuerte, con el título de "Primer Congreso de Profesores de Enseñanza Secundaria".

5) La Revolución de 28 de Mayo de 1944 estimula la reunión de un nuevo Congreso Nacional del Magisterio. Esta vez, es el Sindicato de Educadores Ecuatorianos quien lo convoca para las sesiones que se realizaron del 1° al 4 de agosto de 1944 y por la amplitud del temario, por la abundante representación directa de todas las provincias de la República y por haber englobado a pro-

fesores de todas las ramas de la enseñanza es quizá el Congreso educativo de mayores proporciones que se haya verificado en el país. A más de numerosos acuerdos, ponencias y aspiraciones, estudió los siguientes problemas de la educación nacional: 1) Organización del Magisterio Nacional; 2) Aspecto político religioso de la educación; 3) Garantías legales y económicas; Escalafón del Magisterio; 4) Aspectos técnicos; 5) Problemas indígenas; 6) Problemas del montuvio; 7) Control y dirección educativas. Concreción práctica del trabajo de este Congreso es el folleto "Principales discursos, trabajos, ponencias y acuerdos del Congreso Nacional del Magisterio Ecuatoriano".

6) En junio de 1947 y con motivo del cincuentenario de la fundación del Colegio Mejía se convocó a un Congreso de Colegios de Segunda Educación y en él se estudiaron los distintos aspectos de esta importante etapa de la educación, con la intervención de Rectores y delegados de los distintos planteles secundarios de la República.

7) Con estos antecedentes se reúne en noviembre de este año la Convención convocada por la Unión Nacional de Educadores que renueva el anhelo viejo e imperioso de unificar al magisterio nacional, aspiración que esperamos que al menos esta vez no resulte fallida.

Con esta finalidad y con el objeto de que se eviten pasados errores queremos recordar lo que nuestra experiencia nos ha enseñado con respecto a las Asociaciones del Magisterio Ecuatoriano.

Muchos son los ensayos de asociación en los que ha emprendido el magisterio nacional; sin embargo en su inmensa mayoría no han logrado más que una duración efímera. Generalmente los movimientos que han agrupado a los maestros en gran escala han sido completamente circunstanciales y a esto se ha debido que hayan perdido su fuerza y eficacia con el desvanecerse de los hechos o acontecimientos que los motivaron.

Cada transformación política de algún volumen ha traído un resurgimiento del impulso gremialista y han nacido asociaciones

de maestros que han llegado a formular pliegos de aspiraciones y que luego han desaparecido o al menos han pasado a una especie de sueño invernal para renacer al influjo de una nueva conmoción política.

Resultado de esto ha sido que muchos anhelos justos y posibles de alcanzarse han permanecido en el campo de los deseos siempre sentidos y jamás satisfechos.

Si procuramos hacer aunque sólo sea un ligero análisis de las causas de la disgregación del magisterio encontramos que con mayor o menor intensidad son los siguientes factores los que han impedido la unión del magisterio y la marcha conjunta para la conquista de las aspiraciones comunes.

En primer término, creemos hallar que los ecuatorianos tenemos tendencias exageradamente individualistas, lo que determina que la generalidad de las sociedades que a cada momento se fundan, desaparezcan a poco de iniciadas.

El personalismo por otra parte, mal demasiado infiltrado en nuestro medio, seguido de indisciplina que atenta contra las decisiones mayoritarias, introduce cuñas, abre brechas y desquicia los organismos conduciéndolos a su desaparición.

Nótase igualmente un liderismo desorbitado, pues, son poquísimos los asociados que se satisfacen con su trabajo de soldados, mientras la gran mayoría sólo se complace en actuar como jefes. Quizá ésta es la explicación del hecho de que muchas de nuestras sociedades creen directorios tan frondosos capaces de acoger a la totalidad o casi totalidad de los componentes.

En muchas de nuestras agremiaciones, se observa que hay una persona en quien descansa íntegramente el peso de toda actividad y responsabilidad y que los demás giran en torno de ella. De donde resulta que la ausencia, cansancio o descuido de estos ejes céntricos y fundamentales se traduce en largos recesos, apatía y muerte de las sociedades.

Desafortunadamente, quizá a ninguno de estos males generales ha escapado el magisterio y en varios casos su presen-

cia ha sido más acentuada, de mayor gravedad y por tanto de más funestas consecuencias.

Más recientemente ha brotado y ha crecido un germen más disociador que los anteriores, el de la política fuera de su propia órbita de acción.

Una y otra vez hemos manifestado nuestra opinión de que el maestro como cualquier otro ciudadano tiene derecho a intervenir en política. Continuamos creyendo en ella y la seguiremos defendiendo cuantas veces sea necesario, pues prohibir que un hombre consciente y educado actúe en política es privarlo de un sagrado atributo y mutilarlo en su personalidad.

Pero la política tiene su lugar y su oportunidad. La política tiene sus organismos y sus funciones. El mal está en tratar de politizarlo todo, en no deslindar las órbitas de acción. Aún dentro del más amplio, como dentro del más severo sindicalismo, hay que convenir en que cada gremio, cada sindicato debe agrupar a los miembros de la clase o profesión con prescindencia absoluta de sus convicciones políticas o religiosas y sin más requisito que la comunidad de intereses clasistas.

Desgraciadamente dentro de las organizaciones magisteriales el virus político se ha infiltrado demasiado, se ha luchado demasiado por la hegemonía de partidos en las directivas y el producto de estas luchas ha sido disgustos, distanciamientos y aniquilamiento de las organizaciones.

El magisterio ecuatoriano tiene mucho que conquistar y para lograrlo está en el deber de asociarse, dejando a un lado partidismos y considerando en cada maestro un compañero antes que un competidor. Cuando los siete mil maestros primarios y secundarios del país se unan entonces la educación progresará a pasos más agigantados.

El Seminario Interamericano de Educación Primaria de Montevideo

Por Raquel VERDESOTO de ROMO

En el mes de octubre último y bajo el gentil patrocinio del gobierno uruguayo, tuvo lugar en Montevideo el Seminario Interamericano de Educación Primaria, convocado por la Organización de los Estados Americanos y la Unesco.

Participaron en el Seminario 85 miembros, entre delegados y observadores. Estuvieron presentes delegaciones de todos los países americanos, a excepción de Cuba. Contáronse entre los observadores, a Gran Bretaña, Francia, Italia, Suiza y Siria. Llegaron expertos de la Unesco, de los Estados Americanos y de Ginebra.

ANTECEDENTES. — Dentro de una lucha con problemas de distinta índole, América tiene en su haber educativo 13 millones de niños latinoamericanos, concurriendo a 355.000 escuelas, donde trabajan 360.000 maestros. También cuenta con 1.000 Escuelas Normales latinoamericanas, donde se preparan 110.000 maestros, para un futuro próximo.

Empero, se ha comprobado en América la insuficiencia y deficiencia de la Escuela Primaria. Lo dicen los siguientes datos:

19 millones de niños sin escuela, los mismos que necesitan, más o menos, 500.000 maestros;

70 millones de analfabetos adultos.

El porcentaje de niños sin escuela está distribuído en la forma que a continuación se indica:

Argentina	21,20
Bolivia	73,14
Brasil	67,16
Canadá	22,66
Colombia	67,82
Cuba	50,14
Chile	42,51
Ecuador	66,01
El Salvador	75,66
Estados Unidos	11,48
Guatemala	76,86
Honduras	77,52
México	52,43
Nicaragua	67,38
Panamá	37,10
Perú	53,75
República Dominicana	51,50
Uruguay	23,00
Venezuela	59,77

Aparte, hay que anotar una asistencia escolar media de 2 a 3 años en algunas zonas; un aprendizaje de lectura, escritura y aritmética rudimentario en ótras, y, lo que es más grave, en muchos lugares, un medio angustioso de analfabetismo, apagando la luz que puede irradiar la presencia de la Escuela.

Los fines que informaron el trabajo del Seminario, fueron:

- 1.—Examinar el problema en referencia;
- 2.—Buscar maneras prácticas de cooperación y soluciones, para alcanzar la educación primaria universal en el Continente;
- 3.—Acumular experiencias latinoamericanas;
- 4.—Dar un carácter actual a la información científica.

ORGANIZACION DE GRUPOS DE TRABAJO. — Se dividieron en cinco y trataron:

GRUPO I. — Organización de sistemas y Servicios Escolares Primarios. — Jefe: Prof. Nicasio García. — Uruguay.

GRUPO II. — Planes, Programas y Métodos. — Jefe: Dr. Lourenço Filho. — Brasil.

GRUPO III. — La Enseñanza Universal, Gratuita y Obligatoria.— Jefe: Dr. Guillermo Nannetti.

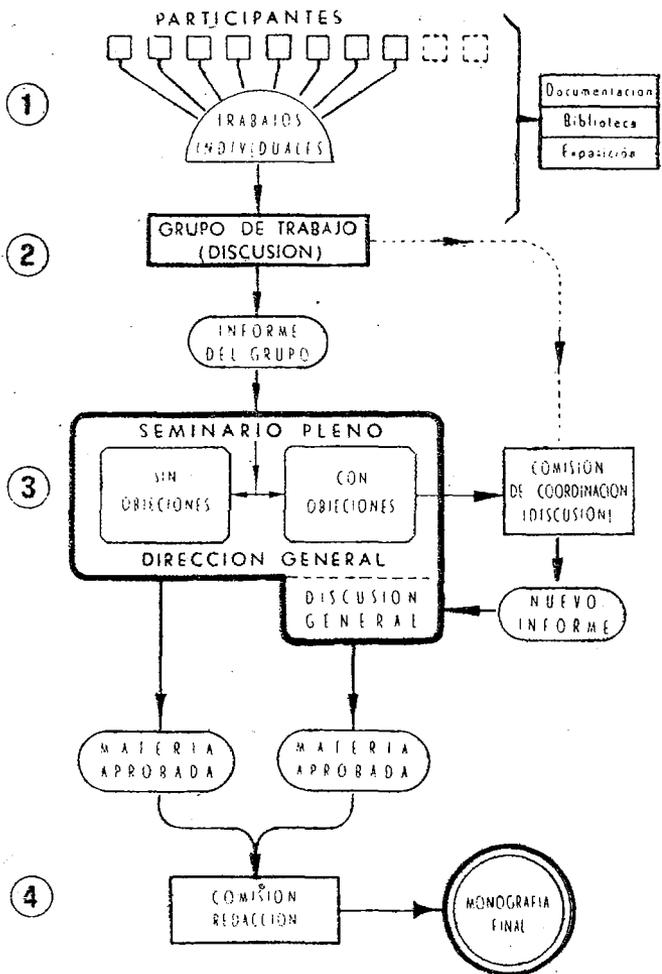
GRUPO IV. — Formación de Maestros. — Jefe: Prof. Dotrens.— Unesco.

GRUPO V. — Textos y Material Escolar. — Jefe: Prof. Robert King Hall. — Universidad de Columbia.

Los trabajos del Seminario constituyeron un examen amplísimo sobre la educación primaria contemporánea, en todos sus aspectos y significaron un movimiento de valor científico enorme, que puede servir a América en forma múltiple e intensa.

Aunque resulta difícil sintetizar los principios y resoluciones de los distintos trabajos del Seminario, por cuanto son numerosos, me propongo anotar algo a continuación.

GRUPO I. — Organización de Sistemas y Servicios Escolares Primarios. — Todo aspecto de reforma escolar: previsión, organización, preparación de profesores, etc., no tiene mayor importancia sin que se aprecie lo que se está produciendo, por medio de la cifra estadística. Se recomendó que, en lo posible, debe al-



Anexo No 9.

canzarse estadísticas acerca de actividades periodísticas, edición de libros, folletos, revistas, radiodifusión, cine, teatro, o sea de aspectos que ayuden en la faena de culturización de los pueblos.

Además, que se dé preferencia a estadísticas sobre analfabetismo y que todo resultado numérico referente a éste y otros tópicos, debe ser analizado por centros de investigación pedagógica. También se hizo hincapié en que los elementos y conclusiones estadísticas, se realicen y se interpreten con base económica.

Por último, se puso énfasis en que los organismos internacionales competentes examinen la posibilidad de editar documentos básicos necesarios, para apreciar el fenómeno del abandono infantil y juvenil, con el fin de incluir tal aspecto en el temario del próximo Congreso Interamericano de Estadística y que, por otra parte, se fomente la cooperación de organismos internacionales para facilitar, con los standards mínimos, la comparabilidad de los datos.

En cuanto a organización de Sistemas y Servicios Escolares Primarios, se comprendió el tema tratando, como era de suponer, de plantear la órbita de acción de los organismos directivos hacia una etapa mejor. El criterio uniforme de este Grupo pudo apreciarse en las tesis de participación amplia de gobiernos municipales, estatales, locales y organismos de acción social en la obra educativa; autonomía en la organización administrativa del Servicio Escolar que deslinde toda influencia extraña que no se circunscriba a su fin. Este postulado de la autonomía se unió al principio de la descentralización, con el objeto de dar vida a la comunidad con responsabilidades y derechos, frente a la escuela de una jurisdicción.

Este Grupo puso en sitio de jerarquía los servicios médicos, psicológicos y sociales que necesita el niño americano, con la misma urgencia que la educación.

Se creyó que los planes de educación deberían ser elaborados en común, por economistas y educadores especializados. Dichos estudios tendrían doble fin: ilustrar a la opinión pública y asesoro-

rar a los gobiernos sobre condiciones económicas, recursos, necesidades educacionales, dando así material para la formulación de nuevas leyes de educación.

Respecto a enseñanza privada, se puso de relieve que es preciso alcance los fines fundamentales de las escuelas del Estado, enrumbando a los alumnos hacia una vida de democracia, con sentido de libertad.

En cuanto a organización administrativa del Sistema Escolar, fué necesario establecer los dos aspectos básicos que comprenden: orientación y coordinación en la política educacional y participación de las diversas actividades nacionales, para la empresa de la educación.

Se estimó que, con referencia a organización técnico-administrativa del Gobierno Escolar, aparte del Consejo de Educación Primaria que, con carácter de autónomo tendría facultades técnico-administrativas, la Dirección de Enseñanza Primaria y Normal debe ser considerada como la más alta autoridad escolar, la misma que trabajará de acuerdo con el Consejo de Enseñanza.

Por último, se recomendó que el organismo público administrativo, a cuya responsabilidad se encuentra la enseñanza primaria, tenga dirección propia con autonomía coordinada dentro del Estado.

En el subtema tratado por el Grupo I y que corresponde a Selección y Orientación del Magisterio, se consideraron las situaciones disímiles en cada nación y se armonizaron los casos y los aspectos mencionados. Así, donde hay escasez de maestros graduados, se pidió la creación de Normales, especialmente Rurales, y se planteó la posibilidad de ocupar, en otros países, a los docentes de aquellos en que hay exceso de profesores.

Con relación al problema de llenar los cargos docentes en medios difíciles, se recomienda clasificar las zonas del país para calificarlas y, según la naturaleza de ellas, ajustar medidas de compensación, adjudicándoles becas a los maestros, mayor remuneración, facilidades de transporte, vivienda en condiciones gra-

tuitas, prestaciones preferenciales y primacía en las promociones.

Se recomendó que para el ingreso al magisterio, debe tomarse en cuenta antecedentes, oposición y escalafón.

En lo que se refiere a orientación del magisterio, se aconsejó: cursos de vacaciones, radiodifusión pedagógica, bibliotecas para maestros, concursos, intercambio nacional e internacional de maestros, publicaciones y especialización en las distintas ramas de la docencia.

Respecto al subtema "Locales, Materiales y Elementos para Educación Primaria", planteada la dificultad económica de los gobiernos, se recomendó la creación de Instituciones y Organismos destinados a dotar de locales y materiales. Estas entidades serían: Instituto de Edificios Escolares y Proveeduría Escolar.

Por ser de mayor importancia aquello del Instituto de Edificios Escolares, expondré algo de lo planeado en el Seminario, al respecto. Al crearse dicho Instituto, toda la propiedad inmueble escolar del Estado pasará a ser la base económica de la Entidad; el Estado le otorgará las atribuciones legales, debiendo dotar al Instituto de un fondo económico suficiente. Se sugiere la acumulación de este fondo a manera de pago de arrendamiento de todos los edificios escolares, que podría ser así: un 3% anual sobre el valor de los existentes y un 6% sobre los edificandos por la Institución.

El Estado podrá ser el patrocinador de la emisión de bonos, dotándose de este modo al Instituto de capacidad solvente para iniciar, cuanto antes, sus fines. Se provocará un movimiento relacionado con la inversión de capital particular, ofreciendo ventajas a los accionistas.

Mientras el Instituto no esté apto para llenar sus fines, podrá tomar medidas ocasionales, como aquella de arrendar edificios para escuelas o construir locales de tipo provisional.

El tópico de Edificios Escolares, en este Grupo, ocupó atención preferente, como que es un problema neurálgico en América, donde se acusa de falta de hogares para la educación.

Para el subtema "Planificación de Edificios Escolares" que, dentro del concepto moderno, deben ser desprovistos ya de adornos innecesarios, alejados a veces de los elementales principios de higiene, sé anotó que la belleza en la arquitectura escolar se toma de la sencillez en la forma, de la expresión total y de la necesidad de sus partes. Es así cómo una arquitectura escolar responde a necesidad, función y medio y precisa del asesoramiento de educadores, médicos y otros especialistas.

Además, en cuanto a arquitectura escolar de nuestro medio rural, se creyó que ésta debe tomar en cuenta la zonificación, densidad y estabilidad de las poblaciones, caracteres singulares de la región y psicología del niño campesino.

Respecto a declaraciones acerca del subtema sobre servicios para la elaboración nacional de Planes y Métodos, se planteó la sugerencia de crear un centro divulgador y coordinador, con representantes de todos los sectores responsables y en forma de Seminario. En este punto quedó sentado, como uno de sus principios, que el censo y la estadística escolar deben ser bases para los planes de educación.

En lo que concierne a Servicio de Estudio y Orientación Psicopedagógicos, el Seminario puso énfasis en que, de acuerdo con las posibilidades de cada país, se tienda a establecer: Clínica de Guía Infantil, Servicios Psicopedagógicos dependientes del Departamento Técnico del Consejo de Enseñanza y Servicio Psicológico permanente en cada escuela.

La Clínica de Guía Infantil realizaría su acción de la siguiente manera: educación a los padres y jerarquización de la comunidad, con el tratamiento de problemas psicológicos. El psicólogo escolar se encargaría de problemas de conducta, aplicación de tests, resolver problemas pedagógicos y de adaptación, confección de la ficha del alumno, etc.

Uno de los sistemas estudiados con mayor interés en este Grupo fué el de los Servicios Sociales, que establece obligación de ayuda social al niño. Se puede considerar los siguientes: Servicios

ESQUEMA DE ORGANIZACION TECNICO Y A

MINISTERIO DE

Consejo Au
de Educa

Dirección C
de Enseñ

Dirección Técnica
Departamento Pedagógico.

Organismos de Acción
Social.

Dire
De

Sección de Enseñanza

" " " Normal
" " " Rural
" " " Primaria
" " Alfabetización y Enseñan-
za para adultos.
" " Educación Estética y re-
creación.
" " Investigación de Prácticas
y métodos docentes.
" " Bibliotecas y Museos Pe-
dagógicos Escolares.

Juntas locales de
educación.

Director
Re
" Pro
par
de
" y l
de
" pec
de
" adu

Comisión de Fomento
o de Padres y
Maestros.

Laboratorios de Psicología y Orien-
tación.

Distritos, Consejos
Agrícolas. Clubs
Escolares.

Sección Editorial (Publicaciones).
" de Extensión Cultural. (Sec-
ción Cinematografía Es-
colar y Fonografía).
" " Enseñanza Especial.
" " Orientación Vocacional.
" " Estadística.

Servicio Social.
Educación voluntaria.

ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO ESCOLAR

EDUCACION

Autónomo
Educación.

General
Educación.

Dirección Escolar
del Contralor.

Administración
Escolar.

Servicios
Complementarios.

Escuelas, Superiores o
Regionales.
Escuelas Provinciales o De-
partamentales.
Distritos Urbanos
Rurales.
Enseñanzas Es-
peciales.
Enseñanza para
Adultos.

Secretaría General.
Dirección de Secciones.
Proveeduría.
Contaduría.
Tesorería.
Asesoría Letrada.

Departamento de
Sanidad Escolar.

Departamento de
Previsión.

Departamento de
Arquitectura Escolar.

Institutos de
Construcciones
Escolares.

Médicos, Servicios Psicológicos, Servicio Médico-dental, Servicios de Visitadoras Sociales, Servicio de Nutrición y Vestuario, Colonias de Vacaciones y Clubes Escolares.

En consideración a las onerosas sumas que demandaría un plan integral de asistencia Médico-social para las escuelas de los distintos países, el Seminario creyó oportuno estimular lo que ya se ha comenzado a realizar, o sea, pedir ayuda de la comunidad en forma de donaciones y acentuar, en cuanto a pauta para una labor médica, el principio de que más vale prevenir que curar.

Por lo que atañe a la dirección pedagógica de la Educación Primaria, es en ese Departamento donde se concentra la multiplicidad de actividades técnicas, en las que debe empeñarse la Escuela Primaria. A esta Dirección correspondería la Sección de Investigación, de Prácticas y de Métodos Docentes y una Comisión que elabore los Programas. Dicha Comisión deben componerla maestros, un psicólogo, especialistas de cada técnica y un sociólogo.

El esquema de organización técnico y administrativo del Servicio Escolar, que se acompaña, sólo tiene un carácter de simple sugestión e índole ilustrativa.

GRUPO II. — Escuela Primaria Fundamental. — El Grupo Segundo se unió con el Tercero, para estudiar este punto que trata de ser un acercamiento de solución a la efectividad de la enseñanza universal, gratuita y obligatoria. Dicha Escuela había sido ya señalada en el Seminario de Río de Janeiro.

La Escuela Primaria Fundamental intenta resolver el problema de dar educación a los numerosos niños latinoamericanos que no la tienen, tratando así de cumplir, en forma efectiva, con el postulado de la enseñanza gratuita y obligatoria. Debido a serias investigaciones estadísticas, se pudo comprobar que millones de niños se separan de la escuela primaria, dada la situación económica y que aquellos latinoamericanos que, por fortuna, reciben educación, no alcanzan sino a 3 años de enseñanza. Además, son muy pocos los que terminan la escuela primaria, frente a la inmensa multitud que camina hacia la ignorancia.

Este Seminario se impuso el deber de contestar sobre la obra o la forma, cómo pudiera detenerse esa marcha de millones de niños hacia el analfabetismo. El Seminario, por medio de sus Grupos II y III propugnó, entonces, la Escuela Primaria Fundamental, ¿en qué consiste? Es una escuela efectiva, sin mayores pretensiones, económica en cuanto al tiempo de su duración, la preparación de sus docentes, de sus materiales y edificios. La Escuela Fundamental elimina todo lo innecesario, pone lo que es vital, ofrece alfabeto, conocimientos claros, prácticos y sencillos; hace hincapié en la defensa de la vida, supera al hogar, eleva el trabajo, fundamenta mejor la democracia y lleva a la vida por senderos estéticos. La Fundamental es una Escuela mínima, que sitúa al hombre en vuelo para encontrar su senda, oír su propia voz, levantarse, progresar y conocer deberes y derechos.

Esto de la Escuela Primaria Fundamental, insisto, representa una solución aproximada, para llegar a la Enseñanza Universal, Gratuita y Obligatoria, ya que en la Declaración de los Derechos del Hombre, exaltada por las Naciones Unidas, toda persona tiene derecho a la educación, y la elemental será gratuita y obligatoria.

El Estado tiene obligación de proporcionar escuelas para todos; empero, ahora el concepto ha variado, la obligación gravita también sobre la sociedad; a ello deben apoyar empresas industriales y bancarias, sindicatos, prensa, radio, en sus diversas formas de contribución.

Los caminos se han demarcado y se ha expresado el fin de esta Escuela Primaria Fundamental, en el Plan de Montevideo. Largamente, dos Grupos examinaron esta nueva forma de Escuela que se ofrece al ilustrado criterio de los maestros y gobiernos del Continente.

Se ha realizado un detenido estudio, se hará una consulta sistematizada a gobiernos y educadores de América y se completará con estudios posteriores que tengan como base el contacto con las realidades de los distintos pueblos.

Para que la Escuela Primaria Fundamental sea una realidad,



Un grupo de Delegados al Seminario Interamericano de Educación Primaria, al pie del Monumento de Artigas, en Montevideo.

la Organización de Estados Americanos ha propiciado la fundación de varias Escuelas Normales Rurales Interamericanas, con el fin de formar los nuevos normalistas rurales para la obra.

La idea de Educación Fundamental nació como resultado de formular en forma breve un Programa de capacitación social, para zonas sin mayor progreso. Por eso, proclama un programa mínimo de educación intensa. Llega a todos la Escuela Fundamental: adultos, niños y adolescentes, y su propósito o idea principal, aunque puede variar en los diferentes países, debe comprender los elementos indispensables para cuidar la salud y traer una resolución de los problemas vitales.

Si se quiere aplicar a una escuela organizada el concepto de Educación Fundamental traído por Unesco y acogido en el Seminario de Río de Janeiro, su fin inmediato sería dar alfabeto, hábitos de cuidar la salud, hábitos de orden moral tanto en el terreno individual como colectivo, amor al trabajo, formación de la responsabilidad por el adelanto de la comunidad y de la patria, adquisición de fórmulas de ética social, desenvolvimiento del espíritu de evaluación, actividad científica, conciencia nacional e internacional, con sentido hacia las metas de paz, democracia y justicia social, gusto por las bellas artes y por los valores del folklore, como fuerza para el desarrollo estético.

El Seminario creyó que, de acuerdo con las urgentes necesidades de ciertos países americanos, se debe ofrecer este nuevo tipo de unidad formativa que responda a objetivos determinados y no implique, en ningún momento, la substitución de la Escuela Primaria común. Respecto a la Escuela Primaria Fundamental, recomienda el Seminario la formulación de planes nacionales; éstos tendrán en cuenta los principios didácticos que informan el Plan del Seminario de Montevideo: "como base del trabajo normativo, la actividad; como criterio normativo, la globalización; como objetivo final, el conocimiento hecho técnica, actitud y conducta".

A continuación transcribo textualmente parte de las activi-

dades que, para la Educación Primaria Fundamental, se enunciaron en el Seminario de Montevideo:

“Practicar la higiene personal.

Practicar los primeros auxilios y el cuidado de enfermos.

Realizar campañas sanitarias en la comunidad.

Llevar a cabo actividades profilácticas, tales como desecar pan-
tanos, drenar terrenos, proteger la casa contra insectos
dañosos.

Participar en actividades culturales, recreativas, deportivas, etc.

Almacenar y purificar el agua.

Tomar precauciones con respecto a la higiene de los alimentos.

Interpretar termómetros, barómetros, pluviómetros, brújulas, ve-
letas de viento, etc.

Registrar observaciones meteorológicas y astronómicas.

Fabricar artefactos de uso corriente, basados en los principios de
la palanca, el plano inclinado, el torno, la polea, el magnetis-
mo, la electricidad, etc.

Hacer relojes primitivos: de sol, de arena, de agua.

Comparar distintas clases de suelos.

Observar los efectos de la erosión y discutir sus consecuencias.

Clasificar plantas según su utilidad o perjuicio.

Preparar herbarios y acuarios.

Celebrar el Día del Arbol.

Estudiar las costumbres, la alimentación y la habitación de los
animales.

Clasificar animales útiles y perjudiciales.

Combatir plagas y animales dañinos.

Visitar centros industriales, lugares históricos, museos, ofici-
nas, etc.

Hacer experiencias de germinación.

Realizar tareas propias para reproducir plantas: acodar, injer-
tar, etc.

Hacer huertas, jardines y viveros.

Tomar precauciones científicas para evitar enfermedades de los animales y las plantas.
Criar animales domésticos.
Intervenir en las compras y ventas que realiza la escuela y registrar las operaciones.
Preparar calendarios de tareas agrarias.
Preparar comidas.
Conservar frutas, legumbres, etc.
Hacer prendas de vestir.
Fabricar utensilios domésticos con arcilla, madera, latón, barro, etc.
Tejer mantas, frazadas, etc.
Hacer gráficas referentes a asistencia escolar, rendimiento de cosechas, consumos, etc.
Preparar presupuestos domésticos.
Organizar cooperativas, grupos de trabajo, clubes escolares.
Ensayar formas autónomas de gobierno escolar.
Realizar censos de la localidad y estudiar sus necesidades.
Celebrar las fiestas nacionales.
Escenificar sucesos históricos.
Presentar a las autoridades los problemas de la localidad y cooperar en su solución.
Realizar concursos y competencias entre grupos de trabajo.
Constituir Ligas de Bondad, Sociedades de Exploradores, Clubes de Madres, Protectores de Animales, etc.
Organizar campamentos de verano.
Organizar una guía vocacional y de colocaciones o empleos.
Instalar baños; reparar cañerías.
Intercambiar correspondencia y colecciones con otras escuelas.
Visitar escuelas".

Como antecedentes al planeamiento de la Escuela Primaria Fundamental en cada uno de los países, se recomendó:

Para su financiación y para crear bases administrativas: promover estudios tendientes a encontrar nuevos renglones de ingresos, a

fin de llenar el fondo destinado a la obra de Educación Primaria Fundamental. Elegir la forma mediante la que van a prepararse Técnicos de Educación Fundamental y favorecer esta capacitación. Reunir antecedentes, estudiando con preferencia las zonas más atrasadas del país, donde se presume existe una mayor cifra de ausentismo escolar. Crear comisiones para elaborar los planes nacionales y al organizar las escuelas respectivas, acompañar de centros de demostración, comprobación y perfeccionamiento.

GRUPOS II y III. — Pautas fundamentales para un Plan Nacional de Estudios. — Un Plan Nacional debe ser una unidad orgánica, elástica, adaptable a variedad de situaciones en constante evolución, capaz de revisarse temporalmente; ser el trabajo cooperativo de un conjunto de maestros, directores, funcionarios, técnicos, etc., consultando factores económicos y otros recursos de aplicación.

La administración escolar será obra del pueblo, las autoridades, profesores y alumnos. El movimiento escolar de dirección debe girar alrededor del niño y su comunidad. La marcha escolar será variable, dando lugar a una adaptación del medio, al espíritu de iniciativa de maestros y alumnos, para que así unos y otros cooperen al mejoramiento de la comunidad.

En todo momento se creyó que, de los diferentes tipos de escuela, parece mejor la Primaria de seis Grados. La plataforma de trabajo tendrá que ser flexible, períodos para excursiones y desarrollo de unidades de trabajo.

Se recomendó meditar sobre la inconveniencia que a veces surge en la escuela al formar grupos homogéneos, ya que en ocasiones conduce a estratificar el grupo y a poner a los alumnos en una especie de situación pseudo-intelectual.

En los países democráticos es el niño quien debe, de alguna manera, participar en la dirección de la escuela, tendiendo siempre a una autodisciplina.

SALUD, HIGIENE, EDUCACION FISICA, DEPORTES. — Hay un hecho, la falta de salud de numerosos niños americanos.

Frente a esto la Escuela Primaria debe ofrecer un Programa que dé oportunidades para una vida más sana y más plena, como base de toda actividad educativa.

Nuestras escuelas en el empeñoso afán de cultivar la inteligencia, se descuidan de propender a la buena salud, dejando de lado el cultivo del niño en forma integral. Se han producido casos en que de la Educación Física se hace cátedra, allí donde es necesario establecer hábitos de vida higiénica. La Educación para la salud debe ser de manera más formativa y más amplia. Conviene hacer participar este aspecto a la comunidad y que ella reciba beneficios, con el cumplimiento de programas en sus diferentes aspectos: Educación Física, Higiene y Deportes.

En este punto, el Seminario recomendó dotar al Ministerio de Educación de un Departamento de Salud; realizar una labor intensa en pro de la Educación Sanitaria, para hacer en el pueblo conciencia del mejoramiento y cuidado de la salud. Por fin, se estimó conveniente pedir el cumplimiento de la Resolución V de la Segunda Conferencia Panamericana de Educación Sanitaria, que dice: "Se recomienda establecer entre los Ministerios de Sanidad y Educación de los países americanos, la coordinación de la enseñanza de Educación Higiénica".

HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS BASICOS. — Se destacó la importancia del período de preparación para la lectura y la necesidad de que el niño antes de iniciar su aprendizaje de lectura haya alcanzado la E. M. de 6,6.

Se aceptó el método global como el más recomendable para la enseñanza de lectura, reconociendo lo valioso de la fonética y sus principios.

En lo referente a escritura se estimó, como ya se ha comprobado en la práctica, que el tipo de letra de molde es el más adecuado para escribir y leer, desde luego que es el que más se asemeja al tipo de letra impresa de los libros. La transición de este tipo de letra de molde al cursivo se hará cuando los alumnos indiquen su interés por este cambio.

En Ciencias Naturales se interpretó de manera que, no sólo sean consideradas como estudio de la naturaleza, sino como una actitud crítica. Se apreció, como era de esperar, el uso de un método científico, destacando la interdependencia entre el hombre y el medio físico y, por otro aspecto, el aprovechamiento de la naturaleza.

Se dijo también que el estudio de las Ciencias Sociales, tal como ha venido haciéndose, en forma de materias separadas, no lleva a la comprensión de los problemas sociales, sino cuando se trata de una manera interrelacionada.

Las Ciencias Sociales ofrecen a los niños valiosas experiencias de vida democrática, situaciones sociales que pueden crearse en ambiente escolar, resuelven problemas de la vida de relación, inspiran ideales, amor patrio y comprensión internacional. En el plan de estudios deben constar como motivos de referencia: costumbres sociales de la comunidad; tópicos de salud, vivienda, trabajo, diversiones, etc. Cada unidad de estudio debe tomar un problema o un sistema social.

EDUCACION MORAL, FAMILIAR, CIVICA, COMPRESION INTERNACIONAL. — El comportamiento de los niños en la escuela y el hogar ofrece motivos inmediatos para la formación de actitudes y tendencias, dentro de los principios de lealtad y cooperación que son los mismos adoptados, en la convivencia nacional y del mundo.

Ningún programa de Educación Moral y Cívica es válido en forma aislada. Las oportunidades para los objetivos se encuentran en todos los momentos de la vida escolar. Siempre que se dé oportunidad debe ejercitarse y explicar lo que es la cooperación, la responsabilidad, el respeto, etc. Cada vez convendrá tomar motivos de situaciones que se viven, así en los procedimientos activos y socializados de enseñanza se fomenta la cooperación y espíritu de grupo. Frente a situaciones unilaterales de dependencia, de autoridad del maestro, existe algo de mayor mérito, una forma cooperativa de trabajo, una autoridad interna en el alum-

no, cuando se consideren por él motivos útiles y necesarios, sus actividades.

EDUCACION ECONOMICA. — Lleva a la comprensión del papel que puede desempeñar el niño, de acuerdo con sus necesidades infantiles e inmediatas y también su edad. El objetivo no es nunca la manualidad técnica que se domine, sino la actitud para entender y afrontar los problemas. Las transformaciones de actitud son siempre anteriores y directrices de las transformaciones de las técnicas.

El educando comprende poco a poco que vive en un mundo de labor y tarea y que debe trabajar coordinadamente en él, a medida de sus fuerzas; aquí estriba lo interesante de formar una actitud, que es más positivo que alcanzar una artesanía o técnica.

El cambio de actitud pasiva del niño, de recibir todo del mundo, debe ser modificado oportunamente, preparándolo para ello, más que para aumentar sus bienes, para darle la convicción de que el trabajo es honroso.

Es necesario orientar al niño, a fin de que advierta que su medio no sólo es utilizable sino transformable; así se le encamina al progreso.

APROVECHAMIENTO DE LAS HORAS LIBRES. — **La Literatura.** — Según experiencias, las actividades extraescolares son igual o más importantes que las escolares. Son más importantes, en tratándose de materias que permiten libre expansión emocional o afectiva. Huelga, pues, decir que es necesario, para la ocupación de estas horas libres, una mínima biblioteca literaria, no tomada al azar, ya que con ella se cumplen propósitos de educación decisivos. El conjunto de textos que formen la biblioteca de iniciación literaria, no deben ser adaptados y el valor estético conviene implique valores para la comprensión del niño. En cuanto a la extensión, el texto no será muy voluminoso y su forma y estilo permitirá apreciar su jerarquía estética.

Los textos serán nacionales y universales y su catalogación, la siguiente: poesías, cuentos, novelas, leyendas, diálogos, biogra-

fías, pensamientos y narraciones.

En la escogitación de los libros se pedirá asesoramiento de un pedagogo y un literato.

En labores extraescolares se puede pensar en que el niño escriba pequeños discursos, cuentos, diálogos sencillos, usando lenguaje de su ambiente.

Educación Estética. — Este punto no debe escaparse a la esfera de la educación primaria. Es así cómo el niño necesita tener vivencias exquisitas, elevadas, que le faciliten el desarrollo normal y presenten oportunidad de una positiva canalización de sus fuerzas emotivas y creadoras. Es también necesario que la comunidad se beneficie, contando con elementos formados integralmente. A igual que el aprecio del arte universal, debe estimularse al niño hacia el aprecio de las artes autóctonas, fomentando así su vocación artística y su expresión de carácter creativo.

En el plan de Educación Estética se preconizará coros orquestales, conciertos, museos artísticos ambulantes, etc.

GRUPO IV. — Preparación de Maestros. — La importancia del papel del maestro requiere poner en juego los medios más aconsejados para la selección de candidatos. Estos resultan de investigar cualidades intelectuales, laboriosidad, equilibrio mental y afectivo.

Referente a período de estudios, se opinó que sea el mismo, tanto del maestro rural como del urbano y que aquél, o sea el rural, siendo titulado, reciba un salario más alto que el del maestro urbano.

Por último, se recomienda empezar una campaña adecuada para satisfacer en número a la premiosa necesidad de maestros que tienen algunas naciones.

En los países latinoamericanos, la organización de la Escuela Normal necesita formar maestros capaces de marchar armónicamente con la época, de apreciar su valor en relación a sí mismo y frente al Universo, de constituirse en un guía de la comunidad

y de ser un ciudadano fortalecido por valores de justeza en su afectividad, voliciones, cualidades intelectuales y apto para sentir y suscitar una vida de liberación.

Medios para interesar a la juventud en la profesión docente.

— Con este fin, se estimó conveniente que en los libros de Escuela Primaria consten bibliografías, anécdotas y episodios, exaltando la vida del magisterio, y que también se organicen en los Grados superiores de la escuela, clubes con alumnos que, con dirección del maestro, vigilen a los educandos de Grados inferiores, en la elaboración de sus tareas escolares. Que las Escuelas Normales realicen campañas destinadas a hacer conocer la profesión del magisterio en toda su amplitud, por medio de publicaciones, radio, cine, prensa, etc.

Respecto a requisitos de selección y Plan de Estudios para Escuelas Normales, se recomendó lo siguiente: aparte de lo estatuido para la admisión y que se conoce comunmente, se hará un examen de aptitud artística y una exploración de la personalidad.

Los fines que persigue la Escuela Primaria determinan el establecimiento de las bases de los Planes de Estudios y de los Programas de las Escuelas Normales: la filosófica, la científica, la técnica y la base moral.

Por otra parte, también se pondrá énfasis en acentuar en los estudiantes normalistas, los siguientes ideales que propugnan los países latinoamericanos:

- a) "Consolidar y perfeccionar el sistema democrático, por medio de la educación en América;
- b) Trabajar para que el bienestar y la cultura alcancen a las masas populares del Continente;
- c) Divulgar el aprovechamiento racional de los recursos del ambiente;
- d) Laborar por la integración de América Latina, en una comunidad de naciones libres". — Este ideal necesita completarse con el empeño de progreso de cada país, viendo la ma-

nera de encontrar y fortalecer lo que, de autóctono e importante, puede dar cada nación a la comunidad de América.

Como según se ha observado, va siendo un problema el mantener los ideales en la actividad del magisterio, se recomendó, en todos los países, reconocer y poner en práctica la Carta del Maestro, en el sentido de alcanzar un progreso en las condiciones de trabajo, en pedir que los programas se elaboren tomando notas de encuestas regionales y, por fin, exigiendo la conveniente efectividad del Programa, para que así el maestro no se sienta agobiado por el trabajo.

Planteamiento de la Educación Normalista. — La obra educativa traduce actividad de las fuerzas mejores y distintas de la sociedad; por lo mismo, se recomienda a los Ministerios realizar, por medio del organismo correspondiente, la coordinación de los servicios educativos.

También se consideró necesario emprender en una política educacional que tienda a neutralizar la oposición social frente a la escuela.

Se recomendó, igualmente, realizar la planificación de la educación normalista, con base de examen detenido y previo, de realidades nacionales. De esta manera, se ayudará a encontrar el tipo de escuela latinoamericana que sea adecuado a los caracteres sociales de nuestra América.

En cuanto a labor de los Normales, especialmente se recomendó prolongarla hasta sus ex-alumnos, con la extensión de un consultorio técnico pedagógico.

Por otra parte, se insistió que en su Programa se tome en cuenta la conservación de los recursos naturales y que, además, se planee labores encaminadas a divulgar en la comunidad los motivos de tal conservación, fomentando un espíritu de aprestamiento para comprender los problemas que impulsan a tomar estas medidas.

En lo que atañe a prácticas escolares, se recomendó que el

ciclo de Especialización no dure menos de tres años; que las escuelas de práctica deben ser centros de experimentación pedagógica y que, los alumnos-maestros del tercer año de especialización respondan de su ensayo docente, por un ciclo continuado que les presente ocasión de realizar diversas actividades escolares.

Se aconsejó, asimismo, arbitrar las medidas necesarias para que, en un futuro, no se recurra a ocupar maestros no titulados.

Fué necesario sentar como un ideal que la preparación del maestro corresponda a una amplia cultura y que las especializaciones, tales como de dirección pre-escolar, deficientes psíquicos, mentales, escuelas rurales, se alcancen en estudios posteriores a la obtención del título.

Se pidió a los gobiernos vigilen que los maestros de Escuelas Normales privadas, hayan sido beneficiados con idéntica norma cultural que las Escuelas Normales del Estado y que, los referidos maestros respondan a básicas aspiraciones cívicas, a fin de que se conviertan en elementos con espíritu democrático y pensamiento de unidad nacional.

GRUPO V. — Textos y Material Escolar. — El tema de este Grupo resultó muy amplio, él solo habría sido suficiente para abordarlo en un Seminario especial.

En cuanto a libros de texto, se recomendó estudiar en cada país sus sistemas de producción, con el fin de que se fomente el que mejor convenga, si del mercado libre, del monopolio o la publicación estadual.

Respecto a la técnica del texto, se recomendó que, aparte de lo comunmente conocido, su fondo debe interesar al niño, estar dirigido hacia los propósitos educativos de una sociedad democrática, poseer un formato atractivo y basarse en estudios de carácter científico, acerca del vocabulario y la sintaxis.

De otra parte, se recomendó que se incremente la publicación y el uso de los libros de lectura, en folletos o cartillas y que se prescindiera del libro de texto-compendio.

También se trató de que el libro de texto no traiga material

destinado en parte al maestro sino al niño y que no se perturbe la mentalidad infantil con documental innecesario.

Con referencia al empleo de textos-guías, se los consideró como un recurso precario, en forma de asesoramiento a los maestros que no tienen una cultura mayor, y para utilizarlos en las zonas lejanas, donde no se cuenta con oportunidades de consulta. Además, se puntualizó la necesidad de que los textos-guías anoten cuestiones, sugerencias sobre métodos, maneras de trabajo, aspectos de evaluación, etc., con el objeto de despertar la iniciativa del profesor.

Otro capítulo de interés en el Grupo V fué aquel que examinó el cine, el teatro, la radio, como auxiliares en la enseñanza. A este respecto, el Seminario recomendó organizar, dentro de lo posible, en los países donde no exista, un pequeño servicio de cinematografía escolar; preparar a los alumnos de las Escuelas Normales y a los maestros en el uso de los auxiliares audiovisuales y establecer, por órgano de la OEA, una cooperativa de los países americanos para la producción de películas, referentes a tópicos comunes de interés fundamental en la instrucción.

Se consideró el teatro infantil no sólo como para representarlo ante un público especial, sino como actividad principal para que se realice en el aula, unido ya a prácticas de lenguaje, ya a un proyecto o centro de interés y, en todo caso, relacionado con las costumbres y fiestas autóctonas del lugar. — También se creyó deseable promover la edificación de teatros infantiles.

Respecto a radiodifusión escolar, se recomendó establecer, en lo posible, este servicio; que se utilice la radiodifusión como un medio para disminuir el analfabetismo en América, constituyéndose aquella en una colaboración eficaz en la labor de la escuela; por fin, se acordó que se estimule la producción de literatura para radiodifusión escolar. Con relación a este punto, se encargó a la OEA auspiciar un ensayo de Radiodifusión para analfabetos.

El Grupo V conoció un trabajo sobre preparación de libros de texto para América Latina, basado en observación y sedimenta-

ción de experiencias de la División de Educación del Instituto de Asuntos Interamericanos de Washington, presentado por la señora Marks; trabajo que hace mucho tiempo tuvo como resultado tangible la elaboración de cartillas manuales de lectura, que podrían utilizar en las escuelas rurales de América Latina. Dichas cartillas tienen como contenido los principios que le han sido enseñados al niño en clase, acerca de salud, alimentación, agricultura, tratando de esta manera de hacer crecer un interés que ávidamente haga perseverar al alumno en la lectura.

Un segundo trabajo estudió este Grupo, sobre método del índice de frecuencia de las palabras, en la selección de vocabulario. Este tópico revistió gran importancia por su carácter científico y se planteó las siguientes conclusiones y sugerencias: "Que el vocabulario que se enseña en la Escuela Primaria debe ser seleccionado. La selección debe recurrir al método estadístico que tiene ya establecido sus índices de frecuencia de palabras. Que las listas de palabras son muy útiles al escribir los libros de lectura, las cartillas suplementarias y los libros de texto.

Los siguientes consejos serán aceptables al usar las listas de palabras: La adopción de vocabulario mínimo adecuado, a través de un método de predicción negativo. La posible adición de algunas palabras necesarias para los fines y necesidades del estudiante, y, por último, la extensión del vocabulario".

El V Grupo tuvo también en su lista de temas, aquel del Boletín Informativo de carácter interamericano y que consta de algunas secciones interesantes: Educación General y Comparada; Metodología General y Especial; Divulgación científica y artística; Vida americana, nacional e internacional.

La publicación de dicho Boletín tendrá colaboración efectiva de todos los gobiernos y países, en cuanto a su financiación.

He aquí algunos de los principales fundamentos y conclusiones a los que llegó el Seminario Interamericano de Educación Primaria, que los he expuesto casi fielmente, en forma ligera y apretada, tomando sólo los principales puntos de vista, habida

cuenta de la extensión de la agenda. Muchas de las recomendaciones sólo constan a manera de sugerencia e ilustración, ya que resultan utópicas para que sean realizadas en países sin mayores recursos, como el nuestro.

El Seminario de Educación entrega a los maestros de América sus conclusiones, para que con la cooperación de la comunidad, dentro de lo posible, las lleven a la práctica.

Efectivamente, la escuela ecuatoriana puede vivir muchas de las recomendaciones planteadas en el Seminario de mi referencia. Numerosas de ellas son de carácter sencillo y sustentan bases técnicas de dominio de nuestros profesores.

También es viable realizar otras de las recomendaciones anotadas para la vida de las Escuelas Normales, así la selección de candidatos para el magisterio, la creación de un consultorio pedagógico para ex-alumnos, la capacitación, por correspondencia, de profesores que no tienen oportunidad para ello.

Pero hay algo de vital importancia, planteado por el Seminario, y es la Escuela Primaria que, muy de cerca, corresponde a países poco evolucionados, como el Ecuador que acusa un 66% de analfabetismo, cifra demasiado inquietante para quienes tienen sensibilidad ante los problemas de la cultura.

Para en alguna forma disminuir ese analfabetismo, se puede comenzar por sentar antecedentes a la realización, aunque sea remota, de la tan mencionada Escuela.

Tal vez sería del caso completar ideas en torno a los puntos de vista siguientes, expuestos como actividades iniciales a su organización:

Estructurar un centro con personas que, por una u otra causa, conocen de la Escuela Primaria Fundamental o han asistido a Conferencias o Seminarios donde se ha tratado, por lo menos, de Educación Fundamental, en general.

Recabar ayuda técnica de la OEA.

Formar opinión pública en favor de dicha Escuela.

Preparar, por medio de un cursillo, a un grupo de profesores que deseen conocer de Escuela Primaria Fundamental.

Enviar a unos cuantos maestros a especializarse fuera del país.

Reunir antecedentes de realidad nacional, solicitando al Ministerio de Economía informe sobre algunos aspectos de las características de la población ecuatoriana, los mismos que tuvo oportunidad de conocer en los trabajos pre-censales; así: número de habitantes, distribución, proporción de hombres y mujeres, disminución o aumento de pobladores en relación de comparabilidad con otros años, recursos materiales, producción, clima, historia y tradición, idioma, comercio, artes, oficios, administración, familia, leyes, propiedad, agrupaciones, religión, hechicería, enfermedades, alimentación y otros aspectos.

Habría también de realizarse encuestas básicas, para completar informaciones y conocer acerca de necesidades y posibilidad de las distintas zonas.

Además, sería de formar, por lo menos, un equipo para investigar características de algunas zonas ecuatorianas que no fueron exploradas, ni aún por el personal del Censo.

Completar determinadas informaciones, con las que seguramente ha recogido SAREC, en sus recorridos.

Ampliar la agrupación inicial con funcionarios de Educación, un médico, un economista, un psicólogo y dos maestros rurales.

Elaborar un Proyecto de Programa y Plan para un primer ensayo en una escuela rural, que sería de adaptarla a ese objetivo, tomando una de las Escuelas Anexas a los Normales Rurales.

Esta sería, acaso, una parte de la plataforma de principio a la organización de la Escuela Primaria Fundamental.

La Cuarta Asamblea de Delegados de la "World Organization of the Teaching Profession"

Por Emilio UZCATEGUI

Por iniciativa de la National Education Association de los Estados Unidos, se constituyó en 1946 la llamada Organización Mundial de la Profesión de la Enseñanza (World Organization of the Teaching Profession).

La primera reunión tuvo lugar en Endicott, una pequeña población del Estado de New York, a donde concurrieron delegados de 38 asociaciones de educadores y nueve observadores.

Ahí se sentaron las bases de una agrupación internacional de educadores, debiendo advertirse que no es el único intento en este sentido, desde luego que desde hace años funciona con sede en París la Federación Internacional Sindical de la Enseñanza, cuyo presidente es el reputado catedrático Henri Wallon, y la cual celebró también su quinta conferencia internacional en Viena en agosto de 1949.

Cinco fueron los puntos esenciales que se discutieron en En-

dicott, asamblea a la cual concurrió el Sindicato de Educadores Ecuatorianos, representado por la señorita Mercedes Vélez:

- 1) Cómo pueden los maestros unificar sus esfuerzos sobre bases ampliamente mundiales;
- 2) Cómo enseñar más efectivamente la comprensión internacional;
- 3) Cómo las organizaciones de maestros pueden ayudar a la reconstrucción educativa en las áreas devastadas por la Segunda Guerra Mundial;
- 4) Las relaciones entre las organizaciones de maestros y la Unesco; y
- 5) Cómo las organizaciones magisteriales pueden elevar el "status" de la profesión de la enseñanza, promover al bienestar de los niños y mejorar los servicios educativos para encarar los problemas del mundo moderno.

La reunión de Endicott tuvo el carácter de constituyente de la Organización y en ella se aprobó el primer proyecto de Estatutos.

La primera Asamblea de Delegados de la recién nacida agrupación se verificó en Agosto de 1947 en la ciudad escocesa de Glasgow, y en ella se revisaron los Estatutos y se acordaron las bases administrativas y económicas de la Organización, eligiéndose a continuación sus dignatarios.

Un resultado importante de la Asamblea de Glasgow fue que muy poco después la World Organization of the Teaching Profession fue reconocida como oficina de consulta por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Se acordó que la próxima conferencia se ocupara, sobre la base de los informes de comisiones especiales, de estudiar estos cinco importantes asuntos: 1) Intercambio internacional de alumnos y maestros; 2) Extensión del analfabetismo; 3) La posibilidad de un lenguaje in-

ternacional; 4) La enseñanza de los estudios sociales y de los asuntos de la vida diaria; 5) Educación sanitaria.

La segunda Asamblea sesionó en Londres, en julio de 1948, con la concurrencia de 24 organizaciones de diferentes países del mundo y en ella se trataron los tópicos que acabamos de enunciar.

En julio de 1949 se efectuó en Berna, Suiza, la Tercera Asamblea. Aquí se aprobaron resoluciones concernientes a los derechos y deberes de los profesores; educación para la paz y cuestiones conexas, igual trato al magisterio en igualdad de condiciones, estabilidad profesional y retiro.

La más reciente Asamblea es la Cuarta que tuvo su asiento en la ciudad de Ottawa, Canadá, del 17 al 23 de julio de 1950.

Concurren representantes de organizaciones de educadores de Bolivia, Brasil, Canadá, Dinamarca, Ecuador, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Finlandia, Escocia, Grecia, Haití, Islandia, India, Italia, Luxemburgo, Malta, Nueva Zelandia, Irlanda del Norte, Noruega, Filipinas, Japón, Turquía y Uruguay, con un volumen de dos centenares de personas, representando a dos millones de educadores.

La más importante resolución es la tendiente a la unificación mundial del magisterio que se concreta en la constitución de la Confederación Mundial de la Profesión de la Enseñanza que no admitirá discriminaciones raciales y que excluirá de sus debates todos los asuntos que atañan a política partidarista o sectarismo religioso. Las convenciones acordadas con la Federación Internacional de Profesores de Segunda Enseñanza Oficial (FIPESO) y la Federación Internacional de Asociaciones de Institutores (FIAI) han contribuido poderosamente para realizar progresos definidos en este sentido.

Los propósitos de la Confederación serán: 1) patrocinar una concepción de educación encaminada a la comprensión internacional, tendiente a salvaguardar la paz, la libertad y el respeto de la dignidad humana; 2) mejorar los métodos de enseñanza, las organizaciones educativas y la preparación profesional de los

maestros, y 3) defender los derechos y los intereses materiales y morales de la profesión de la enseñanza.

Los organismos directivos de la Confederación serán la Asamblea de Delegados, el Comité Ejecutivo y el Secretariado Administrativo. Los idiomas oficiales serán, inglés, francés, alemán y español.



**Grupo de Delegados a la Conferencia de Ottawa,
después de una sesión de Comité.**

En cuanto a salarios, la Asamblea acordó que un comité especial continúe realizando estudios comparativos de los salarios a través de los diferentes países; llamar la atención hacia el hecho de que la educación es la primera fuerza en todo progreso de la civilización y que la amplia importancia del maestro debe ser reconocida mediante un salario profesional para todos los maestros del mundo, pues cuando se pagan salarios adecuados más plenamente y en mejor forma los maestros mejoran su preparación y la educación de los niños.

El tercer t3pico de asuntos tratados en la Asamblea fue el relativo a las relaciones p3blicas y acerca del cual se arrib3 a las siguientes conclusiones: El prop3sito de toda educaci3n es entrenar al ni3o para que sea una personalidad completa, un ciudadano responsable en una sociedad democr3tica. Es de inter3s de la sociedad darle la mejor educaci3n posible. Los administradores escolares, alumnos, consejos de educaci3n, organizaciones comerciales, de trabajadores, agricultores y otras semejantes, son todas embajadores de buena voluntad en cuanto al mantenimiento de adecuadas relaciones p3blicas; pero el mejor agente entre todos es el maestro mismo. El programa debe basarse sobre hechos obtenidos mediante investigaci3n, estudio y evaluaci3n. Los medios a emplearse son la prensa, el radio, las pel3culas.

El otro punto de estudio fue el de mayor actualidad, como lo es el de la educaci3n y la paz. A este respecto los acuerdos adoptados tienen por base este principio: Nosotros creemos que "la verdadera comprensi3n entre las naciones y la buena voluntad para trabajar por la paz empiezan con el individuo". A los ni3os se debe proporcionar experiencias adecuadas a su desarrollo que les puedan ayudar a conocer que existen tensiones, prejuicios y dificultades que impiden y dificultan la cooperaci3n. Las organizaciones de educadores deben cooperar en este sentido con las Naciones Unidas. La paz que est3 condicionada por la condici3n econ3mica de los pueblos ser3 preservada cuando se provea de iguales oportunidades de educaci3n para todas las personas en todas las regiones de la tierra.

EDUCACION Y PAZ EN EL ECUADOR

Versión española del discurso pronunciado por el Dr. EMILIO UZCATEGUI, Secretario General del Sindicato de Educadores y delegado de la Unión Nacional de Educadores del Ecuador, en la Asamblea de la "World Organization of the Teaching Profession" de Otawa.

Vengo de la mitad del mundo, desde que mi país está situado en la línea equinoccial. País muy conocido por sus islas Galápagos, por sus altas montañas y volcanes y por sus principales productos tales como el caucho, el palo de balsa y los sombreros de paja, aunque este último es mal llamado sombrero de Panamá.

El Ecuador es uno de los tres países más pequeños de la América Latina, con Costa Rica y Uruguay; pero me siento orgulloso al decir que ellos son los más interesados en los problemas de la educación y de la cultura así como en las realizaciones de la paz.

Un propósito de capital importancia para el Ecuador como nación es llegar a ser grande a través de su educación y por esto nuestras escuelas y Universidades trabajan en este sentido. Hace seis años que fué creada una importante y peculiar organización, la **Casa de la Cultura**, con el fin de promover el desenvolvimiento de la literatura, las artes, las ciencias y la educación, esto es, la cultura en todos sus aspectos. La Casa de la Cultura es para el Ecuador algo así como la Unesco para el mundo. Esta organización ha servido como modelo para otros países. Ella pone énfasis en la comprensión nacional e internacional por medio de todas las más altas actividades humanas.



El Ecuador es una República verdaderamente democrática.

Su Constitución Política reconoce todos los modernos principios en los campos social, del trabajo y educativo. Nosotros tenemos la educación obligatoria en el primer nivel y ningún estudiante de nuestras escuelas, Colegios o Universidades necesita pagar ninguna suma de dinero para la realización de sus estudios.

No enseñamos religión en nuestros establecimientos educacionales, pero reconocemos que cada uno tiene derecho de adorar lo que él desee. De acuerdo con nuestra Suprema Ley los profesores de las escuelas primarias y de los colegios secundarios envían un senador quien los representa en el Congreso Nacional, lo mismo que ocurre también con los profesores de las Universidades. Por otro lado las Universidades ecuatorianas gozan de una fuerte autonomía. Un mandato legal de nuestro sistema educativo es impulsar la cooperación nacional e internacional.



Ayer fuí grandemente sorprendido cuando el distinguido delegado del Brasil me recordó que hasta hace algunos años el Ecuador limitaba con el grande y bello país del Brasil. Esto fue verdad; pero desafortunadamente ahora no lo es. Hoy día las cosas son diferentes. Anteriormente limitaba por el Norte, con Colombia; por el Este con Brasil y por el Sur, con Perú. Hoy día el Perú ha rodeado a nuestro país por el Norte, por el Este y por el Sur. Misericordiosamente el Océano Pacífico está al Oeste. ¿Por qué? Porque hace nueve años soportamos una verdadera invasión cuando todas las naciones americanas tenían una importante reunión en Quintandinha. Todas las naciones conocieron acerca de la invasión y nosotros perdimos la mitad de nuestro histórico territorio, porque ningún país nos quiso ayudar. El Ecuador estuvo solo en aquel terrible momento. Sin embargo, el Ecuador permanece como una nación fuertemente pacífica y no preconiza la guerra. En estos mismos días el voto del Ecuador

en el gran problema de Corea estuvo con las Naciones Unidas en Lake Success.

Nosotros somos un pueblo eminentemente pacífico. Amamos la paz y la justicia y esperamos que estos ideales vendrán aún por los países más pequeños tales como el Ecuador. Esta es la razón por la que nuestros libros de textos no inculcan en la mente de nuestros estudiantes ideas de guerra. Me siento contento al decir que ni mi propio libro ni ningún otro de Historia Nacional usados por los niños de nuestras escuelas tienen una sola



Visita al Parlamento de Ottawa. De izquierda a derecha Max Villareal del Manila Chronicle; Sra. Ana Rosa Tornero de Bilbao la Vieja, delegada de Bolivia; Sra. Maruja de Uzcátegui y doctor Emilio Uzcátegui, Delegado del Ecuador

palabra en contra de nuestros vecinos o en contra de ningún otro país del mundo.

Nosotros creemos en una nueva fe, en una nueva arma internacional: en la revisión de los tratados.

En este tiempo oímos voces de justicia.

Hay estadistas quienes hablan de los derechos que tiene Bo-

livia para tener un puerto. Yo espero que habrá otros quienes defenderán mañana los derechos del Ecuador. Por esto, nosotros no predicamos revancha.

Un día ha llegado en que la igualdad humana está en la mente de los hombres. Otro día vendrá cuando la igualdad de las naciones sea aceptada por todos. Los educadores, debemos trabajar en este sentido y los Congresos como el de la W. O. T. P. son el mejor medio.



Finalmente debo decir que represento a dos organizaciones de profesores del Ecuador: al Sindicato Nacional de Educadores y a la Unión Nacional de Educadores. Ambas tienen los mismos ideales de unión, paz y comprensión humana y todos sus miembros están ávidos de cooperar con los maestros de todas las partes del mundo.

La V Conferencia de la Federación Internacional Sindical de la Enseñanza

Invitación

AL SINDICATO DE EDUCADORES ECUATORIANOS

París, 4 de mayo de 1950.

Queridos colegas:

La FEDERACION INTERNACIONAL SINDICAL DE LA ENSEÑANZA, principal organización mundial de los educadores progresistas, que agrupa en su seno a más de 3 millones de miembros de la Enseñanza, procura desarrollar de manera sistemática una colaboración amistosa con todas las organizaciones del Magisterio, sin distinción de situación geográfica, de filiación sindical o corporativa, de ideología política ni de confesiones religiosas.

Nos hemos asignado como objetivo trabajar por el mejoramiento de la condición material de los maestros, defender cerca de los organismos internacionales de las Naciones Unidas las necesidades de la Escuela a través de todo el Mundo, en maestros,



Un aspecto del Picnic a Mountain Lodge, ofrecido a los Delegados de la Conferencia por la Ontario Teachers Association del Canadá

locales, etc.; luchar por las libertades democráticas del Magisterio, poner la Escuela y la Educación al servicio de la Paz, trabajar por el aumento de los presupuestos de Educación y de la Infancia y porque se detenga simultáneamente la fabricación de ingenios de destrucción, sobre todo de bombas atómicas, que amenazan con reducir a la nada todo nuestro trabajo de educación.

Todos los años, nuestra Federación celebra una Conferencia Internacional, donde no solamente están representadas regularmente sus organizaciones afiliadas, sino donde también son fraternalmente invitados los delegados de las organizaciones corporativas, pedagógicas o culturales del Magisterio. Nuestra próxima CONFERENCIA se celebrará en PARIS del 6 al 10 de Agosto de 1950.

Tendríamos mucho gusto, queridos colegas, en establecer relaciones amistosas con su Agrupación y en organizar un servicio

de intercambio de publicaciones. Les pedimos que nos comuniquen todas las informaciones que, por su naturaleza, puedan ayudarnos en el desarrollo de la actividad que nos es común.

En la esperanza de que les será posible aceptar nuestras proposiciones, les expresamos, queridos colegas, el testimonio de nuestros mejores sentimientos y nuestros saludos amistosos.

Por el BURO EJECUTIVO de la F. I. S. E.

Profesor Henri WALLON,
Presidente.

Paul DELANOUE,
Secretario General.

Cambio de sede de la reunión

La V CONFERENCIA INTERNACIONAL SINDICAL DE LA ENSEÑANZA debía tener lugar en PARIS (Francia) del 6 al 10 de Agosto de 1950, pero como el Gobierno francés rehusó la concesión de visa de entrada en FRANCIA a los delegados (en particular a los de la UNION SOVIETICA, CHINA y países de DEMOCRACIA POPULAR), el Secretariado de la F. I. S. E., en uso del mandato del BURO EJECUTIVO, se ve obligado a convocar la V CONFERENCIA INTERNACIONAL SINDICAL DE LA ENSEÑANZA, en VIENA (Austria) con la siguiente dirección:

**BUND DEMOKRATISCHER LEHRER UND ERZIEHER
OESTERREICHS,**

Schikanedergasse, 12,

W I E N, IV (AUSTRIA)

Esquema de la Conferencia:

I — ORDEN DEL DIA

- a) APERTURA DE LOS TRABAJOS, por el profesor. Henri WALLON, presidente de la F. I. S. E.
- b) INFORME DE ACTIVIDADES, presentado por el Secretario General, Paul DELANOUE.
- c) EL MAGISTERIO Y LA LUCHA POR LA PAZ.
 - 1º—Conferencia de introducción a estos problemas, por el profesor Henri WALLON.
 - 2º—"El papel de los maestros en la vida de la Nación" (inf. Polonia y China).
 - 3º—"Como la Escuela sirve a la Paz" (Inf. Austria), en particular: "Los manuales escolares y la amistad entre los pueblos".
 - 4º—"Los trabajadores de la Enseñanza y la realización de la Jornada Internacional de la Infancia" (como ha sido realizada por ellos) (inf. Alemania).
 - 5º—"El Magisterio y la lucha por el internacionalismo proletario" (inf. Bulgaria).
 - 6º—"Colaboración del Magisterio y de la clase obrera en su lucha común por la defensa de la Paz" (inf. Francia).
- d) LA LUCHA DEL MAGISTERIO POR SUS CONDICIONES MATERIALES DE EXISTENCIA, POR SU SITUACION JURIDICA Y EL RESPETO DE SUS DERECHOS CIVICOS.
 - 1º—Informe general sobre la situación en los diferentes países (inf. STELLCLAIN).
 - 2º—Tres co-informes:
 - a) Situación en los países de Democracia Popular y en la Unión Soviética (inf. un delegado de la U. R. S. S.).
 - b) Situación en los países capitalistas (inf. italiano).
 - c) Situación en los países coloniales y dependientes.

- d) Situación en América Latina.
 Estos tres co-informes serán independientes y las conclusiones se desprenderán por sí mismas.
- e) INFORME FINANCIERO, (inf. BEKI), y problemas de organización.
- f) ELECCION DE LOS ORGANISMOS ESTATUTARIOS.

II — HORARIO DE LA CONFERENCIA

5 de Agosto—Llegada de los delegados.

6 de Agosto—SESION DE LA MAÑANA — 9 h. 30.

- Alocución del Dr. KRAICHEL, Presidente de la Unión Democrática de Educadores de Austria.
- Apertura de los trabajos por el profesor Henri WALLON, Presidente de la F. I. S. E.
- Saludos de las organizaciones democráticas austriacas.
- SESION DE LA TARDE — 14 h.
- Presentación del informe de Actividades, por el Secretario General Paul DELANOUE — Discusión.
- 20 H. 30 — SESION CULTURAL.

7 de Agosto—SESION DE LA MAÑANA — 9 h.

- Reanudación de los trabajos de la Conferencia — Discusión.
- SESION DE LA TARDE — 15 h.
- “El Magisterio y la lucha por la PAZ”, conferencia de introducción por el profesor Henri WALLON — Debates.
- Nombramiento de comisiones.
- 20 h. Reunión de las Comisiones.

8 de Agosto—**TODO EL DIA.**

—Continuación de los debates: "El Magisterio y la lucha por la Paz".

—20 H. — RECEPCION.

9 de Agosto—**SESION DE LA MAÑANA.**

—"La lucha del Magisterio por sus condiciones materiales de existencia, su situación jurídica y el respeto de sus derechos cívicos".

(Inf. de O. STELLCLAIN).

TARDE.

—Visita de la ciudad y excursiones a la montaña.

10 de Agosto—**TODO EL DIA.**

—Fin de los trabajos de la Conferencia.

—Nuevas adhesiones.

—Informe financiero.

—Elección de los organismos estatutarios.

III — EXCURSIONES

11 y 12 de Agosto

—Está prevista la realización de excursiones por el valle del Danubio y los alrededores de Viena al terminarse la Conferencia.

IV — ALOJAMIENTO DE LOS DELEGADOS

El alojamiento de los participantes estará asegurado en hoteles o en casa de particulares.

V — GASTOS DE ESTANCIA

En el momento de llegar a Viena se entregará a cada delegado un carnet de participante en la Conferencia. En ese mismo

momento se le pedirá la suma de 300 Schillings (unos 4.500 francos franceses), a título de participación en gastos de estancia durante la Conferencia.

Rogamos a las organizaciones nacionales que comuniquen **con toda urgencia** los nombres de sus delegados, auditores o invitados y la fecha de su llegada a Viena, a las dos siguientes direcciones:

SECRETARIADO DE LA F. I. S. E.:

94, Bd. AUGUSTE-BLANQUI — PARIS. 13º

y

Dr. Rudolf KRAICHEL,

Bund Demokratischer Lehrer und Erzieher,

12, Schikanedergasse,

W I E N — 4 (Austria).

VI — PARTICIPACION EN LA CONFERENCIA

(Art. 5 de los estatutos de la F. I. S. E.)

Recordamos brevemente, a continuación, los artículos y estatutos de la F. I. S. E. relativos a la CONFERENCIA INTERNACIONAL y a las delegaciones de las organizaciones afiliadas a la F. I. S. E.

1º — La conferencia de la F. I. S. E. está compuesta de delegados de las organizaciones afiliadas a la F. I. S. E., y es la suprema instancia de ésta.

2º — La conferencia de la F. I. S. E. es convocada una vez al año durante el período de vacaciones escolares. Una conferencia extraordinaria puede ser convocada por decisión del Buró Ejecutivo o a petición de la mitad, al menos, de las organizaciones afiliadas a la F. I. S. E.

3º — El Buró Ejecutivo tiene que comunicar a las organizaciones afiliadas a la F. I. S. E., la convocación de la Conferencia, con un mínimo de dos meses de antelación y enviarles el proyecto

de orden del día de dicha Conferencia.

4° — Las organizaciones afiliadas deben hacer llegar al Buró Ejecutivo sus observaciones relativas al orden del día un mes antes de la fecha de la Conferencia.

5° — Las organizaciones están representadas en la Conferencia, según el número de sus afiliados:

hasta 5.000 miembros 1 delegado.

—de 5.000 a 30.000, por cada 10.000 miembros por encima de 5.000 o por cada fracción que sobrepase la mitad de esta cifra, de 30.000 a 70.000 miembros 1 delegado.

—Por cada 20.000 miembros por encima de los primeros 30.000, calculados según la escala precedente o bien por fracciones que sobrepasen la mitad de esta cifra, de 70.000 a 150.000 1 delegado.

—Por cada 100.000 miembros suplementarios o por cada fracción que sobrepase la mitad de esta cifra (por encima de los primeros 150.000 calculados según la escala precedente) 1 delegado.

6° — En el caso de que el número de delegados oficiales a la Conferencia fuese inferior al número de votos a que la delegación tenga derecho, la votación se hará según el número de votos que le correspondan en la escala enumerada más arriba.

7° — De acuerdo con el Buró Ejecutivo o bien por invitación, los representantes de organizaciones que no están afiliadas a la F. I. S. E. pueden asistir a la Conferencia en calidad de observadores.

11. — Los gastos devengados por los delegados a la Conferencia corren a cargo de las organizaciones nacionales.

VII — EXPOSICION INTERNACIONAL DE DIBUJOS Y DEBERES DE NIÑOS

Con el objeto de preparar la EXPOSICION INTERNACIONAL DE DIBUJOS Y DEBERES DE NIÑOS, sobre el tema "Los niños de todos los países del Mundo no quieren una nueva gue-

rra", que es organizada al mismo tiempo que la Conferencia, las organizaciones nacionales deben ponerse en relación directamente y de modo urgente, con O. STELLCLAIN, Dlouba 2, PRAHA I, (Checoslovaquia), que está encargado de preparar esta exposición. Todos los materiales (dibujos, tableros, etc.) relativos a la exposición deberán expedirse, a petición del camarada STELLCLAIN, directamente a Viena.

VIII — INDICACIONES PRACTICAS

1. — **Lenguas oficiales.** — Para los debates de la Conferencia se utilizarán las cuatro lenguas oficiales siguientes: francés, ruso, inglés y alemán. Se asegurarán traducciones en lengua española en caso de que la participación en número suficiente de delegados españoles y latinoamericanos lo exija. Todos los informes serán traducidos en las cuatro lenguas oficiales. Se ruega a los responsables de las diferentes organizaciones que hagan llegar urgentemente al secretariado de la F. I. S. E. en París, los informes de que han sido encargados con objeto de asegurar la traducción en el tiempo deseado. Se redactará diariamente un Boletín de información que será entregado a los participantes durante la duración de los trabajos de la Conferencia.

2. — **Visados de entrada en Austria.** — Los delegados deben informarse con toda urgencia de las condiciones de concesión de visados en sus países respectivos. Recordamos que para países como la U. R. S. S., Gran Bretaña, Francia y Canadá, es necesario un visado interaliado para permanecer en Viena, mientras que para los demás países basta con un simple visado austriaco. Para facilitar la obtención de visados se ruega a las organizaciones nacionales que den inmediatamente, a la dirección de Viena más arriba indicada, las indicaciones sobre estado civil de los participantes (fecha y lugar de nacimiento, dirección actual, número del pasaporte, etc.).

Congreso de Cooperación Intelectual de Madrid

NORMAS Y REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

I.—CONVOCATORIA Y TEMAS.

- 1.—El Instituto de Cultura Hispánica convoca a los intelectuales que, en su actuación y obras hayan manifestado interés o preocupación por las relaciones de orden cultural entre Europa y América, y los invita a congregarse en Madrid, entre los días 1 y 12 de Octubre de 1950, a fin de deliberar, con espíritu de cooperación, sobre los siguientes temas: "IDEA DE EUROPA", "IDEA DE AMERICA", "MISION DE HISPANOAMERICA".

II.—MIEMBROS DEL CONGRESO.

- 2.—Serán MIEMBROS del Congreso todos los señores invitados que hayan aceptado, explícitamente, intervenir en las tareas del mismo o se hayan adherido, de manera formal, a sus actividades.
- 3.—Los miembros del Congreso serán: CONGRESISTAS, OBSERVADORES, CORRESPONSALES Y ADHERIDOS.

- A).—MIEMBROS CONGRESISTAS, serán aquellos que hayan llenado los siguientes requisitos: presentar una o más ponencias sobre alguno de los temas señalados; llenar la ficha de miembro del Congreso; inscribirse en una o más Comisiones de estudio. Los CONGRESISTAS tendrán voz y voto en las Comisiones y en los plenos del Congreso.
- B).—MIEMBROS OBSERVADORES, serán aquellos que hayan llenado la ficha de Congresista, pero que no presenten ponencia a la consideración del Congreso. No tendrán voz ni voto en las Comisiones de estudio, y solamente tendrán voz en los plenos.
- C).—MIEMBROS CORRESPONSALES, serán aquellos que hayan enviado una comunicación o ponencia al Congreso, pero que no puedan concurrir personalmente a las sesiones del mismo.
- D).—MIEMBROS ADHERIDOS son aquellos que, no asistiendo a las sesiones del Congreso, ni habiendo enviado comunicaciones o ponencias, han expresado su adhesión a la realización del mismo.

III.—AUTORIDADES DEL CONGRESO.

- 4.—El Congreso de Cooperación Intelectual estará regido por una COMISIÓN DIRECTIVA integrada por: EL PRESIDENTE DE HONOR, siete VICEPRESIDENTES y tres SECRETARIOS.
- 5.—EL PRESIDENTE DE HONOR y los VICEPRESIDENTES serán elegidos en la primera sesión preparatoria. Los SECRETARIOS serán los mismos que han tenido a su cargo la organización del Congreso.
- 6.—EL PRESIDENTE DE HONOR presidirá todas las sesiones y actos del Congreso y tendrá, asistido de uno de los Secretarios, la representación del Congreso.

- 7.—Los VICEPRESIDENTES además de la función específica de sustituir en caso de ausencia al PRESIDENTE DE HONOR, tendrán a su cargo la dirección de los debates en los plenos, actuando por turno.
- 8.—Los SECRETARIOS tendrán a su cargo la asistencia del PRESIDENTE DE HONOR y de los VICEPRESIDENTES y constituirán el cuerpo ejecutivo en el orden técnico del Congreso.

Los SECRETARIOS serán: EL SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO, Don Leopoldo Panero; el SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES, Don Juan Estelrich; el SECRETARIO DE EXTERIORES Y PUBLICACIONES, Don Carlos Lacalle.

IV.—COMISIONES DE ESTUDIO.

- 9.—Los trabajos del Congreso se distribuirán en cuatro Comisiones de estudio: COMISION PARA LA "IDEA DE EUROPA", COMISION PARA LA "IDEA DE AMERICA", COMISION PARA LA "MISION DE HISPANOAMERICA", COMISION PARA "ASPECTOS PRACTICOS DE COOPERACION INTELECTUAL".
- 10.—Las COMISIONES DE ESTUDIO estarán integradas por los MIEMBROS CONGRESISTAS que se hayan inscrito en ellas, y designarán de su seno un Presidente y un Secretario.
- 11.—Las COMISIONES DE ESTUDIO considerarán las ponencias y trabajos presentados por sus integrantes o que les remita la Secretaría de Comisiones; encargarán a sus miembros la redacción de ponencias que consideren oportunas; indicarán los trabajos que deberán ser leídos en el pleno; efectuarán las recensiones de los estudios o trabajos, cuando ello sea necesario; redactarán el informe de su trabajo y pondrán las conclusiones aprobadas a fin de ser considera-

das en el pleno; designarán los relatores que expondrán el resultado de su actividad en el pleno.

12.—Los MIEMBROS OBSERVADORES podrán asistir a las sesiones de las COMISIONES DE ESTUDIO, pero no podrán participar en sus tareas.

EL SECRETARIO GENERAL DE COMISIONES podrá intervenir, en todos los casos, en las actividades de las Comisiones.

V.—LOS PLENOS.

13.—Los plenos se realizarán en las fechas, horas y lugares que señala el Programa General de Actos. Serán presididos por el Presidente de Honor, y en cada uno de ellos actuará el Vicepresidente de turno, como Director del debate.

14.—El esquema del orden del día será el siguiente:

- a) asuntos previos;
- b) informe de los relatores;
- c) debate sobre el informe.

15.—Los señores congresistas que deseen que un asunto sea considerado como previo, deberán presentarlo por escrito al Secretario General antes de comenzar la sesión.

16.—Los congresistas u observadores que deseen hacer uso de la palabra, deberán anotar su nombre, en el transcurso de la sesión, en el registro que al efecto llevará el Secretario General, y se les concederá la palabra por riguroso orden de anotación, dando prelación a los Congresistas con respecto a los observadores.

17.—Las disertaciones no podrán exceder de quince minutos. El Director del debate podrá conceder interrupciones, que no excederán de cinco minutos, y siempre con la anuencia del disertante.

- 18.—Toda iniciativa o propuesta ajena al orden del día, así como las mociones de orden deberán comunicarse al pleno por intermedio de la Mesa.
- 19.—En ningún caso se efectuarán designaciones o se aprobarán mociones por aclamación.
- 20.—En los casos en que proceda tomar decisiones por votación se estará a lo que resuelva la mayoría de los Congresistas presentes.
- 21.—En los casos en que alguno de los señores congresistas ostente la representación de una Corporación, sus manifestaciones y voto se considerarán hechas o emitido a simple título personal.
- 22.—En los actos de inauguración y clausura del Congreso, no harán uso de la palabra más que las personas indicadas al efecto por la Presidencia.

El Comité de Expertos reunido en la Habana

Por Gonzalo RUBIO ORBE

La UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, convocó a la Primera Conferencia Regional de Comisiones Nacionales de nuestro hemisferio, la misma que se reunió en la ciudad de La Habana-Cuba, del 8 al 20 de diciembre del año próximo anterior. Al mismo tiempo que se realizó este importante certamen continental, la misma Agencia Especializada de la ONU organizó la reunión de un **COMITE DE EXPERTOS SOBRE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO DE PERSONAS**. Este último certamen tuvo lugar durante los días 13, 14 y 15 del mismo mes de diciembre.

Una de las tantas valiosas actividades del programa de acción de la UNESCO es el de Intercambio de Personas. Mediante él realiza la UNESCO el conocimiento de los pueblos, el mejoramiento intelectual profesional y propende a la mejor comprensión de los hombres y de sus problemas. El deseo de este organismo internacional, en el caso concreto de nuestra América, era el de captar el pensamiento de algunos hombres de intelecto, de oír la

opinión y los deseos de nuestros pueblos en relación con los distintos programas que comprende la actividad del intercambio de personas en el mundo. Al mismo tiempo, la UNESCO, dio a conocer sus actividades, su criterio; informó sobre su importante labor de coordinación de agente en esta función de intercambio humano. Por fin, se logró llegar a conclusiones que irán en beneficio de los distintos pueblos americanos —especialmente de los pequeños— para aprovechar de becas y oportunidades para que sus elementos salgan a perfeccionarse en países mejor desarrollados en los varios aspectos de la educación, la ciencia y la cultura. Se alcanzaron conclusiones que facilitarán el conocimiento y difusión de la obra de la UNESCO en este importante campo y por ende se logrará ir cimentando el prestigio y valor de esta organización para que en el futuro tenga respeto e influencia firmes en los destinos del mundo en sus campos de acción. Asimismo, se puntualizaron problemas humanos, económicos, culturales y de otros órdenes que confronta América para que sean tomados en cuenta por la UNESCO en su labor en América y con los hombres de nuestro continente.

Como es natural, la Reunión del Comité de Expertos tuvo una especial significación para todos nuestros países. El Intercambio de Personas puede ser considerado como uno de los aspectos complementarios o interesantes de los programas de Ayuda Técnica de la UNESCO a los distintos países. Si esta ayuda tiene un valor muy grande, porque contribuye al desarrollo de aspectos y fuerzas decisivas para la economía de un país, la parte referente al Intercambio de Personas sobrepasa aún en significación. Pues gracias a esta obra de la UNESCO los países podrán formar su personal especializado y técnico y podrán poner al servicio de sus industrias, su economía, su cultura, educación y desarrollo científico hombres competentes y que junto al saber y la técnica ofrecerán el aporte patriótico y desinteresado por el progreso de su respectivo país.

La UNESCO hizo la selección de las personas que debían

concurrir a La Habana a la reunión del Comité de Expertos. Por fortuna para mí, fui agraciado con una cordial invitación de parte de ese hombre extraordinario que dirige la UNESCO, Jaime Torres Bodet, para que formara parte de reunión tan significativa.

He creído conveniente transcribir la comunicación del Director General de UNESCO, porque ella sintetiza el espíritu que inspira al organismo internacional sobre el programa de Intercambio de Personas; sobre los anhelos frente a la reunión del Comité de Expertos; sobre la posición y responsabilidad que tuvimos los invitados con nuestros pensamientos y criterios, y sobre algunos otros aspectos más de la reunión. Dice así el documento:

“UNESCO. — París 3 de octubre de 1950. — N° EXP/186559-GA: as. — Señor Profesor Gonzalo Rubio Orbe, Director General de Educación, Ministerio de Educación. — QUITO. (Ecuador). — Muy señor mío: Uno de los métodos más constructivos para desarrollar la colaboración internacional en el terreno cultural reside en el intercambio de estudiantes, profesores y trabajadores para períodos de estudio e investigación en el extranjero. Desde sus comienzos, la UNESCO ha concedido la máxima importancia a esas actividades. La publicación de la UNESCO “Estudios en el Extranjero, Repertorio internacional de Becas e Intercambios Educativos” ha permitido la difusión de informaciones sobre oportunidades para estudios e investigaciones en el extranjero, en la escala más amplia que se haya conseguido hasta la fecha. Desde 1947 han sido atribuidas a personas de 33 países más de 260 becas de la Unesco. Se han celebrado reuniones de expertos con miras a mejorar la administración y el planeamiento de los programas de intercambios de personas. — A fin de establecer contactos más estrechos entre los países de América Latina y el trabajo práctico de la Unesco en el dominio del intercambio de personas, se celebrará en La Habana (Cuba) los días 13, 14 y 15 de diciembre, una reunión de expertos en programas de intercambio, en el curso de la primera conferencia regional de

Comisiones Nacionales Latino-americanas para la Unesco, con miras a elaborar recomendaciones para la extensión y coordinación de programas de intercambio de personas en América Latina y otras regiones del mundo. — Teniendo en cuenta su interés y su experiencia en esta materia, me complazco en invitarle cordialmente a participar, en calidad de miembro, en ese Comité de Expertos sobre Intercambio de personas. Los expertos tomarán parte en las discusiones bajo su responsabilidad personal y sus declaraciones no comprometerán, en modo alguno, a sus gobiernos u organizaciones. Los miembros de la Conferencia de Comisiones Nacionales participarán en el Comité como observadores. — Me permito adjuntarle un ejemplar del Orden del Día provisional de la reunión, así como los Documentos de Trabajo Unesco/EXP/Conf. 4/2 y Unesco/EXP/Conf. 4/4 que constituyen la principal documentación para las discusiones sobre los puntos 4 y 5 del Orden del Día. Se espera que los demás documentos de trabajo se hallen en manos de los miembros del Comité con una suficiente antelación. Los miembros participantes podrán presentar informes o sugerencias sobre cualquier punto del Orden del Día provisional. En el caso de que así lo decidan, la Secretaría apreciaría que esos informes o sugerencias fuesen enviadas con un plazo suficiente antes de la reunión, a fin de facilitar su reproducción y traducción. Los Miembros del Comité son invitados a traer consigo documentos y materiales en que se describan las actividades y programas de su país en el terreno del intercambio de personas, para la información de los demás miembros del Comité y el empleo de la Secretaría. — La Unesco se ofrece gustosamente a costear sus gastos de viaje de ida y vuelta a La Habana, desde su residencia, así como una dieta de 20 dólares, durante tres días, para gastos de hotel, comida e imprevistos. — Le agradeceríamos que tuviese a bien responder a esta carta lo antes posible, a fin de facilitar nuestras disposiciones. La primera reunión del Comité se celebrará a las diez de la mañana, el día 13 de diciembre de 1950, en La Habana (Cuba) en un

lugar que se indicará en una próxima comunicación. — Sírvase aceptar las seguridades de mi muy alta consideración. — f) Jaime Torres Bodet, Director General”.

CONCURRENTES. — El personal de expertos invitados y que concurren a La Habana fué el siguiente: Sr. Kenneth Holland de los Estados Unidos de Norte América, Doña Amanda Labarca de Chile, Dr. Agustín Nieto Caballero de Colombia, Sr. Paul Teyssier de Francia, Profesor Oscar Julio Maggiolo del Uruguay, Profesor James A. Gibson del Canadá, Dr. Diego González de Cuba, Sr. Wladimir Murtinho del Brasil, Dr. Francisco Villagrán, Cónsul General de México en Cuba, por México, Dr. Ismael Rodríguez Bou por El Salvador, Dr. Carlos Rendón Barnoya de Guatemala, Sr. Sixto Martelli de Argentina y Profesor Gonzalo Rubio Orbe de Ecuador.

En calidad de observadores concurren los señores: John Marshall de la Fundación Rokefeller, Mario Haralson de la W. H. O. y Don Cook del Departamento de Intercambio de Personas del Departamento de Estado de los EE. UU.

ORGANIZACION. — Realizada la primera reunión, en la mañana del 13 de diciembre de 1950, en el local de la escuela “Valdez Rodríguez”, en El Vedado-Habana, se procedió a la designación de dignatarios de la reunión, quedando constituida la mesa directiva en la siguiente forma: Presidente: Sr. Kenneth Holland de los Estados Unidos; Vicepresidente: Doña Amanda Labarca de Chile; Relator: Profesor Gonzalo Rubio Orbe del Ecuador.

Además, la reunión del Comité de Expertos en Intercambio de Personas contó con la orientación y cooperación valiosísima de los representantes de la Secretaría de la Unesco Srs. Malcoln Adisheshiah y Gonzalo Abad.

LABOR DE ORIENTACION. — Los señores Adisheshiah y

Abad, se encargaron de explicar el alcance y los fines de la reunión. El Sr. Adisheshiah fué quien explicó el criterio de la Unesco en cada uno de los aspectos del Programa de Intercambio de Personas y fué quien también buscó las opiniones que interesaban a la organización mundial. Hombre extraordinariamente inteligente demostró un espíritu excepcional de comprensión y síntesis, de trabajo y conocimientos y, especialmente, de un sentido práctico.

El profesor ecuatoriano Dn. Gonzalo Abad, muy conocido en nuestro mundo intelectual y educacional, ha logrado una posición magnífica en la Unesco, como fruto de su preparación, responsabilidad y trabajo, así como por su agilidad mental, la comprensión de los problemas y el sentido realista y práctico que sabe imprimir a las ideas y acciones. A él le tocó, en su calidad de Jefe de la División de Planificación e Información del Servicio de Intercambio de Personas, ilustrar nuestro criterio, mediante una bien trazada conferencia, sobre la definición y objetivos de los programas de intercambio de personas de las Naciones Unidas y sus Instituciones Especializadas. Una síntesis de tan importante exposición realicé en el primer informe de nuestras labores, en mi calidad de Relator. Por la importancia de los asuntos tratados, así como por el significado que tiene el que un ecuatoriano ocupe tribuna tan elevada, me ha parecido oportuno transcribirla en este informe. Dice así:

- I. Al valor del encuentro personal como medio para resolver las diferencias de criterios y para procurar el entendimiento entre las personas.
- II. A los campos de acción de las Naciones Unidas e Instituciones Especializadas en el intercambio de personas.
- III. A los fines de los programas de intercambio de personas:

- a) promoción de más estudios y relaciones regionales,
- b) ayuda al progreso nacional por medio de la preparación de cuadros técnicos,
- c) promoción de la comprensión internacional,
- d) ayuda al desenvolvimiento del individuo,
- e) intercambio de ideas entre personas eminentes de una misma especialidad.

IV. Formas del intercambio de personas:

- a) Becas internacionales,
- b) Intercambio de profesores,
- c) Intercambio de trabajadores,
- d) Intercambio de jóvenes.

V. Conclusiones:

- a) El intercambio de personas es un campo complejo que exige análisis y estudio.
- b) Es necesario planificar para asegurar el buen éxito de los programas de intercambio.
- c) Hay la necesidad de enviar a la Unesco todos los datos sobre programas de intercambios para que su centro de Información pueda realizar la difusión respectiva en escala mundial.
- d) Hay que evaluar la marcha de los programas de intercambios de personas para orientar mejor el servicio que los administra y la marcha de los proyectos en ejecución.
- e) Entendido así el problema de intercambio de personas, no hay duda que será un instrumento valioso para consolidar la paz.

No podré pasar adelante sin antes consignar para el colega y amigo, profesor Gonzalo Abad, mi admiración y reconocimiento

por su labor y por el sitio que ha conquistado en un organismo internacional de tanta significación, como es la Unesco.

Las Labores. — La reunión del Comité de Expertos, de acuerdo con el temario preparado por la Unesco, y en un orden lógico y natural, afrontó los siguientes problemas:

I.—El Centro de Información de la Unesco.

Como el tema lo indica, nos referimos a la oficina y al organismo que se encarga de difundir e informar al mundo todo cuanto tiene relación con el intercambio de personas. Este Centro, entre otras de sus actividades, recolecta los datos de todo el mundo en relación con becas y oportunidades de estudios en el extranjero y publica anualmente volúmenes que dan a conocer las becas, condiciones, especialidades, centros de estudios, facilidades, etc., que ofrecen los distintos países.

En relación con la obra que realiza este Centro, la reunión de expertos resolvió adoptar las siguientes recomendaciones:

- a) Sobre la difusión de "Estudios en el Extranjero"
El Comité de Expertos sobre Intercambio de Personas

Recomienda:

- 1) Que los Estados Miembros de las Comisiones Nacionales establezcan en cada país un organismo especial como parte de la Comisión Nacional de la Unesco con los siguientes fines:
 - i) Difundir "estudios en el extranjero" y documentos relacionados con el intercambio de personas entre todos los individuos e instituciones interesadas en cada país.
 - ii) Propagar, por medio de la prensa y la radio, los datos sobre intercambio de personas, de interés para el respectivo país.

- iii) Contestar preguntas y toda cuestión que lo dirijan, sobre intercambio de personas.
- 2) Que los Miembros del Comité de Expertos colaboren con sus gobiernos para que se establezca el organismo más arriba sugerido y se informe a la Unesco del resultado de sus gestiones.
- 3) Que la Unesco publique resúmenes de la información contenida en "Estudios en el Extranjero" para el uso de gobiernos y comisiones nacionales en su tarea de difusión de estos datos.

Como se puede apreciar del texto de la resolución, se desea que las Comisiones Nacionales de la Unesco ofrezcan mayor colaboración con el Centro: en unos casos, difundiendo "Estudios en el extranjero" y más datos que la Unesco envíe para el intercambio de personas. Se aspira a que Comités Especiales, destinados expresamente a atender este aspecto de Unesco, se encarguen de hacer llegar las informaciones y de suministrar los datos indispensables a todos los sectores interesados y a todas las personas que los deseen. Se solicita, por otra parte, ediciones más resumidas de "Estudios en el exterior" para difusión gratuita. Esto se debe a la resolución de Unesco de ofrecer en venta las ediciones grandes.

La segunda ponencia aprobada se refiere a la obligación que tendría el Comité Especial para suministrar al Centro respectivo de la Unesco el material más completo, real y de última información sobre los programas de becas en cada país; para que, a su vez, Unesco difunda estos datos en el mundo. Por otra parte, las personas que concurrimos a la reunión de La Habana tenemos el encargo especial de gestionar ante gobernantes y autoridades para que se hagan realidad los anhelos de la Unesco y las resoluciones de la Comisión de Expertos. Dice así la resolución que comento:

- b) Sobre el contenido de Estudios en el Extranjero y otras publicaciones relacionadas con el intercambio de personas. El Comité de Expertos sobre intercambio de personas, Habiendo aprobado con satisfacción, la publicación de "Estudios en el Extranjero", Anotando que los datos publicados sobre los países de América Latina son incompletos

Recomienda:

- 1.—Que los Estados Miembros y las Comisiones Nacionales, pore medio del organismo central referido más arriba, envíen a la Unesco informes completos sobre todos los programas de becas internacionales del país, en tiempo oportuno para la edición de futuros volúmenes de "Estudios en el Extranjero".
- 2.—Que los Miembros de este Comité de Expertos se encarguen de gestionar ante sus gobiernos y autoridades del caso, el cumplimiento de la resolución anterior y de todas las recomendaciones sobre intercambio de personas.
- 3.—Que la Unesco, con la cooperación de los gobiernos y Comisiones Nacionales, haga todo lo posible para obtener la más completa información sobre las becas anunciadas en "Estudios en el Extranjero" y realmente concedidas cada año, y publique dicha información.

II.—Problemas especiales en la administración de becas internacionales.

Este fué el segundo aspecto que ocupó al Comité. Sobre la base de un documento claro y preciso, trazado por los funcionarios de esta división de la Unesco, entramos a una interesante discusión e intercambio de ideas, especialmente basadas en los problemas que podrían tomarse en cuenta en cada país.

Cinco fueron los principales aspectos enfocados. Estos los resumí en el informe del 14 de diciembre. Como ellos sintetizan claramente los principales puntos que deben ser tomados en cuenta en el programa de Intercambio de Personas, los reproduzco aquí. Dicen así:

- a) Preparación de los candidatos, incluyendo la orientación previa al goce de la beca y definición precisa de lo que el candidato se propone estudiar.
- b) Selección de los candidatos, después de la suficiente publicidad, e inclusión de un miembro de la Comisión Nacional o de un técnico en el Comité de Selección.
- c) Reciprocidad de los programas de intercambios de personas, en los cuales los donantes y los beneficiarios cooperan.
- d) Valor para el país donante y beneficiario de los programas de becas internacionales.
- e) Importancia de recibir, en la Unesco, informes sobre las necesidades de becas internacionales de cada posible país beneficiario.

III.—Intercambio de profesores.

La tercera parte de la agenda de nuestras sesiones abarcó el problema del intercambio de profesores. A este aspecto se le dio toda la atención e importancia indispensables. Pensamos que siendo los educadores personas que tenían la enorme ventaja de transmitir, por medio de la docencia, a los discípulos sus adquisiciones, experiencias y lecciones, eran los más positivos elementos de conocimiento, comprensión y progreso de la cultura, la educación y la ciencia.

El Comité consideró también las condiciones económicas limitadas en que, en general, viven los maestros en América, por esto se preocupó de recomendar algunas medidas que aseguren la existencia de las familias de los maestros, de la subsistencia personal y de las facilidades también de movilización.

Entre los puntos de mayor importancia de este tema se destacó también el referente al precisamiento de las clases de maestros, las asignaturas y campos que deberían comprender estos programas. La determinación de estos asuntos las hicimos considerando, especialmente, los problemas y necesidades que existen en nuestros países.

Asimismo, para dar una idea más completa de estos asuntos enumero a continuación las resoluciones adoptadas en las discusiones y luego aprobadas en informe que lo presenté a la última sesión plenaria.

Contiene así:

- 1.—Que los intercambios de profesores se realicen en los niveles primario, secundario y universitario y que, por el momento, se pueden iniciar, entre otros, con las siguientes categorías:
 - a) Profesores de educación indígena.
 - b) Profesores de Historia, Geografía y Cívica.
 - c) Profesores de Literatura Americana.
 - d) Administradores educativos (Directores Generales de Educación, Directores o Rectores de Colegios y Liceos, Consejeros de Enseñanza, Inspectores, Supervisores, etc.).
 - e) Profesores de Educación Técnica.
 - f) Profesores de Ciencias de la Educación o Investigaciones Pedagógicas.
 - g) Profesores de Idiomas que se hablan en América.
 - h) Profesores universitarios.

Esta enumeración no tiene ningún sentido restrictivo, ni determina orden de preferencia.
- 2.—Que se organicen intercambios de profesores entre los países de las Américas y entre éstos y otros del mundo.
- 3.—Que se inicien intercambios recíprocos de profesores, mediante los cuales, cada profesor mantenga su sueldo nacional y reciba una compensación donada por el país beneficiario.

- 4.—Que el valor de los gastos de traslado sea financiado bajo la responsabilidad de los países que envían los profesores y de un fondo al que contribuyan gobiernos, instituciones privadas y la UNESCO.
- 5.—Que el organismo de intercambio de personas de las Comisiones Nacionales sirvan de agencia receptora de solicitudes de los profesores que desearan ir al extranjero. Dichas solicitudes serán estudiadas y analizadas por este organismo. Las documentaciones de los candidatos seleccionados se les enviará a los gobiernos respectivos y al Centro Regional de La Habana que actuará como centro de documentación e información.
- 6.—Que se solicite al Director General de la UNESCO la creación de un cargo de un especialista en intercambio de personas, que se encargaría del programa de intercambio de personas en las Américas.
- 7.—Que hasta que la recomendación anterior pueda ser realizada, se pida a las Comisiones Nacionales estimulen a sus gobiernos para que organicen intercambios bilaterales o multilaterales en el Hemisferio Occidental.
- 8.—Que se pida a los gobiernos se concedan facilidades para iniciar o continuar los intercambios de personas, y especialmente que se concedan las respectivas licencias, se garanticen derechos legales de los profesores y se den facilidades de trámite de los documentos de viaje.

Dentro del mismo tema y considerando que algunos países americanos —en especial Chile— vienen realizando con éxito muy apreciable el intercambio de maestros y estudiantes por medio de los Cursos o Escuelas de Verano, se resolvió pedir también a la UNESCO se interesase por los problemas relativos a este campo. El tenor de la resolución fué el siguiente:

El Comité de Expertos:

Recomienda:

- 1.—Que la UNESCO continúe ayudando a coleccionar y publicar información sobre cursos y seminarios para profesores latinoamericanos.
- 2.—Que la UNESCO evalúe la efectividad de tales cursos, escuela o seminarios de verano.
- 3.—Que la UNESCO colabore con los países solicitantes en la tarea de conseguir que profesores eminentes y distinguidos vayan a trabajar, por períodos cortos de tiempo, a las Universidades Latinoamericanas.

IV.—Intercambio de trabajadores.

El punto siguiente del documento básico de UNESCO enfocaba el programa en relación con los obreros. El análisis hecho por los expertos arrojó como conclusiones los siguientes asuntos:

- 1) Hay poco conocimiento de nuestros problemas, de lo que somos los pueblos vecinos y americanos en general;
- 2) Que entre el elemento obrero es en el que menos se ha llevado a la práctica el intercambio de personas, particularmente entre los países latinoamericanos;
- 3) Que el intercambio de trabajadores traería resultados muy halagadores y efectivos para el conocimiento de los pueblos;
- 4) Se puntualizó el valor que tiene la clase trabajadora en la vida nacional y el derecho que le asiste para poder disfrutar de los beneficios de estos programas.

Por eso se recomendaron dos aspectos importantes:

- a) Encargar a la UNESCO y las Comisiones Nacionales el

- estudio y posible planeamiento de este intercambio; y
- b) Pedir que las Comisiones Nacionales auspicien estas actividades y consigan la realización con el aporte y participación de organizaciones obreras y grupos patronales;

Dice así la resolución que resumió este pensamiento:

El Comité de Expertos:

Anotando que no se han ejecutado en formas sistemáticas programas de intercambio de trabajadores en América Latina,

Reconociendo la gran importancia de la ejecución de programas regionales de esta clase para promover la comprensión internacional,

Recomienda:

- 1.—Que la UNESCO, con la colaboración de las Comisiones Nacionales, realice un estudio sobre las posibilidades de iniciar intercambios de trabajadores de esta región.
- 2.—Que las Comisiones Nacionales aseguren la colaboración de las organizaciones obreras y patronales para realizar dicho fin.

V.—Intercambio de jóvenes.

En este campo se reconoció la enorme importancia de este intercambio para lograr el mejoramiento de las relaciones internacionales y para el mejor conocimiento de los pueblos americanos; se recomendó estudio especial de este problema para lograr mejoramiento de esta práctica en nuestros países. Especial encargo se hizo a las Comisiones Nacionales de la Unesco para el establecimiento de un Comité Especial que ayude a este intercambio. Dice lo siguiente la recomendación:

El Comité de Expertos sobre Intercambio de Personas

Recomienda:

- 1.—Que los Gobiernos y las Comisiones Nacionales colaboren con la UNESCO en la realización de un estudio completo sobre los programas de intercambio de jóvenes en cada país.
- 2.—Que las Comisiones Nacionales establezcan un comité coordinador de las organizaciones nacionales que administran programas de intercambios de jóvenes, con el objeto de mejorar y facilitar tales intercambios.

VI.—Obstáculos en el intercambio de personas.

El Secretario de la Unesco presentó los obstáculos legales y de otra orden que dificultan, en general, el intercambio de personas. Los más importantes los resumieron así:

- a) Pasaportes, visas y formalidades aduaneras.
- b) Restricciones en el cambio de divisas extranjeras.
- c) Costo del traslado.
- d) Dificultades académicas (equivalencia de estudios, valor de títulos, etc.).

Asímismo se informó de los esfuerzos de la Unesco para establecer acuerdos bi o multilaterales entre los países miembros de la Unesco, con el objeto de eliminar esas barreras o de reducir los obstáculos. En este campo se hicieron importantes exposiciones por parte de los expertos de países que tienen amplios programas de intercambios de personas, —Francia, Canadá y Estados Unidos—, así como también valiosas sugerencias de los expertos de los países latinoamericanos, tendientes a lograr reducir esos obstáculos y barreras. Por ejemplo, se recomendó la creación de una credencial de Identidad Cultural o un Carnet Unes-

co, que sirva de garantía y respaldo para quienes fueren beneficiados con el intercambio de personas. Se pidió también a la Unesco que siga en sus empeños de alcanzar reducción en el costo de viajes culturales y educativos.

La recomendación que contiene estos puntos, entre otros, es la siguiente:

El Comité de Expertos sobre Intercambio de Personas

Recomienda:

- 1.—Que los Gobiernos extiendan las facilidades, a través de acuerdos bilaterales, para el libre movimiento de personas, especialmente en los campos de la educación, la ciencia y la cultura.
- 2.—Que se apruebe el esfuerzo de la Unesco para establecer una Convención Internacional para el libre intercambio de personas, en los campos de la educación, la ciencia y la cultura. A este respecto se pide al Director General de la Unesco estudie la posibilidad de establecer una Carta de Identidad Cultural, tomando en cuenta las opiniones expresadas por los expertos y las resoluciones sometidas a su consideración.
- 3.—Que se felicite a la UNESCO por los esfuerzos que viene realizando para publicar el "Manual de Información sobre viajes en el extranjero", y se pida la cooperación de los Gobiernos para que proporcionen toda información indispensable a fin de que este libro pueda ofrecer siempre datos de valor vigente.
- 4.—Que se le pida a la UNESCO que continúe sus esfuerzos para lograr la reducción del costo de viajes educativos y culturales.

VII.—Becas en el plan de ayuda técnica.

En este capítulo se trató del plan y la forma cómo coopera la Unesco para lograr el mejor desarrollo económico de países re-

trasados. En este terreno se precisó el papel que desempeñan las becas, especialmente las de largo plazo, que tienen por fin preparar los técnicos y especialistas que ayudarán a la producción, la industria, la ciencia, la cultura y la educación.

Se recomendó a la Unesco que estudie la posibilidad y conveniencia de conceder becas en los mismos campos de la ayuda técnica. Por último se recomendó a los gobiernos y a las Comisiones Nacionales, especialmente de América Latina, para que suministren a la Unesco todos los datos existentes en cada país sobre facilidades para estudios en educación fundamental, educación técnica y educación científica. Dice así la resolución:

El Comité de Expertos,

Recomienda:

- 1.—Que se apruebe el uso de becas como instrumento de preparación de personal dentro del plan de asistencia técnica y que el Director General de la Unesco considere la posibilidad de conceder becas para estudios relacionados con los campos en los cuales se da ayuda técnica.
- 2.—Que los Gobiernos y Comisiones Nacionales, particularmente en América Latina, envíen a la Unesco listas de las principales facilidades de estudios en los campos de Educación Fundamental, Educación Técnica, Investigación Científica, que puedan ser utilizadas para colocar a becados dentro del plan de ayuda técnica.
- 3.—Que las Comisiones Nacionales se interesen, de manera especial, por la recepción y colocación de estos becados.

VIII.—Seminario regional en América Latina.

La última jornada de la Comisión de Expertos se concretó a analizar algunas recomendaciones de la Primera Conferencia de

Delegados de las Comisiones Nacionales; en especial consideró aquella que se refiere a la realización de un seminario de expertos para determinar las técnicas de investigaciones sobre las necesidades de personas especializadas en cada país. La resolución al respecto recomienda lo siguiente:

El Comité de Expertos,

Recomienda

- 1.—Que se aprueba la proposición relativa a organizar un seminario latinoamericano para preparar especialistas en esta región, en las técnicas de investigación para determinar las necesidades de personal especializado de cada país.
- 2.—Que el Director General de la UNESCO estudió la posibilidad de organizar tal seminario en Argentina o Chile.
- 3.—Que se discutan otros aspectos técnicos de este seminario con las organizaciones internacionales que se reunirán en Santiago de Chile, con motivo de la próxima sesión del Consejo de Economía y Social.

La labor final. — La jornada final de esta laboriosa y fructífera reunión sirvió para aprobar los informes presentados por el Relator. Por fortuna para quien desempeñó este cargo, esto se hizo sin observaciones. Por fin, el Presidente, Sr. Kenneth Holland y los funcionarios de la Unesco agradecieron a los asistentes por el trabajo realizado.

La reunión tributó un voto de aplauso al Presidente, Vicepresidente y Relator. Agradeció también la atinada orientación de los funcionarios del Departamento de Intercambio de personas de la UNESCO.

A las pocas semanas de realizada la reunión, el correo de París me trajo una carta de la Sección respectiva de la Unesco. Ella tranquilizó mi preocupación con las frases generosas del Dr.

A. H. Kadhim, Jefe Interino del Servicio de Intercambio de Personas, quien me manifestaba que el trabajo del Relator había representado un pequeño aporte. Como descarga de esa responsabilidad con que me honrara la UNESCO, transcribo esas frases al fin de este informe:

“París, 10 de enero de 1951. — Señor Gonzalo Rubio Orbe, León 206, Quito, (Ecuador). — Estimado señor Rubio Orbe: — He leído cuidadosamente los varios informes que Ud., en su calidad de Relator del Comité de Expertos sobre Programas de Intercambio de Personas, ha tenido la amabilidad de preparar para conocimiento de dicho Comité. Permítame que presente a Ud. los agradecimientos de este Servicio por tan importante y valiosa cooperación, así como por el trabajo eficiente que Ud. tuvo a bien desarrollar durante los días que se llevó a cabo la reunión de Expertos. — La semana próxima remitiré a Ud. un ejemplar del informe final que ha sido preparado en nuestro Servicio, en cumplimiento de las instrucciones dadas por el Comité de Expertos, informe que, espero, merecerá su aprobación. — Confío que Ud. continuará prestándonos toda ayuda que le sea posible para el desarrollo de nuestro programa de actividades. — Reitero a Ud. los sentimientos de mi consideración distinguida. — f) A. H. Kadhim, Jefe Interino del Servicio de Intercambio de Personas”.

La Primera Conferencia Regional de Comisiones Nacionales de la UNESCO

Por Gonzalo RUBIO ORBE

La Organización.

Convocada por la Unesco, la organización para la ciencia, la educación y la cultura, se reunió en La Habana la Primera Conferencia Regional de Comisiones Nacionales de la Unesco del Hemisferio Occidental, del 8 al 20 de diciembre del año próximo pasado.

El Director General de la Unesco, Jaime Torres Bodet, invitó a los gobiernos miembros de este organismo con la suficiente anticipación. El personal técnico y los funcionarios enviaron una serie de documentos básicos sobre los distintos aspectos de la agenda, con el objeto de que los gobiernos y sus delegados pudieran estudiarlos y adoptar criterios, elaborar recomendaciones y ponencias y llevar el material indispensable para las discusiones.

El Gobierno del Ecuador conformó oportunamente su delegación con dos representantes y un consejero. Esta estuvo integrada en la siguiente forma: Licdo. Humberto Vacas Gómez, Subsecretario de Educación, Presidente de la Delegación; Profesor

Gonzalo Rubio Orbe, Director General de Educación, Delegado; y, Dr. José María Ponce, Encargado de Negocios del Ecuador en Cuba, Consejero Técnico.

La delegación, responsable de su cometido, ya por la significación del certamen como por lo que representaba al país, se entregó a un estudio serio de los documentos, a la recolección de datos y material indispensables y a la formulación de ponencias y recomendaciones en los distintos aspectos señalados por la Unesco como materia de discusión en el certamen de La Habana.

Los siguientes países concurren a la Conferencia con sus representaciones oficiales: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Entre los delegados concurren un ex-Presidente de una de las repúblicas Centroamericanas, varios Ministros y ex-Ministros de Educación.

Algunos países acreditaron observadores; de igual manera lo hicieron muchas instituciones y organizaciones internacionales; tales como: Chile, Nicaragua, la Organización de los Estados Americanos, la Organización Internacional del Trabajo, el Instituto Indigenista Interamericano, el Instituto Panamericano de Bibliografía y Documentación y otros. También estuvieron presentes muchos observadores, representando a Instituciones Culturales Cubanas.

La iniciación de la Conferencia y algunas de las sesiones de trabajo se vieron honradas con la presencia del Director General de la Unesco, así como por la del Dr. Alberto Lleras Camargo, de la Organización de los Estados Americanos. Estos dos personajes, a nombre de las instituciones internacionales que representaban, firmaron un célebre documento de colaboración en la obra de la educación, la ciencia y la cultura en el Hemisferio Occidental.

La labor en los Grupos de Trabajo.

La Unesco había planificado la labor dividiéndola en siete grupos.

Vamos, ahora, a referirnos, en forma sistemática, a los aspectos más importantes de los distintos grupos de trabajo.

1) Comisiones Nacionales.

Al tratar de las organizaciones de las Comisiones Nacionales de la Unesco en el Hemisferio Occidental se dilucidaron los siguientes aspectos:

a) Si las Comisiones deben ser gubernamentales, semi-autónomas o autónomas. De acuerdo con la realidad y las necesidades de los distintos países se expusieron criterios que defendían las tres formas. Al fin se convino que, respetando lo que puede ser excepción a determinadas realidades, lo más conveniente, especialmente para los países latinoamericanos, era la forma gubernamental con la participación de elementos especializados y con delegados de las fuerzas vivas más importantes para la ciencia, la cultura y la educación. Se recomendó esta forma por el apoyo económico gubernamental; por el respaldo de la obra y porque la Unesco es un Organismo interestatal. Con el objeto de atender a las características geográficas de varios países, se convino también en la organización de Comités regionales.

b) Las Comisiones Nacionales deben ser numerosas o poco numerosas. En este aspecto también surgieron criterios diferentes. En general, se convino en la organización numerosa, con el objeto de dar cabida en ella al mayor número de instituciones y con el fin de que la labor tenga respaldo y aceptación en el mayor radio de acción posible.

c) Comités especiales de las Comisiones Nacionales. Con el objeto de dar atención especial e inmediata a los distintos aspectos

tos de la labor, se recomendó la creación de estos Comités con personas especializadas y que dispongan de tiempo para atender a estos asuntos.

d) Con el objeto de eliminar los inconvenientes y obstáculos de las Comisiones numerosas se acordó conveniente establecer Consejos o Comités Ejecutivos, con 3 o 5 personas. Estos serían los ejecutores de la obra misma de las Comisiones.

e) Establecimiento de un Secretariado permanente con rentas y oficinas propias. La función de éste sería atender al trámite de los asuntos, a recibir y despachar correspondencia y a los otros aspectos propios de la oficina.

f) En lo que toca a los presupuestos de las Comisiones, sean gubernamentales semi-autónomas o autónomas, era indispensable asegurar un presupuesto estable para el Secretariado, para las reuniones de la Comisión y del Consejo Ejecutivo y también para realizar las distintas tareas de incumbencia de la Comisión.

g) En cuanto a las "funciones generales" de las Comisiones, se precisaban como las más importantes las siguientes: realizar el enlace entre los Estados miembros, la Unesco y las demás Comisiones Nacionales y Regionales del exterior e interior, respectivamente; realizar la divulgación al público del programa y objetivos de la Unesco; informar al Secretariado sobre educación, ciencia y cultura nacionales, y desempeñar una función consultiva nacional.

h) Por último, la labor de las Comisiones Nacionales, durante 1951, deberá concretarse a un estudio más o menos detallado del documento sobre "Proposiciones con miras a la participación de las Comisiones Nacionales en la ejecución del programa de 1951".

2) Educación Fundamental.

Este fué uno de los aspectos que despertó gran interés. Siete fueron las sesiones que se realizaron para tratar los diferentes

problemas. Los delegados expusieron sus puntos de vista, tanto de orden nacional y regional, como continental. Con el objeto de atender mejor al estudio de los distintos asuntos, se formaron tres subcomités.

En la iniciación del trabajo de este grupo, se tuvo la suerte de contar con una información muy adecuada de Jaime Torres Bodet, quien explicó el concepto, proceso y esfuerzos de la Unesco en relación con la educación fundamental.

Las recomendaciones más importantes fueron las siguientes:

a) Declarar conformidad con el concepto de educación fundamental que contiene el folleto que sobre esta materia ha publicado la Unesco.

b) Que se establezcan, en cada Comisión Nacional, Comités Especializados sobre Educación Fundamental, los mismos que dependerán y trabajarán por intermedio de las Comisiones. Sus planes y labores deberán estar sometidos a las condiciones y peculiaridades de cada país.

c) Que el Centro de Intercambios Educativos sea el lazo de unión entre los ensayos, proyectos asociados y más actividades que en el mundo se vienen realizando.

d) Se reconoció la enorme importancia de la preparación especial de los maestros de educación fundamental y el material didáctico. Se recomendó que el proyecto regional de Pátzcuaro sobre estos puntos, dé cabida al mayor número de becarios; que este número esté de acuerdo con las necesidades de cada país. Y, por último, se señaló los requisitos indispensables en los distintos aspectos para dicha selección, así como el conseguir varias garantías para los becarios —comisión de servicio, pasajes, etc.—

e) Sobre el proyecto de la Unesco, de establecer centros regionales de educación de base, se recomendó que se escoja personal capacitado de los distintos países y no sólo del que se ubique el Centro; que se reduzca la burocracia del proyecto.

f) De igual manera, sobre los lineamientos y reglamentaciones del proyecto de red mundial de creación de centros regionales

de educación fundamental, se emitieron observaciones y sugerencias valiosas a los distintos aspectos y, al fin, se recomendó otorgar amplio apoyo al proyecto elaborado por la Unesco, así como facilitar la realización por todos los medios apropiados.

g) Luego se aprobaron algunas recomendaciones generales; entre las que vale la pena señalar las siguientes:

Se reconoció que la elevación en el saber y la eficacia humana son los mejores medios para garantizar la paz interna y externa, y que, por tanto, se pida a las Comisiones Naciones que gestionen ante sus respectivos gobiernos incrementos presupuestarios para la educación; que señalen las obligaciones de apoyo para esta obra a las empresas públicas y privadas, nacionales y extranjeras, de cada país, y pedir a los organismos y agencias de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales establecer "interdependencia económica de cooperación internacional, en beneficio de la educación, la dignidad y el bienestar humano".

Otra recomendación se encaminó a pedir al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y a la Organización de los Estados Americanos para que adopten las medidas más aconsejables para que los materiales educativos sean considerados como artículos de primera necesidad "para armonizar los intereses y progresos de la educación con los intereses de las empresas de producción relacionados con ella".

Por último, otra valiosa recomendación fué aquella que se encamina a obtener que las Comisiones Nacionales se interesen por lograr el intercambio en nuestro Hemisferio de las técnicas, materiales, etc., de los trabajos de alfabetización. El Centro Regional de la América sería el organismo encargado de realizar la circulación de estos datos y elementos entre las distintas Comisiones Nacionales de los países de nuestro Hemisferio.

3) La Ayuda Técnica.

En esta parte de la labor participó el Sr. Malcolm Adisheshiah, Jefe del Servicio de Ayuda Técnica de la Unesco, para explicar

el programa de Ayuda Técnica de la Unesco. Sus principales puntos de vista fueron:

a) Una de las finalidades específicas del programa de Ayuda Técnica de la Unesco es el procurar el desarrollo económico de los países retrasados.

b) Esta es una de las formas de cooperación al programa general de Ayuda Técnica de las Naciones Unidas.

c) En Junio de 1950, en Lake Success, 50 países prometieron levantar un fondo equivalente a U.S. S||. 20.000.000 para la realización del programa de ayuda técnica. De esta cantidad, la cuota asignada a la Unesco para 1950-1951 es de U.S. S||. 2.300.000.

d) Hasta el momento, hemos firmado 13 contratos con los siguientes países: Ceilán, Colombia, Ecuador, India, Indonesia, Iraq, Líbano, Liberia, Libia, México, Pakistán, Persia, Tailandia, sobre proyectos de Educación Fundamental, Educación Técnica, Investigación científica y tecnológica por un valor total de U.S. S||. 1.300.000.

e) Además, se están estudiando las solicitudes de otros doce países, entre los cuales se puede mencionar a Birmania, Brasil, Egipto, El Salvador, Filipinas, Turquía, etc.

En cuanto a las recomendaciones, las principales fueron las siguientes:

a) Felicitación a la Unesco y al Gobierno Mexicano por el establecimiento del Centro Científico Bibliográfico del país azteca. Pedido para que se establezcan Sucursales en los demás países latinoamericanos.

b) Investigación del problema indígena, en particular de su educación, por parte de la Unesco y las demás agencias de las Naciones Unidas.

c) Realización de dos Seminarios en América Latina: uno, sobre las técnicas que se usan para determinar las necesidades de personal especializado en América Latina, y el otro, para estudiar los resultados de la encuesta sobre actividades de la Unesco en relación con las necesidades de Ayuda Técnica de la Información pública en la misma América.

d) Pedido a las Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental para que cooperen en el programa de Ayuda Técnica. Se concretaron las varias formas en que podía consistir esta ayuda.

e) Reconocimiento de la necesidad fundamental de que todo programa de desarrollo económico vaya acompañado simultáneamente de un incremento de la educación.

f) Que las Comisiones Nacionales ayuden a los gobiernos para que desarrollen una labor continuada frente al Consejo Económico y Social en relación con la necesidad de alcanzar una base educativa sana y de obtener oportunidades para las investigaciones científicas junto a todo programa de desarrollo económico.

4) Enseñanza de los Derechos Humanos.

En esta Sección se plantearon importantes ideas filosóficas y políticas. Las principales resoluciones fueron las siguientes:

a) Que en cada país, en forma urgente, a más del estudio de los derechos y garantías ciudadanos y civiles, que contemplan la Constitución de cada país, se estudie también, en forma concienzuda e intensa, los derechos enumerados en la Declaración Universal, aprobada por las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948.

b) Que las Comisiones Nacionales, de acuerdo con el Secretariado de la Unesco en París, elaboren programas de esta enseñanza sobre las siguientes bases:

a) Desarrollo cíclico de la enseñanza de los derechos humanos, teórica y prácticamente, desde los cursos elementales de enseñanza primaria hasta la enseñanza superior (universitaria y tecnológica), con examen de las normas que establecen los derechos y garantías y la apreciación de su efectividad en las experiencias de la vida.

b) Que se conceda mayor importancia al conocimiento de los fundamentos de cada uno de los derechos humanos que se estudian, y al mecanismo adjetivo de sus regulaciones legales.

c) Que se realice una campaña de educación cívica nacional e internacional que abarque las labores docentes de las escuelas, y de las instituciones extra-escolares en general, a fin de preparar a todos para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes establecidos por la Declaración Universal de Derechos del Hombre, del 10 de Diciembre de 1948.

d) Que se haga especial hincapié en que los derechos del ser humano determinan e implican sus obligaciones en el terreno de la cooperación, la convivencia, la responsabilidad y el respeto máximo a la dignidad de los demás hombres.

e) Que las Comisiones Nacionales fomenten el estudio de las condiciones económicas, sociales y políticas que no permiten la práctica y desarrollo del Derecho y la democracia.

f) Pedir que a más tardar, el programa de estudios de los Derechos del Hombre estén listos para el 1° de abril de 1951.

g) Recomendación para el uso del material audiovisual que proporciona la Unesco para la enseñanza de los Derechos Humanos.

5) Enseñanza acerca de las Naciones Unidas.

Dos son los puntos básicos que persigue la enseñanza sobre las Naciones Unidas: el fortalecimiento a esta importante organización y el desarrollo de solidaridad humana y civismo mun-

dial entre niños y jóvenes. En este terreno las resoluciones fueron las siguientes, entre las más importantes:

A).—Que la enseñanza de este problema, de acuerdo con las características de los alumnos y los diversos programas pedagógicos, tenga en cuenta los cinco puntos siguientes:

a) Los antecedentes y evolución del concepto de las Naciones Unidas de acción cooperativa mundial y la explicación de la importancia fundamental de estos conceptos para la seguridad del mundo moderno;

b) La estructura de las Naciones Unidas como sistema de organización internacional, subrayando las responsabilidades de cada país en sus relaciones con las Naciones Unidas;

c) El funcionamiento de las Naciones Unidas, destacando sus éxitos en asuntos no políticos y las posibilidades del Consejo Económico y Social y de las Instituciones Especializadas, como por ejemplo, la Declaración Universal de Derechos del Hombre, la conservación de recursos humanos y naturales, los programas de Educación Fundamental y de Ayuda Técnica para el desarrollo económico;

d) Los conceptos y valores característicos de las diferentes culturas y países representados en las Naciones Unidas y su efecto sobre el desarrollo de proyectos y acciones internacionales;

e) Los conceptos fundamentales de libertad humana, de la dignidad, valor y responsabilidad del individuo, que son parte fundamental del concepto de las Naciones Unidas, para funcionar pedagógicamente la educación cívica, entendida no sólo desde el punto de vista nacional sino también internacionalmente y para la formación de hombres libres, aptos para la vida democrática.

B).—Que los Gobiernos y las Comisiones Nacionales concurrentes al certamen de La Habana realicen una campaña de edu-

cación cívica nacional e internacional, tanto en las escuelas como en las instituciones circuns-escolares y extraescolares.

C).—Que las Comisiones Nacionales consigan la incorporación en los planes y programas de estudios de los distintos ciclos de la educación la enseñanza de las Naciones Unidas.

D).—Que las Comisiones Nacionales se esfuercen por una mayor difusión del periódico "El Correo" de la Unesco.

E).—Que los Gobiernos y las Comisiones Nacionales del Hemisferio Occidental realicen, en 1951, seminarios sobre la enseñanza acerca de las Naciones Unidas. Con las conclusiones y experiencias logradas en estos seminarios nacionales se podría realizar uno continental en La Habana. En este sentido se resolvió recomendar al Director General de la Unesco.

F).—Recomendar la realización de concursos entre educadores para premiar las mejores obras didácticas destinadas a este objetivo.

6) Traducciones sobre obras maestras latinoamericanas.

Los planes de la Unesco se refirieron al deseo de traducir las obras más importantes y maestras al inglés y francés para que conozcan nuestra cultura en Europa y en el resto del mundo.

Se señaló también la necesidad de difundir nuestras producciones literarias entre nuestros países. Las ediciones populares podrían ayudar a eliminar estos abismos que mantenemos entre nuestros pueblos.

Las más importantes recomendaciones fueron las siguientes:

1) Que la Unesco y el Gobierno de Cuba publiquen, en inglés y francés, un volumen de páginas escogidas de José Martí, en homenaje al primer centenario de su nacimiento —el 28 de enero de 1953—.

2) Recomendar a las Comisiones Nacionales de la Unesco y a los Gobiernos de nuestros Estados para que ofrezcan toda su ayuda para llevar a la práctica el programa de traducciones al

inglés y francés de las obras maestras americanas por parte de la Unesco.

Por estos empeños se consagró un voto de aplauso al organismo mundial.

3) Que se establezcan comités especiales de traducciones para que cooperen en esta labor, buscando siempre obras que respondan a las finalidades proclamadas por la Carta de las Naciones Unidas y de la Unesco.

4) Que el Director General de este Organismo incorpore al programa general la difusión de obras maestras americanas entre nuestros mismos pueblos, para lo cual debe publicarse ediciones económicas.

5) Realizar gestiones para eliminar las trabas y dificultades en la circulación de libros, folletos, revistas y periódicos, así como el conseguir que se faciliten divisas para la adquisición de libros editados por la Unesco.

6) Que los gobiernos americanos, en sus respectivas Embajadas, auspicien las labores culturales y organicen institutos recíprocos con este fin.

7) Bibliotecas y documentos.

Se recomendó, entre otras cosas, lo siguiente:

1) Creación de Comités Especiales, dependientes de las Comisiones Nacionales, para que se encarguen del problema de bibliotecas y bibliografías. Este comité debería atender los pedidos de la Unesco; cooperar con los especialistas de cada país; llevar a la práctica los convenios, acuerdos y recomendaciones con la Unesco.

2) Reconocer la necesidad imperiosa de preparar elemento especializado en materia de bibliotecas, bibliografía y documentación.

3) Que el Secretariado de París estudie la posibilidad de

que el Centro Regional de La Habana realice el intercambio de bibliografías especializadas.

4) Que la Secretaría de París vea las posibilidades de organizar en un país de América Latina un Centro Nacional de Bibliografía.

8) El trabajo de la Delegación ecuatoriana.

A más de las distinciones que recibieran los miembros de nuestra delegación, ya para presidir o ser relatores de los grupos de trabajo, gracias a un estudio meditado, con la suficiente anterioridad, pudimos participar activamente en las discusiones, presentar ponencias —muchas de las cuales tuvieron entusiasta aprobación—. De igual manera, participamos en todas las comisiones que nos encargaron.

La sinceridad en nuestras exposiciones sirvió para que apreciaran que nuestra delegación había llevado un espíritu realista y franco sobre el cual se apuntaron esfuerzos y anhelos. A esta apreciación justa y franca se sumó el cuidado que pusimos en no hacer discursos de oropel y palabrería que podían desperdiciar tiempo. Luego, la decisión por el trabajo; la seriedad en nuestros cometidos, entendemos, fueron causas para que se nos dispensaran atenciones y deferencias y para que, personalidades como Jaime Torres Bodet, Octavio Méndez Pereira y funcionarios del Secretariado, tuvieran frases de felicitación y estímulo.

Junto a los dos delegados que fuimos del país, contamos también con la colaboración del Dr. José María Ponce, Encargado de Negocios de nuestro país en Cuba, quien participó también activamente en las labores. Pero, lo más importante de la obra de este joven e inteligente diplomático ecuatoriano es la magnífica labor que viene desarrollando en ese país hermano. Con profunda satisfacción pudimos apreciar que el Encargado de Negocios del Ecuador en Cuba es un señor Diplomático que honra a nuestra Patria y que ha conseguido una posición muy valiosa para el

Ecuador, gracias a su inteligente gestión y a la colaboración de su simpática y digna señora.

En La Habana tuvimos también la colaboración de Gonzalo Abad, educador joven e intelectual, que tiene bien ganado su prestigio y su posición en la Unesco. Su cooperación fue muy valiosa, especialmente en gestiones de ayuda técnica para el Ecuador. Por último, tanto el Licenciado Humberto Vacas Gómez, como quien escribe este informe, nos dimos algún tiempo para satisfacer los deseos de amigos catedráticos de la Facultad de Educación de la Universidad de La Habana, para dictar unas pocas charlas sobre problemas educativos del Ecuador.

9) Los beneficios para el país.

Lógicamente que de estos certámenes, cada país se beneficia en general, más aún porque la vinculación con la Unesco siempre trae ventajas muy apreciables para la cultura, la ciencia y la educación de cada país y porque el mayor contacto con estos Organismos internacionales es la participación del ritmo y del movimiento de la vida internacional. Pero la Delegación ecuatoriana, desde un primer momento, encaminó sus gestiones a conseguir algo más concreto y práctico.

Es así como, gracias a la cooperación del personal del Secretariado en la Sección de intercambio de personas y, en particular, a la inteligente comprensión de los Srs. Malcolm Adeshishah y Gonzalo Abad, logramos que se aceptara en principio la ampliación de la asistencia técnica para nuestro país a dos importantísimos campos. Estos son: establecimiento de un centro de demostración de educación profesional en el Colegio Central Técnico de Quito y la dotación de cien becas para educadores y hombres de ciencia en un lapso de cinco años, a veinte becas por cada año.

En el primer caso, la Unesco ofrecerá técnicos, equipos y laboratorios, y del Colegio Central Técnico se hará un plantel de demostración que no sólo servirá para beneficio de nuestros jó-

venes y de los demás planteles similares, sino que ofrecerá campo importante para estudiantes y educadores de otros países de nuestro continente.

En lo que toca a las cien becas, en un quinquenio, corresponden a 20 anuales. La duración de éstas sería desde tres meses a tres años, según los fines y objetivos de dichas becas, así como los países en que vayan a ejercer. Los campos que abarcarán estas becas serán: organización y supervisión escolares, técnica en la elaboración de programas para educación primaria, secundaria y profesional, educación técnica y profesional, educación rural e indígena, educación fundamental, organización y administración de la educación, física, química, investigaciones psicopedagógicas y otras más. Los países y la duración de las becas serán determinados posteriormente.

En estos momentos se están formalizando las gestiones y tenemos la confianza de que, el Ecuador podrá enviar al exterior elementos capacitados y de solvencia, para que más tarde retornen a la Patria, trayendo, a más de su capacidad y especialización, su fe, su sentimiento de ecuatorianidad, que redundarán en positivos beneficios para la economía, la cultura y los destinos mismo del Ecuador.

La "Unidad de Trabajo" y el Aprendizaje

Por: Edmundo CARBO

I.—SIGNIFICADO EDUCATIVO DE LA "UNIDAD DE TRABAJO".

En vez de tratar asignaturas aisladas, en las que sólo se da importancia a los conocimientos en sí mismos, la "Unidad de Trabajo" es un método que dedica su mayor esfuerzo a la conquista activa de nuevas ideas, al mejoramiento o modificación de la conducta y de las actitudes, utilizando un conjunto de experiencias interesantes para el niño y unificadas al rededor de un tema central, un problema o proyecto que refleja una situación del ambiente.

La "Unidad de Trabajo" es uno de los métodos que utiliza los principios más importantes de las modernas concepciones educativas y del aprendizaje.

Un breve análisis de la intervención de dichos principios dentro de la "Unidad" nos hará comprender el espíritu de este método.

A.—EL INDIVIDUO APRENDE MEJOR CUANDO PARTICIPA ACTIVA Y LIBREMENTE EN EXPERIENCIAS QUE LE INTERESAN.

Un hecho de cuya evidencia no se duda, pero del que la práctica escolar no saca todavía mucho provecho, es el de que aprendemos más fácil y placenteramente, retenemos mejor y obtenemos un máximo beneficio educativo de lo que **hacemos y experimentamos por nosotros mismos.**

El método de "Unidades" ofrece la oportunidad de aprender a través de actividades y experiencias que tienen significado y que son suficientemente variadas, de manera que los niños puedan escogerlas libremente según sus intereses.

Muchas actividades de la vida escolar, tales como observar, explorar, preguntar, experimentar, pintar, planear, construir, leer, informar, estudiar, medir y muchísimas otras más, se realizarán, ahora, por la colaboración de diferentes grupos de niños que quieren alcanzar juntos determinados objetivos que se han propuesto dentro de la "Unidad".

El aprendizaje por experiencias pone al niño en contacto con el ambiente natural y social en el que vive; con las materias primas, su elaboración y empleo; con las gentes y sus ocupaciones y costumbres. De esta manera el niño:

- a) Satisface sus intereses y desenvuelve sus aptitudes individuales;
- b) Comprende las relaciones de interdependencia con el ambiente físico y humano;
- c) Desenvuelve actitudes y capacidades para participar eficientemente en la vida social futura.

B.—EL INDIVIDUO APRENDE MEJOR CUANDO LAS ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS TIENEN SIGNIFICADO Y PROPOSITOS PARA EL.

No basta que haya actividad, que los niños estén ocupados en algo; es necesario, además, que las experiencias sean realmente tales, es decir que tengan significado para los niños y que posean algún valor educativo.

En la "Unidad de Trabajo" se tiene muy en cuenta estas ideas; el profesor se debe preocupar por lo que los niños quieren **hacer, conocer o investigar** como punto de partida de sus experiencias y los debe guiar para que logren sus propósitos en la forma más educativa que sea posible. De este modo, las actividades, experiencias y problemas exigen comprensión y cobran significado para los niños, porque constituyen medios para alcanzar los objetivos propuestos. Miden, porque están construyendo algo; estudian, buscan alguna información, averiguan, realizan algún experimento, etc., en relación con algún fin útil; es decir, no sólo actúan, sino que viven experiencias reales. Hay **actividad con un propósito definido** que estimula nuevas formas de pensar, de sentir y de actuar.

En la vida real, tanto de los adultos como de los niños, las actividades siempre tienen una meta donde dirigirse; jamás realizamos un esfuerzo si no tenemos por delante un **propósito**. En la "Unidad de Trabajo", el niño busca y selecciona sus **propósitos** en forma de **tópicos, preguntas, problemas y proyectos** en los que quiere ocuparse. La elección de estos **propósitos** y el interés por alcanzarlos, no sólo estimulan la actividad, sino que contribuyen a organizarla y darle valor educativo.

En síntesis:

- a) En la "Unidad de Trabajo" los niños intervienen para decidir, con la guía del Profesor, lo que se proponen **aprender, hacer, investigar**. Estos propósitos de los niños, planteados en for-

ma de preguntas serían: “¿Qué queremos aprender, hacer e investigar dentro de esta “Unidad.”. ¿Cuáles son los problemas que queremos resolver?”.

- b) Los niños tienen oportunidad de planear cooperativamente, juzgar, decidir y emplear los medios más adecuados para la consecución de los propósitos. “¿Cómo podemos proceder para alcanzar lo que nos proponemos?”. “¿Cuáles serán los mejores caminos?”.
- c) La vida escolar adquiere significado; los alumnos no escuchan lecciones aisladas, sino que **piensan, actúan y sienten** en función de los planes que se han formulado. El niño sabe para qué hace tales o cuales cosas, quiénes deben realizar éstas o aquellas actividades. El sentido de responsabilidad se fomenta de modo espontáneo.
- d) Los niños intervienen y prestan su contribución en las distintas tareas de acuerdo con sus aptitudes y preferencias; ponen sus iniciativas creadoras al servicio de las aspiraciones de la clase.
- e) Promueve la necesidad de apreciar **cuánto** y de qué manera se ha cumplido con lo que se proponían. Estimula la auto evaluación del trabajo y el deseo de mejoramiento.

C.—EL INDIVIDUO APRENDE MEJOR CUANDO LAS EXPERIENCIAS SE ADQUIEREN EN FORMA UNIFICADA.

Las actividades, conocimientos y destrezas aisladas no tienen mucha importancia educativa; para que realmente sirvan para el desarrollo integral del niño es necesario que intervengan dentro de una experiencia **unificada** que los organiza y les da coherencia y significado.

La “Unidad” intenta unificar al rededor de un **tema o problema** central gran parte de las actividades, destrezas y asignaturas convencionales suscitando su intervención funcional dentro de situaciones reales, de donde resulta un aprendizaje más signi-

ficativo y más útil para el niño. La unificación de experiencias no consiste en la simple asociación verbal de ideas acerca de un tema central, sino en la integración natural exigida por una situación específica.

Los niños de un grado se plantearon la siguiente "Unidad" que respondía a un problema real: "¿Cómo podremos organizar una tienda?". A propósito de ella tuvieron que hacer visitas de observación a algunas tiendas, recogieron informes, averiguaron precios, solicitaron opiniones, recogieron datos acerca de lo que era más conveniente vender en la tienda proyectada, allegaron fondos, construyeron la tienda, etc. Todas las ideas, las informaciones, apreciaciones y actividades surgieron como partes necesarias dentro de la "Unidad". El lenguaje, la lectura, la escritura, la aritmética, tuvieron una mayor oportunidad de ser practicadas y fueron aprendidas, quizá, de una manera más natural.

En síntesis, en el aprendizaje unificado, mediante el empleo del método de "Unidades":

- a) Los conocimientos intervienen funcionalmente y según lo exigen las circunstancias del ambiente y de los alumnos.
- b) Las actividades se desarrollan cooperativamente y por grupos. Los alumnos se organizan según como lo requieran las actividades que tienen en marcha.
- c) La mayor parte de las destrezas y habilidades se practican a través de experiencias de la vida diaria y de situaciones reales.

D.—EL INDIVIDUO APRENDE MEJOR CUANDO SE CONSIDERAN SUS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES PERSONALES.

El contenido de este principio se refiere a los siguientes aspectos principales:

- a) **Cada niño es único**, es decir, no hay dos que sean absoluta-

mente iguales. La "Unidad de Trabajo" reconoce esta verdad y ofrece numerosas oportunidades para que los individuos encuentren dentro de las variadas actividades del grupo las que son adecuadas a sus aptitudes y preferencias. La "Unidad" combina, de manera plausible, la técnica del trabajo individualizado y del socializado.

- b) **Cada niño normal tiene deseo y capacidad para aprender, y aprende con máximo provecho aquello que está al alcance de su nivel.** — La "Unidad de Trabajo" como experiencia unitaria y compleja que es, provoca, necesariamente, actividades y más tareas que tienen no solamente variedad, sino que exigen diverso grado de capacidad para su realización. La libertad en la elección de éstas es indispensable, pero el Profesor necesita ayudarlos para que puedan progresar adecuadamente.
- c) **Cada niño es una personalidad a la que debemos respetar y estimular en su crecimiento.** — La importancia que dentro de la práctica del método de "Unidades" se concede a este principio se revela por la intervención frecuente de los alumnos en la planificación, por el trabajo en grupos, la cooperación individual y colectiva dentro de la clase, la independencia del alumno para trabajar en forma libre y responsable; la autoevaluación del trabajo y la convivencia social armoniosa dentro de la escuela y en la comunidad. No solamente se buscan condiciones favorables para el aprendizaje, sino para que cada alumno llegue a ser capaz de saber dirigirse, tomar decisiones y participar constructivamente en las deliberaciones de grupo.

La "Unidad de Trabajo" ofrece las ventajas de un buen método educativo.

2.—ORGANIZACION DE LA "UNIDAD".

La "Unidad de Trabajo" no está sometida a un proceso rigu-

roso que se ha de desenvolver en forma mecánica. Sin embargo, es necesario un bosquejo general de organización de la "Unidad" que sirva de guía de trabajo para profesores, y alumnos. Esta organización previa de la "Unidad" comprende:

A.—Plan inicial del Profesor, y

B.—Cuadro de integración de materias.

A.—PLAN INICIAL DEL PROFESOR.

Antes de planear la "Unidad" con los niños, el Profesor necesita tener un plan previo que le obligue a pensar, por su parte, en los problemas y situaciones que debe enfrentar, así como en las facilidades y dificultades con las que puede encontrarse. Esta planificación previa es importante para poder guiar más eficientemente a los alumnos en el desarrollo de la "Unidad".

El "Plan inicial del Profesor" y sobre cuya base guiará la planificación de los alumnos, comprende los siguientes puntos:

a) **Objetivos** (del Profesor)

Se refiere a los **objetivos específicos** del Profesor y que justifican el **por qué** se ha seleccionado la "Unidad". Comprende los resultados valiosos que trata de conseguir mediante ella, los cambios positivos de la conducta en cuanto a **comprensiones** y **apreciaciones** de la realidad con la cual tomará contacto, las nuevas ideas, informaciones y generalizaciones. Considera, además, las habilidades, destrezas y hábitos que pueden ser fortalecidos o modificados mediante las experiencias que ofrece la "Unidad".

Estos objetivos deben ser formulados con un criterio realista, teniendo en consideración las condiciones de los niños y las condiciones que permiten su realización.

b) Contenido:

Encierra, los tópicos de mayor interés para los niños; sus **propósitos** en relación con la "Unidad": lo que ellos quieren aprender, hacer y experimentar; las informaciones y datos que desean recoger.

En el "Plan inicial del Profesor", éste puede apuntar provisionalmente algunos temas, pero dejará libertad y guiará tínosamente a los niños para que los formulen con espontaneidad y buen criterio.

c) Preguntas y problemas:

Los niños no solamente indican los temas que quieren aprender, sino que, durante el planeamiento de la "Unidad" y después de las visitas de observación, formulan una serie de **preguntas y problemas**, cuyas respuestas y soluciones constituyen una parte vital de los **propósitos** que persigue el niño en el desarrollo de la "Unidad".

Los niños de los grados inferiores, por lo general, se limitan a hacer numerosas preguntas que es preciso clasificar y ordenar con ellos mismos.

El Profesor en su "Plan inicial" puede formular unos pocos problemas según la capacidad de los niños y para ofrecerlos como sugerencias cuando éstos hayan expuesto los suyos.

Los problemas planteados por los niños y que hubieren sido aprobados por ellos después de considerar su factibilidad, deberán ser solucionados a su debido tiempo.

d) Soluciones:

Comprende las actividades generales que los alumnos deben emprender para solucionar las cuestiones principales

planteadas en la "Unidad". En verdad son las experiencias de primera mano que necesitan para desenvolver su trabajo. Se utilizan las facilidades que ofrece el ambiente escolar y la comunidad: excursiones, visitas, observaciones, entrevistas, experimentos, colecciones, lectura, etc.

e) **Trabajos de grupo:**

Todos los trabajos y actividades especiales en relación con la "Unidad", tales como reconstrucciones, modelados, dibujos, murales, construcciones, colecciones, películas, informes, etc., pueden ser realizados en grupo, mediante una libre elección de dichas actividades. Los mismos niños designan los jefes de cada uno de estos grupos a fin de que tomen la responsabilidad de organizar y realizar los trabajos. Los esfuerzos de cada uno de estos Comités deben contribuir al éxito común de toda la clase.

La asignación de pequeñas tareas dentro de cada grupo o por la clase entera, implica un reconocimiento de capacidades por parte de la colectividad y estimula la responsabilidad del individuo frente al grupo.

f) **Motivación e introducción:**

Como labor previa a la planificación con los alumnos, es menester presentar una buena **motivación e introducción**, que consiste en inquietar al niño mental y emotivamente, mediante una adecuada disposición del ambiente físico y la introducción de asuntos interesantes para el niño.

Pueden utilizarse libros que tratan e ilustran el tema de la "Unidad"; cuadros traídos con este objeto y que se exhiben en la cartelera; historietas y poemas alusivos; películas sobre el tema; sucesos recientes de la escuela o de la localidad; incidentes relacionados o experiencias de algunos niños, etc.

g) **Materiales:**

El Profesor en su Plan, y los niños al discutir la "Unidad"; deben pensar acerca de los materiales que se necesitan para el trabajo. Estos materiales incluyen libros, ilustraciones, mapas, papel, cartulinas, etc.

B.—CUADRO DE INTEGRACION DE MATERIAS.

Es otro de los aspectos de la planificación del Profesor. Consiste en la relación íntima que tienen con la "Unidad" distintas áreas del conocimiento, tales como: Lenguaje, Aritmética, Estudios Sociales, Ciencia, Higiene y Seguridad, Actividades Manuales y Gráficas.

Esta "integración" se debe hacer como una organización natural de las actividades que sirven para resolver las preguntas, los problemas y, en general, los propósitos que persigue la "Unidad". Es una intervención funcional de temas o asuntos que pueden estar determinados o no en los "Programas Mínimos", pero cuya utilización es requerida espontáneamente. Por consiguiente, es recomendable que el Profesor trace este esquema después de haber planificado con los alumnos.

3.—DESARROLLO DE LA "UNIDAD".

El desarrollo de la "Unidad" comprende varias fases que se suceden como un proceso continuo. Estos períodos se refieren principalmente a:

A.—Planificación con los alumnos.

B.—Realización de trabajos y estudio por grupos.

C.—Informes a la clase.

D.—Evaluación.

A.—PLANIFICACION CON LOS ALUMNOS.

Es un proceso de enorme valor educativo. El niño debe intervenir en la selección de los propósitos de la "Unidad", en la formulación de preguntas y problemas, en la determinación de la forma como solucionarán las cuestiones planteadas, en la elección de actividades especiales, —tanto individuales como colectivas—, en la organización y dirección del trabajo, de las visitas de observación y con sugerencias para los registros y evaluación de la "Unidad".

La participación del alumno en la planificación de su propio trabajo escolar es uno de los medios positivos para estimular su aprendizaje y promover el desarrollo de su personalidad. En efecto, mediante esta práctica bien conducida, los niños aprenden a organizarse, a ser menos dependientes de los adultos, a usar adecuadamente la libertad, a intercambiar ideas, a respetar opiniones, en fin, a vivir democráticamente. La planificación deberá guiarse con todo esmero.

El aula deberá estar arreglada de tal manera que invite a un trabajo de cooperación. El profesor inspirará un ambiente de confianza. Las sillas estarán colocadas informalmente, en círculo al rededor del Profesor y frente al pizarrón. Debe fomentarse un espíritu de familiaridad, de confianza, libre de presión, de modo que todos los niños contribuyan espontáneamente con sus ideas.

El profesor debe guiar comprensivamente este trabajo; especialmente, debe tener calma y respeto a las opiniones de los niños.

Las ideas de los alumnos pueden anotarse en el pizarrón; se les invita, luego, que seleccionen las que sean aceptables y su mejor manera de organizarlas; se corrige la forma y se cuida de la precisión. Se distribuye el trabajo en comisiones.

El "Plan inicial del Profesor", al que nos hemos referido anteriormente, sirve de una simple guía de sugerencias para esta planificación con los alumnos. La intervención de los niños modifica notoriamente dicho "Plan" y, eso es lo real y lo conveniente.

El Profesor, naturalmente, puede contribuir con algunas ideas, pero en tal forma que los niños no se acostumbren a que el Profesor piense por ellos.

En el planeamiento con los alumnos es conveniente emplear un lenguaje, a la vez comprensible y sugestivo.

En relación con el "contenido" o "propósitos", podrían plantearse en forma de una pregunta: **"¿Qué queremos aprender o hacer con esta "Unidad"?"** Una pregunta así estimula la libre iniciativa de los alumnos para expresar sus propósitos.

Las preguntas y problemas constituyen una situación ideal para el aprendizaje y deben ser estimulados en el planeamiento, con posterioridad a las visitas de observación. Puede provocarse su formulación con preguntas como ésta: **"¿Qué queremos averiguar, descubrir o investigar dentro de esta "Unidad"?"**.

La ayuda del Profesor, en esta parte del trabajo, se encamina a evitar las repeticiones, las preguntas triviales, los problemas que por difíciles no están al alcance de los niños de un determinado grado y, finalmente, en la organización y solución de los que sean factibles.

La manera como deben desarrollar la "Unidad" se presenta como un problema general y auténtico para el niño: **"¿Cómo podemos alcanzar lo que nos hemos propuesto en la Unidad?"**. Esta pregunta inquieta la mente del niño para buscar las "soluciones" más adecuadas; analiza el ambiente, piensa en las posibilidades que le ofrece como fuente de observación, de investigación y de numerosos recursos y materiales.

Después de haber discutido y planeado esta parte, se invita a los alumnos a pensar en los "Trabajos especiales de grupo", con los que se pone de manifiesto la contribución personal en actividades para las que tienen preferencias y aptitudes.

Esta cuestión se plantea, también, en forma de pregunta: **"¿Qué trabajos especiales deseamos hacer en esta "Unidad"?"**.

Una vez que se han seleccionado las actividades, los niños forman las comisiones y nombran jefes para cada una de ellas.

El planeamiento con los alumnos les da a éstos una visión de conjunto de la "Unidad", de su importancia, a la vez que se estimula su interés.

B.—REALIZACION DE TRABAJOS Y ESTUDIO POR GRUPOS.

Este es realmente el período de trabajo, de realizaciones, de estudio, de investigación y de solución de todos los problemas planteados. Cada individuo y cada grupo, con su jefe respectivo, con la guía del Profesor, y en el tiempo conveniente, se dedica a su tarea.

El profesor necesita alentar estas empresas de los diferentes grupos, porque de ellas depende el éxito de toda la clase. Esta es la oportunidad para conocer a los grupos y a los individuos y atender las diferencias individuales.

Es innegable que los alumnos, especialmente al comienzo, necesitan mucha ayuda y dirección para el trabajo en grupo, pero es menester estimular la libertad, la iniciativa, la responsabilidad y el espíritu de cooperación.

El estudio, la investigación, así como los experimentos necesitan ser planeados cuidadosamente para evitar pérdida de tiempo y llegar a las mejores soluciones.

Las actividades **constructivas**, tales como, hacer ciertos objetos en madera, reconstrucciones, etc., deberán hacerse en lugares apropiados. De ser posible, en el taller o al aire libre.

Las actividades **expresivas**, artísticas y creadoras, tales como redacciones, lectura, poemas, composiciones, preparación y ensayo de dramatizaciones, pintura, dibujo, etc., ocupan una buena parte en el desarrollo de la "Unidad".

Hay, además, actividades **culminativas** o de síntesis, tales como la preparación de un festival, una exposición, la ejecución de cuadros ilustrados, de murales, de una película; hacer un cuadro sinóptico de los conocimientos e informes básicos adquiridos en

la "Unidad"; organización de los trabajos realizados; información a otras clases o a los padres sobre el desarrollo total de los proyectos cumplidos, etc.

C.—INFORME A LA CLASE.

Esta es la oportunidad para demostrar el aporte que los distintos comités o grupos hacen a la obra común en la que está empeñada la clase. En este momento se suman los esfuerzos de todos y se comparten las experiencias recogidas. Surgen preguntas, respuestas, aclaraciones de los alumnos y del profesor; discusiones de algunos tópicos, particularmente en los grados intermedios y superiores, donde estas reuniones se hacen cada vez más interesantes a medida que adquieren experiencias y aprenden a conducir esta clase de trabajos.

Estas reuniones son adecuadas para favorecer el desarrollo social de los alumnos, en consecuencia, la atención del Profesor no deberá circunscribirse únicamente a los conocimientos, es decir, al aporte intelectual, sino también, al espíritu de la clase, a la participación espontánea y entusiasta, al interés de cada uno de los alumnos, a la forma como discuten; en general, a la orientación de la conducta social a fin de que esta empresa cooperativa realice un trabajo eficiente, a la vez que desenvuelve actitudes socializadoras y brinde satisfacción y seguridad a todos los miembros de la clase.

Este período se aprovecha, en cuanto a informaciones, para hacer síntesis de los aspectos más importantes y para formular generalizaciones que tienen utilidad en la vida.

D.—REGISTRO Y EVALUACION.

Todo lo que se ha hecho durante el desarrollo de la "Unidad", sean trabajos individuales o de grupo, se ordenan, clasifican, ro-

tulan y archivan mediante Comisiones de alumnos. Esto constituye el Registro de la "Unidad".

Los trabajos escritos para el "Registro" pueden incluir desde los Planes de los alumnos para la "Unidad", los "cuestionarios" para las visitas de observación, los "informes", hasta las cartas, las composiciones y otros trabajos individuales.

Los trabajos gráficos incluyen: películas, dibujos, pinturas, esquemas, croquis, sinopsis, etc. Los álbumes de recortes y los trabajos concretos forman una parte importante del Registro de la Unidad.

El "Registro de la Unidad" es una labor importante para apreciar ordenada y objetivamente la labor realizada dentro de la "Unidad".

La valoración de los resultados de la "Unidad" se refiere tanto al **trabajo verificado**, tal como se indica en los Registros, como al grado de **eficiencia** y **progreso alcanzado** en la conducta, a la formación de la personalidad, a las comprensiones y cambios de actitudes y a la utilización de estas conquistas en la vida diaria.

La **evaluación** es la apreciación del éxito alcanzado, de los cambios positivos obtenidos en la conducta, de la modificación de los hábitos y actitudes.

Para alcanzar una apreciación justa no solamente se deben juzgar los trabajos cumplidos, sino los procedimientos y las actitudes de los niños mientras realizan sus trabajos, porque a través de ellos se revela el progreso individual que han alcanzado.

La evaluación debe considerarse como una parte del proceso mismo de la "Unidad" y, por lo mismo, hay que ejercerla en el transcurso de las distintas actividades y no únicamente al final de éstas. Se puede ejercitarla mientras trabajan los alumnos fuera del aula para conocer sus intereses, las iniciativas creadoras, la capacidad para construir y organizar. Durante las discusiones y planificación, para observar sus formas de expresión, su espí-

ritu de cooperación. En las empresas y comisiones, para apreciar el entusiasmo, el interés y la confianza en sí mismos.

La evaluación al término de la "Unidad" es una síntesis de las apreciaciones que ha ido recogiendo el Profesor y que la sirven para orientar en mejor forma los trabajos futuros.

Esta evaluación puede referirse a aspectos fundamentales, como los siguientes:

a) Progreso en la socialización de la conducta:

Han mejorado en el trabajo cooperativo? Planean y evalúan con mayor facilidad y sentido? Han mejorado en sus maneras y normas de conducta? Aplican lo que aprenden a las situaciones de la vida diaria?

b) Progreso en actitudes y hábitos individuales:

Han mejorado en sus hábitos personales? Dan y reciben ayuda en forma amable? Tienen entusiasmo por el trabajo?

c) En la formación de la personalidad:

¿Han progresado en cuanto a su confianza en sí mismo?
¿Hay evidencias que demuestran que está adquiriendo independencia? ¿Sabe usar de la libertad? ¿Cuál es la apreciación que tiene de sí mismo?

d) En relación con los propósitos de la "Unidad":

(Las preguntas podrán concretarse, en cada caso según los objetivos de la Unidad). A manera de ejemplo se indican unas pocas preguntas: ¿Fue realmente útil e interesante la "Unidad" para los niños? ¿Estuvo al alcance de su nivel

de comprensión? ¿Les suministró experiencias e informaciones valiosas? ¿Alcanzaron algún progreso en su conducta? ¿Qué aspectos no fueron bien conducidos? ¿Qué mejoras se sugieren para el futuro?

e) **En el progreso instructivo:**

¿Han hecho un progreso que es notorio? ¿Están interesados en algunos aspectos o asuntos especiales? ¿Qué dificultades ofrecen algunos alumnos? ¿Qué apreciación tiene el niño de su propio trabajo?

Las pruebas objetivas de conocimiento sirven para reafirmar la apreciación del Profesor en cuanto a la asimilación de conocimientos y, particularmente, en cuanto a la forma cómo los organizan, interpretan y utilizan.

4.—EJEMPLO.

Este ejemplo sirve únicamente como ilustración; en ningún caso debe tomarse como un modelo a seguir al pie de la letra, porque una "Unidad" elaborada para un determinado ambiente y para un grupo de niños, satisface las necesidades específicas de éstos.

A.—PLAN INICIAL DEL PROFESOR.

GRADO 3º

Nombre de la Unidad: "Nuestras grandes necesidades".

Tópico: "¿Cómo el hombre se procura sus vestidos?".

Duración: 15 días.

Objetivos específicos: (Es lo que el Profesor desea conseguir de sus alumnos).

- 1) **Comprender** que el vestido es una de nuestras necesidades fundamentales.
- 2) **Comprender** cómo el hombre primitivo dependía de los recursos naturales para protegerse de la intemperie.
- 3) **Comprender** cómo el clima influye en la forma de vestirnos.
- 4) **Apreciar** la contribución que nos prestan los numerosos trabajadores que intervienen en la confección de nuestros vestidos.
- 5) **Apreciar** el valor del vestido sencillo y limpio y de la buena presentación.
- 6) **Inculcar** hábitos de aseo y de buen gusto y conservación de nuestros vestidos.

Contenido: (Propósitos de los alumnos)

Lo que queremos aprender.

Conocer de qué y cómo se hacen nuestros vestidos.

Conocer diferentes clases de telas.

Conocer dónde y cómo se obtienen algunas de las materias primas para nuestros vestidos.

Conocer cómo el clima influye en el tipo de nuestros vestidos.

Conocer qué trabajadores contribuyen a la satisfacción de nuestra necesidad de vestirnos.

Conocer cómo conservar la duración y hacer atractivos nuestros vestidos.

Conocer cómo conservar nuestra salud por el uso adecuado y la limpieza de nuestros vestidos.

Conocer cómo el hombre ha satisfecho esta necesidad antes y ahora.

Conocer qué producimos y qué necesitamos traer de otros países, en relación con nuestros vestidos.

PROBLEMAS Y PREGUNTAS:

¿Qué queremos descubrir o investigar?

- 1) ¿Por qué se usan diferentes vestidos en la Sierra y en la Costa?
- 2) ¿Por qué unos vestidos retienen más calor que otros?
- 3) ¿Cómo nos abrigan los vestidos?
- 4) ¿Cómo algunos colores favorecen la retención del calor y otros no?

Soluciones:

Visitas a un almacén, un taller y, si es posible, un telar primitivo y una fábrica; una sastrería, un taller de modas.

Lectura de libros e informaciones sobre el tema.

Conversación con las personas que conocen sobre este asunto.

Análisis de gráficas, fotografías e ilustraciones sobre el vestido; materias primas y distintas clases de telas.

Realización de algunos experimentos simples: analizar un tejido; examinar algunas fibras; teñir un vestido.

Trabajos de Grupo:

Cuadros de materias primas, su procedencia y elaboración.

Albumes de recortes de vestidos en su relación con el clima.

Cuadros de diferentes clases de telas.

Dibujos de escenas; historietas gráficas; películas sobre el vestido.

Confección de alguna prenda de vestir.

(Los alumnos escogen cualquiera de estas actividades de un modo libre).

Materiales:

Materias primas de origen animal: lana, seda.

Materias primas de origen vegetal: algodón, lana de ceibo, lino.

Materias primas elaboradas por el hombre: rayón, etc.

Muestrarios de diferentes clases de telas.

Ilustraciones referentes a los tipos de vestidos según los climas.

Ilustraciones referentes a la elaboración de los vestidos.

Ilustraciones referentes al vestido en diferentes épocas.

B.—INTEGRACION DE MATERIAS.

Actividades iniciales:

Visitar un almacén, un taller de vestidos y un telar.

Lenguaje:

Planeamiento de las visitas. Conversación sobre lo observado: vestidos, telas, trabajos, personas, formas de trabajo, etc. Nombres de diferentes telas y vestidos. Discutir proyectos acerca de los vestidos. Pedir la cooperación de la Profesora de labores.

Escritura:

Nombres de las telas y de los vestidos más usados en el lugar.
Reglas para conservar, para lavar y planchar los vestidos.

Lectura:

Leer carteles elaborados con los niños.

Leer selecciones y poemas adecuados.

Gramática:

Lista de vestidos masculinos y femeninos.

Vocabulario:

Hilo, hilar, hilvanar, enhebrar, adornar, confección, textil, extranjero.

Aritmética:

Medidas.

La vara, la yarda, y sus partes. Precios de telas. Problemas adecuados.

Estudios Sociales:

Tipos de vestidos en el lugar. El vestido en relación con el clima. Areas de producción de algunas materias primas, en el país y fuera de él.

Los vestidos antes y ahora. La elaboración de materias primas. Los telares primitivos y la fábrica moderna.

Ciencia:

Clases de materias primas utilizadas en la fabricación de vestidos:

- a) animal;
- b) vegetal;
- c) artificial.

Fuerza que empleamos para la elaboración

- a) muscular;

- b) mecánica;
- c) motorizada.

Higiene y Seguridad:

Higiene del vestido y de la persona. Uso adecuado del vestido.

Actividades Manuales y Gráficas:

Albúmenes de recortes. Cuadros ilustrados. Reproducción de escenas. Trabajo de alguna prenda de vestir, para sí o para una muñeca (las niñas). Dibujos de escenas y murales.

Celebración del XX Aniversario de la Fundación de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Organizada por la Asociación Escuela de Pedagogía, el miércoles 20 de diciembre se verificó en los salones de la Facultad la sesión solemne conmemorativa de este acontecimiento, de conformidad con el siguiente programa:

- 1º—HIMNO NACIONAL;
- 2º—Ofrecimiento por el Sr. Presidente de la Asociación Escuela de Pedagogía;
- 3º—“**Danubio Azul**”: interpretado por el Coro del Colegio Normal “Manuela Cañizares”, dirigido por la Sra. Esmeralda Viel de Ruales;
- 4º—Palabras del Primer Decano de la Facultad, señor don José Rafael Bustamante;;
- 5º—Pieza musical por la Orquesta;
- 6º—Discurso del Sr. Decano de la Facultad, Dr. Emilio Uzcátegui;
- 7º—“**Granada**”: interpretado por el Coro del Colegio Normal “Manuela Cañizares”;
- 8º—Recitación, a cargo de la Srta. Lourdes Cabrera, alumna del

Colegio Normal "Manuela Cañizares";
9º—Marcha final.

CELEBROSE ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

**El acto estuvo presidido por el Ministro de Educación Pública
Sr. Vela García.**

Presidido por el señor Ministro de Educación, Carlos Vela, Rector de la Universidad, doctor Julio Enrique Paredes y Decano de la Facultad, Dr. Emilio Uzcátegui, en la tarde de ayer se celebró el XX aniversario de la fundación de la Facultad.

El Sr. Jorge Díaz, Presidente de la Asociación Escuela de Pedagogía, pronunció un discurso poniendo de relieve la obra que está desarrollando este centro cultural y los anhelos estudiantiles de renovación y progreso.

El señor José Rafael Bustamante, como primer Decano de la Facultad pronunció un discurso conceptuoso y elocuente rememorando a quienes tuvieron la visión creadora de esta Facultad y expresando a continuación elevados pensamientos filosóficos.

El Decano de la Facultad, doctor Uzcátegui hizo una breve síntesis del nacimiento y evolución de la Facultad; rindió homenaje al primer doctor que gradúa esta Facultad, el señor Manuel Cabrera, cuyo grado dijo honra a la institución por el brillo con que fue rendido y dijo que anhelaba que todos los futuros doctores sean realmente merecedores de este título por su saber, por su estudio, por sus cualidades morales. Hizo presente que los progresos del plantel en el orden material e intelectual eran evidentes, pues casi a diario altas personalidades de las letras, de la historia, de la filosofía, del derecho y de las ciencias ofrecen sabias disertaciones al público numeroso que ya ha hecho un hábito concurrir al salón máximo en las tardes. Puntualizó la impor-

tancia del Instituto de Psicología de reciente creación y por último tomó la promesa a los nuevos integrantes del Directorio de la Asociación de la Escuela de Pedagogía.

Un bien entrenado coro del Normal "Manuela Cañizares", hábilmente dirigido por la señora Esmeralda de Ruales y la orquesta del maestro Corsino Durán pusieron una nota de arte a esta sesión.

Por último, el Directorio saliente invitó al local de la Asociación en donde la señora Maruja de Uzcátegui declaró inaugurada la galería de "Señoritas Pedagogía" y se ofreció una copa de champán.

(De "El Comercio", de 21 de diciembre de 1950).

DISCURSO pronunciado por el señor JORGE DIAZ, en la celebración del XX Aniversario de la Fundación de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, el 19 de diciembre de 1950.

Por feliz coincidencia, me ha correspondido el alto privilegio de presidir el Directorio de la Asociación Escuela de Pedagogía en esta fecha aniversaria de la fundación de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

A un hombre cuya presencia enaltece esta escena y cuyo nombre pertenece a un caro recuerdo del corazón de los que ayer formaron y de los que hoy burilamos nuestra cultura superior al abrigo de este techo, le correspondió guiar los primeros pasos de esta renacida institución cuyos altos destinos se van cumpliendo merced al primer impulso que Ud., Sr. José Rafael Bustamante, supo imprimirla, para luego encontrarlo hoy, en un primer paréntesis conmemorativo, con fructífera vida, gracias a la inteligente y tesonera labor de nuestro actual decano, el Sr. Dr. Emilio Uzcátegui.

Nada más oportuno para esta conmemoración, hoy que el mundo se vuelve con mirada angustiosa hacia los problemas del

hombre, buscando una nueva fé para su dignidad. Asistimos expectantes a la solución de los problemas humanos, cuando las relaciones internacionales se han vuelto desusadamente violentas, acaso sin precedentes; cuando las vastas fuerzas creadoras de nuestro estadio cultural obnubilan sus poderes espirituales por el avance masivo de una técnica deshumanizada; cuando el padecimiento de las grandes masas humanas crece en razón directa del culto mayestático a la máquina como instrumento de explotación del hombre por el hombre. "La riqueza de un pueblo y la cultura de una nacionalidad", decía Alberdi, no se la mide con la existencia de un solo sabio o de un solo rico"; la riqueza verdadera está junto al trabajo perseverante, al ejército de maestros que en peregrinación de cultura exaltan en sus aulas los valores del hombre y conciencian su propia esfera axiológica. Las grandes civilizaciones tradicionales fueron empresas de cultura; si los hombres del 1789 no hubieran tenido la idea de una dignidad humana, no hubiese sido posible que a la fecha se proclamaran los Derechos del Hombre. Somos fervorosamente convencidos que el culto filosófico, es culto de libertades y que éstas no se las consigue cuando las condiciones de vida y la cultura de un pueblo son extremadamente precarias.

Por fortuna la Universidad Central, altamente sensible a estos problemas, ha sabido comprender y sigue comprendiendo que al lado de la técnica yace esplendorosa la ciencia y junto a ésta, en límites difusos, el dominio filosófico. La necesidad de filosofar es universal en los amplios dominios del tiempo y del espacio. "La Filosofía, dice Brehier, es una ocupación a la que el hombre se sintió avocado desde los primeros albores de su existencia y que con extraña continuidad sigue ejercitando hasta la fecha actual".

Esta la razón por la cual la Facultad de Filosofía, busca la causalidad de ser, no en un mero menester profesional; columbra sus propósitos en función eminentemente social, que justifican el magnífico interés del Sr. Decano, por ofrecer al público cursos

extracurriculares y a la Universidad, en general, la oportunidad de formar en los futuros profesionales, la base filosófica que dignifica el ejercicio de una técnica académica. Es menester no olvidar que cada estadio cultural va poniendo al hombre con "la raíz de su sér al aire", obligándole a buscar una nueva tierra firme donde hincar su propia seguridad y cimiento.

Comprendiendo el mérito de esta importancia, el castigado criterio de mis compañeros de Directorio resolvió abrir un concurso sobre la trayectoria y la importancia de esta facultad que como pivote informa en otras latitudes el movimiento universitario. Perseguimos con este propósito acentuar la demostración de la importancia de una institución donde se rinde culto al heroísmo del pensamiento que al conquistar el mundo desde los infinitamente pequeño hasta lo macrocósmico no olvida en su pasión el destino del hombre como sujeto de valores.

Sin querer ser inoportunos, deseamos añadir, como coyuntura de esta conmemoración la entrega del Directorio a los compañeros elegidos en fé democrática, para depositar en ellos la confianza que hace pocos días nos fué entregada; poseemos la absoluta seguridad de que ellos con su magnífica capacidad, sabrán llenar los vacíos y cumplir con amplitud la misión que como estudiantes universitarios, en general, y como estudiantes de la Facultad de Filosofía, en particular, le debemos a nuestra patria.

DISCURSO pronunciado por el señor JOSE RAFAEL BUSTAMANTE, primer Decano de la Facultad.

Dirigirme a maestros y estudiantes cuando recuerdan y celebran el nacer y los primeros pasos de esta Facultad a cuyo impulso inicial contribuí, si no con sabiduría que no poseo, con el fervor que me inspiran sus altas finalidades, es para mí fruición tan honda que debo comenzar por dar rendidas gracias a quienes me han deparado y brindado la oportunidad de discurrir, plati-

car, divagar quizá sobre temas que me son íntimamente gratos.

No he de hacerlo con ánimo fatigado ni mente escéptica, menos con el sedimento amargo que dejan las ásperas y dolorosas experiencias de la vida. Los años viejos destilan abatimiento, escepticismo y amarguras, pero en cuanto se respira el ambiente juvenil, tan pronto como nos acaricia el espíritu el aura que esparcen las vidas en flor, se prende la chispa divina que alumbra y esperanza, la virtud creadora que nunca muere en el seno de las almas. Y es así, alegre y risueño, cómo dejaré ir, a quienes me escuchan, las palabras sinceras que habrán de expresar lo que pienso sobre la filosofía y la Facultad que la ostenta como su primer objeto y su lema primero.

Es de justicia recordar al jurisconsulto y poeta, Manuel María Sánchez, que hace veinte años, siendo entonces Ministro de Instrucción Pública, estableció la Facultad de Filosofía y Pedagogía, apoyado por el Presidente, Dr. Isidro Ayora, y el Rector de la Universidad, Dr. Aurelio Mosquera Narváez, médicos los dos y hombres de ciencia, y resulta significativo que representantes de las dos ramas tradicionales de la vieja casa sintiesen la necesidad de dar a la par nuevo cimiento y cúpula airosa al edificio universitario.

No son pocas las vicisitudes porque ha pasado la nueva Facultad. Bastaría recordar cómo fué separada del cuerpo universitario y convertida en simple Instituto Pedagógico para darse cuenta de su accidentada vida. Pero hoy va recobrando prestancia y relieve gracias al actual Decano, Dr. Emilio Uzcátegui, cuya inteligencia y voluntad relevantes, de verdadero maestro, consagradas siempre a la enseñanza y la educación, han culminado en el empeño de enaltecer a este órgano valioso, el más alto y desinteresado, el más trascendente en la estructura y la vida de la Universidad; y al espíritu amplio y dilatado del Rector actual, Dr. Julio Enrique Paredes.

Dejadme divagar unos pocos instantes sobre cosas amables y profundas, esencias sutiles, valores germinales que encierra el

estudio de la filosofía, para mí, centro, corazón y nervio de esta Facultad.

Arduo pensar, a veces abstracción suma y riguroso razonamiento; y a veces, intuiciones primeras y clarividentes, la filosofía quizá no es por de pronto atractiva y amable y con frecuencia se la toma como vana y abstrusa lucubración y estéril ergotismo. Pero la filosofía tiene hartos que ver con el problema que el hombre viene planteándose desde sus balbucesos y su despertar a la conciencia y la razón, que lo viene creando con su corazón y su inteligencia, en afán de alzarse y señorear el mundo uniéndose con sus semejantes, en lucha abierta con el peso ancestral de la naturaleza física y la naturaleza animal de donde el sér humano viene y surge. Es el ángel, el dios que emana de la bestia y de la tierra, a los estímulos del aire y de la luz.

Sér diminuto y minúsculo en el orden físico, el hombre aliena la grandeza de pensamiento e imaginación que le obliga a debatirse en forcejeo desigual con las fatalidades de los órdenes inferiores de la vida. No es propiamente de adaptación la actividad del sér vivo y el sér humano. Es más bien esfuerzo para adaptar lo externo a lo interno, aprovechamiento del medio para el crecimiento, expansión y fecundidad. Metafísicamente hablando, entre el sér actual y el sér nuevo, entre el ser y el debe ser, entre la realidad y el ideal, hay un abismo que lo salva la evolución creadora. El ser débil del hombre, la llama frágil de su alma, cuya única cosa grande es su sensibilidad y pensamiento, la cana que piensa que dijo Pascal, para contrarrestar la infinitud del universo físico, del océano inmenso en que se anega, forja una infinitud también de espiritualidad e idealismo. El átomo pensante dilata la imaginación, ensancha y afina la sensibilidad, ahonda la entraña sentimental y crea mundos sobrenaturales, leyes divinas, tablas de valores, decálogos de moral, cuya bandera enarbolaba sobre pegajos y rocines, embriagado de esencias, enamorado de ideales, sonámbulo de ensoñación.

Cervantes desplegó las alas piadosas de la risa sobre la ilu-

sión y la miseria humana. Se echó a reír bella, divinamente, en la estrechez y oscuridad de una cárcel, contemplando el idealismo justiciero y romántico del caballero de la triste figura y las bellaquerías de Sancho. Como lo vio también Erasmo, en su elogio de la locura, ironizando sobre la aventura sublime del hombre que, caballero en flaco jamelgo, blandiendo una lanza rota, balanceándose entre la derecha y la izquierda, con el ardor de su imaginación, quiere realizar, bravamente ideales de justicia, códigos de honor, mandamientos de moral. Reír es un atributo humano que el animal no posee, sumido en la sombra del instinto ciego, sin vislumbre de la paradoja que cobra resalte en el sér del hombre. Sólo puede reír la inteligencia que intuye el fondo del drama en que lo cómico dibuja la grandeza del anhelo y la exigüidad de la fuerza para satisfacerlo. Pero la risa misma, que se sobrepone al esfuerzo, el fracaso y el dolor, está acusando la constancia y la vehemencia del ideal que a despecho de todas las contradicciones y resistencias, fulgura siempre, perenne, delatándose en las sombras y tristezas del pesimismo, exaltándose en los albores esperanzados de los optimistas, borbotando y animándose en las alegrías del reír.

Los fundadores de religiones lo sintieron en toda su excel-situd y lo personificaron en un Dios. Los filósofos, culminando en sus abstracciones, agotando sus análisis, llegaron siempre a la síntesis del ideal moral. La libre especulación filosófica de los griegos, que formó la personalidad de Sócrates, vio con Platón en la idea del bien la solución de todos los problemas. La Escolástica de Santo Tomás y Duns Scott fué el más ceñido razonamiento puesto al servicio de la concepción moral religiosa. Kant, en la Crítica de la razón pura, perdiéndose en el vacío del idealismo subjetivo, oscilando entre las antinomias, resucita el moralismo en la Crítica de la razón práctica, levantando la austeridad y la majestad del imperativo categórico como una suprema norma. Augusto Comte, asentando la filosofía sobre las bases firmes del positivismo, minando religiones y metafísicas, identificó el ideal

moral y el ideal social de la solidaridad, y con rigores de asceta, declaró inmoral la idea del derecho y ansió establecer, copiando la estructura jerárquica y totalitaria de la Iglesia católica, la religión de la humanidad animada del deber altruísta. Y en Fouillée y Guyau, filósofos poetas, el ideal, la fuerza del ideal moral, se eleva, se liberta, se desprende de toda heteronomía, de toda rigidez dogmática, de todo imperativo para alcanzar el valor propio del ideal, de un ideal persuasivo de bien universal, que sin obligación ni sanción en su esencia más pura, atrae y no manda, que es inmanente y no exterior, que pierde todo carácter de ley para alcanzar la esfera de moral de la libertad. Modernamente, sabemos que la filosofía de los valores éticos se perfila, frente a las cosas que son, con categoría de realidad, de una realidad que no es, sino que vale, mientras el sér es o existe.

El ideal moral corona la evolución filosófica, constituye su fecundidad, su utilidad pragmática. Si la especulación abstracta, en el análisis sutil y hondo, universaliza, por el mismo hecho hermana a los seres, los mancomuna, desentraña el principio de unidad, determina la síntesis metafísica que en el hombre se vuelve síntesis moral. La filosofía no es tan sólo, yo lo creo, devaneo de la mente, juego de conceptos, sutileza de abstracciones, formalidad de raciocinios. Es también intuición, sentimiento, poesía radiante, germen de infinita fecundidad para moralizar y solidarizar la vida humana.

Y en la enseñanza, que hoy se engloba en el concepto más amplio de educación —Ministerio de Educación, Ciencias de la Educación— hay que considerar el magnífico empeño de formar hombres libres, hombres buenos, hombres razonables, cuya disciplina interna haga innecesaria la disciplina externa, donde la bondad espontánea y generosa fluya sin coerción, derramándose como expansión natural de vida plena e intensa.

¿No podía ser la Facultad de Filosofía y Educación la que asumiera este papel educativo por excelencia? ¿No podía así demostrar que la enseñanza laica moraliza a las gentes con funda-

mentos y raíces en la autonomía de los espíritus, sin los imperativos del dogma, sin las rigideces del deber, sin la amenaza del castigo y la sanción, sin la violencia de la norma y de la ley?.... No digo que esto sea una posibilidad de inmediato y fácil conseguimiento. Insinúo una tendencia, una aspiración, un sentido para ir libertando las conciencias y a la vez armonizándolas en unión fecunda. ¿Ilusiones, sueños, quimeras? Tal vez, pero la sugestión me brota ferviente, encendida en mí quizá al saturarme de este aire en que palpitan corazones e inteligencias jóvenes, propicio al requerimiento creador, al alumbramiento de nuevas ideas y esperanzas. ¿Ilusiones, sueños, quimeras?... Riamos, entonces, como Cervantes y como Erasmo, despleguemos las alas piadosas de la sonrisa para cobijar el contraste dramático de la realidad dura y poderosa y el aleteo frágil e impotente del espíritu del hombre.

Y quede mi sugestión como prenda de buena voluntad, de la buena voluntad que decía Kant, para con este grupo de profesores y estudiantes que se dedican a los más altos vuelos del intelecto y la voluntad en la nobilísima faena de enseñar y aprender.

El Colegio Abraham Lincoln conmemora el 87º Aniversario de la llamada Oración de Gettysburg

Discurso del señor JOSEPH PRIVITERA, Agregado de Relaciones Públicas de la Embajada Americana en Quito.

Señor Rector del Colegio Nocturno Abraham Lincoln,
Señoras, señoritas, señores:

En primer término debo agradecer a nuestro amigo, Dr. Uzcátegui, por haberme invitado a tomar la palabra en esta significativa ocasión, en la cual conmemoramos otro aniversario de la Oración de Gettysburg.

El Colegio Nocturno Abraham Lincoln siempre ha sabido dar relieve a los ideales de uno de los más destacados hombres de mi patria, quien ocupa un lugar venerado —comparable al sitio que ocupan Bolívar y Sucre— en los corazones de todo amante de la libertad y de la paz. Sin duda, los grandes hombres de América, quienes lucharon para darnos la libertad de que gozamos, cons-

tituyen un lazo de unión de principios e ideales democráticos que fortalecen la solidaridad americana.

Todavía no habían terminado las reverberaciones de los cañones disparados durante la guerra civil entre el Norte y el Sur de los Estados Unidos, cuando se dedicó el Cementerio a los caídos en la sangrienta batalla de Gettysburg. La propuesta de solicitar al Presidente Lincoln que tomara la palabra en las ceremonias de Gettysburg fué una decisión posterior a las invitaciones. El Presidente de los Estados Unidos había sido invitado para que honrase el acto con su presencia, pero no se implicó que había de tomar la palabra. Tardía como era, la invitación para que lo hiciera fué prontamente aceptada por el Presidente, y en la mañana del día 19 de Noviembre de 1863, él encabezó la procesión que se dirigió hacia el cementerio de Gettysburg. Después de que un orador pronunció un largo discurso, el señor Presidente, en una fina y libre manera, dijo una docena de frases de consagración. Aquellas sencillas palabras, pero muy sentidas, componen la muy conocida Oración de Gettysburg.

Después de poco, ustedes van a escuchar en español estas palabras inmortales que Abraham Lincoln enunció cuando dedicó el Cementerio de Gettysburg. Ahora, para ustedes que entienden el inglés, me permito leer en este idioma la Oración de Lincoln, porque es una bella muestra de la sencillez de expresión en la literatura clásica de los Estados Unidos.

"Four-score and seven years ago our fathers brought forth on this continent a new nation, conceived in liberty and dedicated to the proposition that all men are created equal.

"Now we are engaged in a great civil war, testing whether that nation, or any nation so conceived and so dedicated, can long endure. We are met on a great battlefield of that war. We have come to dedicate a portion of that field as a final resting place for those who here gave their lives that that nation might live. It is altogether fitting and proper that we should do this. But, in a larger sense we can not dedicate — we can not consecrate —

we cannot hallow — this ground. The brave men, living and dead, who struggled here have consecrated it far above our poor power to add or detract. The world will little note nor long remember what we say here, but it can never forget what they did here. It is for us, the living, rather, to be dedicated here to the unfinished work which they who fought here have thus far so nobly advanced. It is rather for us to be here dedicated to the great task remaining before us — that from these honored dead we take increased devotion to that cause for which they gave the last full measure of devotion — that we here highly resolve that these dead shall not have died in vain — that this nation under God shall have a new birth of freedom — and that government of the people, by the people, for the people, shall not perish from the earth”.

Muy al contrario de lo que predijo Lincoln, el mundo ha dado gran importancia a su oración de aquella mañana en Gettysburg, y la recordará por mucho tiempo. Porque las palabras inmortales de Lincoln fueron fundadas en el principio de que todos los hombres nacemos iguales y, por consiguiente, la Libertad debe ser el patrimonio de todos los pueblos. Este sencillo, pero a la vez importante mensaje de Lincoln es ahora una fuente de inspiración para la gente en todo rincón del mundo que ama la libertad y rechaza los principios totalitarios que actualmente amenazan al mundo en que vivimos.

Este invaluable legado que constituyen las frases inmortales de Lincoln, cuando el manifestó que “el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, no desaparecerá de la faz de la tierra”, ha llegado a formar el lema que guía a los Estados Unidos y a los otros gobiernos democráticos del mundo actual.

Gracias a los países que prestan sus esfuerzos a las Naciones Unidas para defender la Libertad donde sea amenazada, hay la gran esperanza y convicción de que el bello ideal de Lincoln permanecerá firme en los anhelos de los pueblos del mundo entero.

Dr. Emilio Uzcátegui dio Conferencia sobre la declaración de los derechos del hombre

Manifestó que hace falta un tratado internacional que obligue al cumplimiento de tales derechos.

Ofrecida a los estudiantes de los últimos cursos de los Colegios de la Capital y al público en general, en días pasados, en el salón Máximo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, el doctor Emilio Uzcátegui, Decano de la Facultad, dio una interesante conferencia acerca de la Declaración Universal de Derechos del Hombre.

Comenzó manifestando que la oportunidad de haberse cumplido el segundo aniversario el día en que la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó y proclamó esta importante declaración, es un excelente motivo para estudiarla y hacer un comentario de sus treinta artículos.

Ideales permanentes

Hizo presente que el hombre de todos los meridianos y de

todas las épocas, ha tenido ciertos ideales de carácter moral, filosófico y político que han pretendido rebasar lo generalmente admitido y estratificado. Unas veces ha tenido forma extensa como los Cinco Clásicos que encierran la sabiduría de Confucio; ótras la expresión sintética, precisa y sencillísima de los diez mandamientos traídos por Moisés desde el Monte Sinaí y nuevamente predicados y enaltecidos por Jesucristo.

Los pueblos asimismo, dijo, desde muy antiguo han sabido arrancar a sus gobernantes normas, principios, estatutos o constituciones que garanticen sus derechos y condición de hombres. Ya en 1215 los barones reunidos en Runnymede arrancaron al Rey Juan la llamada Magna Carta, uno de los documentos más antiguos de la insurgencia humana. Más tarde vivieron en América la Declaración de Independencia de los Estados Unidos que consagra principios tan básicos como el de la igualdad humana, el de los derechos inalienables a la vida y a la libertad; la garantía de poder reformar o abolir formas de gobierno como también de crear otras nuevas. Estas concepciones tan valiosas y revolucionarias inspiraron la Carta de Derechos del Hombre promulgada por la Revolución Francesa, cuya primera formulación se debió a Lafayette.

El documento más moderno

De esta manera llegamos, prosiguió el doctor Uzcátegui, al más moderno y universal de esta clase de documentos, la Declaración Universal de Derechos del Hombre, obra magna de las Naciones Unidas, que dio cima el 10 de diciembre de 1948.

Luego pasó a hacer un análisis de las conclusiones aprobadas, comparándolas con los principios constantes en la Constitución Ecuatoriana vigente, en la Constitución de los Estados Unidos, o más propiamente en sus enmiendas; en la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y con algunas de las más importantes ideas y propuestas de los signatarios del

documento y en especial los puntos de vista de la Unión de las Repúblicas Soviéticas.

Tras este análisis hizo ver el conferenciante que no obstante el gran valor que entraña la declaración comentada, su obra es todavía deficiente, pues falta su complementación, en la que están ya empeñándose organismos como el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Los interesados en esta grandiosa obra han convenido ya en que a la enunciación doctrinaria debe seguir una Convención o Tratado Internacional que haga vivir los principios platónicos obligando el cumplimiento de los derechos y sancionando a los infractores. Hace falta asimismo considerar las propuestas soviéticas y australianas para incluir derechos económicos y sociales, a más de los civiles, tales como igualdad de salarios para mujeres, salario mínimo, derechos al seguro social, etc.

Este acto constituyó un homenaje a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por dignificar y elevar la condición de todos los hombres y por eliminar las causas de las guerras y desigualdades injustas.

(De "El Comercio", 28 de diciembre de 1950).

Movimiento Cultural y Pedagógico

En favor de los niños pobres

A iniciativa del Club Rotario de Quito, la Compañía Nacional de Aviación AREA transportó a cuarenta escolares pertenecientes al Club "Brethren" hacia Salinas a fin de que aquellos niños, carentes de recursos, disfrutaran, por unos días, de la vida de playa y del aire y sol que brinda el mejor de nuestros balnearios, en la costa del Pacífico.

Orientación científica de la juventud

Por cortesía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Doctor Hervasio Guimaraes Carvalho, Director de la Exposición Científica de la UNESCO, radiodifundió una interesante disertación en la que destacó la necesidad de despertar en la juventud de nuestros países el entusiasmo por la investigación científica, por el estudio de la Naturaleza que —según dijo— nos está brindando por doquier su gran laboratorio aprovechable en las diversas ramas de la ciencia y sólo se requiere, para su mejor aprovechamiento, ojo alerta, conciencia despierta y firme decisión de aprender y descubrir la rama científica que ejerce mayor atracción

sobre el joven. Insinuó la fundación de "Clubs Científicos" en Quito y en toda la República, a ejemplo de lo que han hecho países pequeños territorialmente, pero grandes en riquezas materiales y espirituales, como Suecia y Suiza que, por su alto grado de civilización, se han hecho respetar aún en las situaciones internacionales más difíciles.

Actitud ejemplar de Doña Irene Muñoz

En consideración a que la Señora Doña Irene Muñoz de Muñoz dejó un legado de **doscientos mil sucrés** a la Universidad Central para investigaciones científicas, y **cincuenta mil sucrés** para la construcción de una escuela rural, la Casa de la Cultura Ecuatoriana dictó un Acuerdo recomendando su memoria a la gratitud nacional.

Fomento de la Lengua Castellana

En el Congreso de Cooperación Intelectual, celebrado en Madrid, el Representante ecuatoriano, Señor Rumazo González, en asocio de los señores Cevallos García y Augusto Arias, presentó ponencias encaminadas a recomendar que las Academias de la Lengua elaboren un Diccionario exhaustivo de la lengua castellana, teniendo en cuenta el origen y etimología de las voces, así como la sinonimia y localización geográfica. Debe aspirarse a la composición de un Atlas Lingüístico Hispanoamericano. Se recomienda también la reorganización de las Academias de la Lengua, correspondientes a la Española, de modo que se conviertan en organismos vivos y eficientes, contando con la colaboración de las Facultades de Pedagogía y la prensa. Por fin, se recomienda la alfabetización y castellanización de las razas autóctonas americanas, utilizando, según el caso, la radio y el cine.

Centro de Cultura y Comercio

Se ha esbozado el magnífico proyecto de construir en la Ba-

hía de Biscayne, Miami, un Centro permanente de Cultura y Comercio donde los pueblos de las Américas puedan darse cita y conocerse. El plan está apoyado por el Secretario de Comercio, Charles Sawyer, y por el propio Presidente de la Unión Harry Truman. En ese Centro Interamericano veremos —dice Sawyer— grandes anfiteatros en los cuales se podrá presentar la pintoresca música de concierto, óperas y bailes de Latinoamérica; donde las grandes orquestas de Estados Unidos puedan tocar ante un público latinoamericano. Ofrecerá facilidades para los deportes de todas las naciones americanas y para las Olimpiadas del Hemisferio Occidental. Se darán conferencias y proyectarán películas referentes a la historia y la cultura de las Américas. En el pórtico de este Centro se grabarán las palabras de Bolívar: “**La libertad del Nuevo Mundo constituye la esperanza del Universo**”.

Temario del Congreso de Educadores

He aquí los puntos que fueron sometidos al Primer Congreso de la UNE. — **Primero.** La UNE y sus problemas básicos: a) Problemas de organización. b) Economía de la UNE. c) La Casa del Maestro. — **Segundo.** La UNE y la educación nacional: a) Legislación educativa. b) Reforma de la Educación Nacional. c) Misiones Pedagógicas, Misiones Culturales y Servicio Cooperativo de Educación. d) El Laicismo en la Educación Ecuatoriana. e) El niño, sus derechos y problemas específicos. f) Creación de escuelas y campaña por construcciones escolares. — **Tercero.** La UNE y los problemas clasistas: a) Defensa profesional y económica. b) Ley de Seguro de Cesantía del Magisterio. c) Ley de Jubilación. d) Representación funcional ante la Legislatura para cada una de las tres etapas de la Enseñanza. **Cuarto.** La UNE y los problemas internacionales: a) Educación para una paz justa y democrática. b) Los educadores y el Protocolo de Río de Janeiro. c) Relaciones de UNE con organismos educativos Internacionales. — **Quinto.** La UNE y la estructuración de sus organismos di-

rectivos: a) Nombramiento y posesión de los Dignatarios del Comité Ejecutivo Nacional, conforme el Art. 14 del Estatuto. b) Lugar de reunión del II Congreso de la UNE.

Busto de José Artigas en el Normal "Juan Montalvo"

La Escuela "ECUADOR" de la República del Uruguay envió a la Escuela "URUGUAY" —Anexa al Colegio Normal "Juan Montalvo"—, de nuestra Capital, un busto de bronce del Prócer uruguayo JOSE ARTIGAS, el mismo que fue entregado por el Señor Ministro de Educación al Rector del mencionado Instituto. Además, el Encargado de Negocios del Uruguay, Arquitecto Gatto Sobral, ofreció un retrato de Artigas al Director de la Escuela URUGUAY, profesor Tobar.

Conferencia sobre Literatura Inglesa

Bajo los auspicios de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y de la Facultad de Filosofía y Letras, el notable Profesor de la Universidad de Oxford, D. A. Traversi, dictó un ciclo de conferencias acerca de las características y tendencias de la Literatura Inglesa, haciendo estudios de las más destacadas figuras literarias, tales como Lawrence y T. S. Eliot.

Instituto de Educación de Adultos

El Sr. Gustavo Vallejo Larrea, Director de la Campaña de Alfabetización de la Unión Nacional de Periodistas, ha planeado la organización de un Instituto de Investigaciones para Educación de Adultos que tendría por objeto completar la obra de incorporación de la población analfabeta a nuestra cultura y civilización, proporcionando a los adultos formación adecuada a su situación social, económica, profesional. A dicho Instituto le correspondería la tarea de estudiar las realidades, descubrir los mejores

medios y sistemas de enseñanza, en relación con el factor geográfico, histórico, sociológico, que diversifica a nuestras clases populares. El Dr. Emilio Uzcátegui, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Dr. Rafael Alvarado, Secretario General de la Comisión de la UNESCO y el Dr. Víctor Gabriel Garcés, Representante de la Organización Internacional del Trabajo, han ofrecido su cooperación para llevar a cabo este laudable proyecto.

Formación Universitaria del Profesorado

El Congreso Nacional de Educadores aprobó la ponencia relativa a declarar de imprescindible necesidad la existencia de las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación en las Universidades de la República, para la formación científica y superior del Profesorado de Educación Secundaria. Se puntualizó, además, como aspiración del magisterio nacional, que todos sus miembros puedan realizar estudios universitarios para la mejor tecnificación de la enseñanza y la elevación del nivel cultural de la nación. Y se planteó la sugerencia al Ministerio del Ramo en el sentido de que, para garantía de la eficiencia docente, las cátedras de los Colegios deben ser llenadas con profesores titulados y de conformidad con las disposiciones legales y Ley de Escalafón.

Clausura del Congreso de Educadores

El 25 de Octubre de 1950, después de proficua labor, se clausuró el Primer Congreso de Educadores Ecuatorianos. Señalaremos algunas de sus resoluciones: Recomendar al Comité Ejecutivo de la UNE se empeñe en llevar a la práctica el Proyecto de Construcción de la CASA DEL MAESTRO en los principales lugares del país, a fin de que constituya un centro de actividad social y cultural. La UNE insinuará a las Municipalidades del país para que señalen lotes adecuados para "Casas del Maestro". Y que

los Consejos Provinciales asignen rentas para su construcción. Se consignó la necesidad de que se estudien reformas en la Ley de Jubilación del Magisterio de modo que, como justa compensación de la labor docente, se asignen pensiones decorosas, en relación con los actuales costos de vida. Finalmente, se procedió a la designación de dignatarios de la UNE.

Reafirmación del laicismo en la enseñanza

En la sesión de clausura del Primer Congreso de la Unión Nacional de Educadores Ecuatorianos, el Señor Presidente Plaza, con respecto a la enseñanza laica, enunció estos conceptos: "El Estado tiene la obligación de prestar toda la ayuda a la educación laica, para que ésta pueda competir con la educación particular. Tengo el más firme convencimiento de que los maestros laicos tendrán el más absoluto convencimiento y la más firme confianza de que el Gobierno será, como ha sido desde su iniciación, un firme defensor de la enseñanza laica. Si yo diera un paso que no fuera de ayuda franca y decidida, estaría traicionando a los principios de mi padre". ("El Comercio", N° 16.660, Quito).

El Estudio Dirigido

El Ministerio de Educación ha dado amplias instrucciones encaminadas a sistematizar el trabajo de los profesores de los Colegios, durante el tiempo destinado al "estudio dirigido". Esta actividad debe tender a la autoeducación por medio de los libros, así como a formar conciencia en las juventudes acerca de que solamente su autopreparación, las propias investigaciones y experiencias, el discrimen personal y la disciplina mental, forjada con sus mismos esfuerzos, constituyen su personalidad integral. En las horas de "Estudio Dirigido" —dice la circular ministerial—, se deben realizar trabajos prácticos y de aplicación, tales como

redacciones, ejercicios gramaticales, literarios, trabajos de croquis, gráficos, cuadros estadísticos, murales, álbumes, dramatizaciones, debates, discusiones de mesa redonda, ejercicios matemáticos, preparación de placas, herbarios, acuarios, jardín botánico, zoológico y material didáctico. El trabajo de "Estudio Dirigido" —se añade—, pondrá en actividad todas las funciones anímicas de los alumnos y permitirá fijar los conocimientos y desarrollar las aptitudes de investigación, elaboración y crítica. Todas estas actividades deberán estar orientadas y supervigiladas por el profesor.

Servicio Cooperativo de Educación

El Ministro de Educación Pública y el Representante del Instituto de Asuntos Interamericanos, señor George J. Greco, suscribieron el Convenio de prórroga de las Actividades del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación del Ecuador, por cinco años más, a partir del 30 de junio de 1950. Para el primer año, el Ecuador aportará la suma 804.000 sucres, y el Instituto de A. I. contribuirá con 30.000 dólares. Proseguirán, pues, las actividades del mencionado Servicio, de conformidad con el plan trazado por las autoridades respectivas.

Centro Ecuatoriano Norteamericano

Este Centro que en 1941 fue fundado por un grupo de ecuatorianos entusiastas, entre los cuales debe citarse al Dr. Emilio Uzcátegui, a Carlos Rómo Dávila y al Dr. Andrade Marín, ha venido progresando y ampliando sus servicios, año por año. Actualmente funciona en un local con capacidad para 600 alumnos, y además de los cursos de Inglés se dictan clases de arte, conferencias, se proyectan películas, se dan conciertos y es lugar predilecto para diferentes actos culturales.

El Doctor Gillin, Delegado de la Unesco

En gira por varios países de América, visitó el Ecuador el Doctor Jhon Gillin, Consejero de la UNESCO, encargado de la Misión del Departamento de Ciencias Sociales. Manifestó que su primordial preocupación era la de ponerse en contacto con economistas, antropólogos, sociólogos y especialistas en Derecho comparado para la aplicación de las ciencias humanas contemporáneas. Manifestó que son dos los problemas relativos a nuestros países: el que se caracteriza por la existencia de dos razas y culturas, y el de la urbanización e industrialización. La Unesco ofrece cooperación conforme a las necesidades de cada región. El Dr. Gillin dictó importantes conferencias, auspiciado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana y la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

V Asamblea del Instituto Panamericano

Del 16 al 27 de Octubre pasado se verificó en Santiago de Chile la V Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Como Delegados del Ecuador concurren los Sres. Coronel Miguel A. Estrella Arévalo, General Angel Isaac Chiriboga, Tnte. Coronel Marco A. Bustamante y Dr. Abel Romeo Castillo, habiendo excusado su concurrencia el Profesor Luis F. Torres, por motivos involuntarios. La Delegación Ecuatoriana obtuvo en este Certamen la ratificación de una resolución anterior relativa a la instalación de un Observatorio Astronómico en el Cerro de GUANGUILTAGUA, de la República del Ecuador, para estudiar las variaciones de latitud en el Continente Americano del Sur y para la determinación de la "hora" y el enlace geodésico de las Américas. La misma Delegación consiguió que se constituyera un Seminario para unificar la enseñanza de la Historia y revisar programas y textos. Al acordar la constitución del Comité de Antropología, se tomó en cuenta que la Casa

de la Cultura Ecuatoriana y el Gobierno contribuirían al sostenimiento de dicho Comité. Los Delegados General Chiriboga y Doctor Romeo Castillo dictaron, además, conferencias sobre temas ecuatorianos en la Academia Nacional de Historia de Chile.

Visita del Dr. Javier Malagón Barceló

Visitó nuestra capital el Dr. Javier Malagón Barceló, Secretario Asistente de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano. Viaja por el Continente con el fin de ponerse en contacto con historiadores latinoamericanos. Expresó que Quito es la ciudad que más le ha maravillado por el respeto a su tradición arquitectónica. Indicó que en la Asamblea del Instituto Panamericano realizada en Santiago de Chile despertó especial interés la "Colección de Documentos sobre la Audiencia de Quito", compilados por el Sr. José Rumazo González. Dictó una Conferencia en la Facultad de Filosofía y Letras acerca del tema: "Cómo trabaja un Organismo Internacional en el campo de la Historia". En su conferencia, el Dr. Malagón Barceló anotó que la Comisión de Historia del Instituto Panamericano estaba presidida por el Dr. Silvio Zavala quien, no obstante su juventud, es uno de los grandes historiadores de América.

Estudiantes Diplomados en Francés

En ceremonia solemne recibieron los Diplomas que les acredita conocimientos de Francés los alumnos que, durante cuatro años, han seguido los cursos respectivos en la Facultad de Filosofía y Letras. El Dr. Emilio Uzcátegui, Decano de la Facultad, habló acerca de los valores literarios, científicos y artísticos que ha dado Francia en toda época e hizo hincapié en las excelencias de la Lengua Francesa, llave que abre la puerta de los grandes tesoros de la cultura. El Dr. Jorge Aguilar, Profesor de dicha asignatura, se refirió, por su parte, a la necesidad que tiene el

hombre cultivado de conocer el Francés, ya que en él están escritas las obras maestras del pensamiento universal. Últimamente, el Señor Jean Morawiecki, Encargado de Negocios de Francia, entregó a los alumnos los Diplomas, junto con lotes de libros donados por la Legación Francesa.

Ley de Propiedad Literaria

El Dr. Rafael Alvarado ofreció en la Jurídico Literaria una bien documentada conferencia acerca de "Propiedad Intelectual, Legislación y Tratados Internacionales, El Proyecto de Convención Universal sobre Derecho de Autor". Sometió a consideración del auditorio un Proyecto de Ley de Propiedad Intelectual, en el que se han tomado en cuenta los Convenios Internacionales existentes y las recomendaciones de los expertos de la UNESCO que se ocupan de la materia. Anotó que la Ley ecuatoriana pertinente es por demás anticuada, pues data del año de 1887, siendo urgente modificarla.

México de Hoy

La Embajada de México en Quito está circulando los Nos. 25, 26 y 27 de la excelente Revista "México de Hoy", órgano de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En sus páginas se puede apreciar el movimiento cultural, artístico, comercial e internacional del pueblo azteca, representado en esta Capital por el Licenciado Don Romeo Ortega.

Tercer Congreso de Indígenas

En la Capital de la República se efectuó el Tercera Congreso de Indígenas, con el primordial objeto de ilustrarles acerca de las tareas del censo. Se clausuró el 20 de Noviembre, y en esta oportunidad el Sr. Presidente Plaza, ante ciertos reclamos de los in-

dígenas, manifestó que los indígenas tenían razón de desconfiar de los blancos, porque existen muchos que los explotan. Expresó que mientras se encuentre en el Gobierno, todos los indígenas tendrán apoyo y se preocupará de devolverles las tierras que les pertenecieron, puesto que consideraba que todos los ecuatorianos tenemos sangre india, de lo cual personalmente se sentía orgulloso.

El Profesor Lucas Ortiz B.

En viaje por el Continente, estuvo en Quito el Profesor Lucas Ortiz B., Director del Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina, Institución dependiente de la Unesco y de la Organización de los Estados Americanos. Indicó que el objeto de su viaje era el de invitar a los varios países para que envíen a profesores que estén actuando dentro de grupos social y económicamente retrasados al Centro Regional de Educación Fundamental que funcionará en Abril próximo en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, México.

La Vida en el Sur de Estados Unidos

Dentro del ciclo de Conferencias que se dictan en el Centro Ecuatoriano Norteamericano, la Sra. Carol Snyder de Guerra dio una interesante charla sobre la vida americana en el Sureste. Destacó el "problema negro", que es la tarea de educar y mejorar el estilo de vida para la raza negra, que puebla esta región.

Labor del Dr. Guillermo Morales B.

Después de algunos meses en el Ecuador, retornó a los Estados Unidos el Dr. Guillermo Morales Beltrami, experto en Bienestar Infantil y quien fuera enviado por las Naciones Unidas para estudiar los problemas de protección social en nuestro país. Su labor puede resumirse en los siguientes puntos: I. — Estudio de la Organización de la Protección Infantil en el Ecu-

dor. II. — Elaboración de un programa de acción que será sometido al Gobierno y luego remitido a las Naciones Unidas para su aplicación en nuestro país.

Mensajera del Arte Editorial

Estuvo en Quito la señorita Este Aliventi, Directora de la Editorial Aliventi de Zurich, Suiza, que se caracteriza por el lujo y arte de las ediciones. Explicó qué estaba interesada en captar Folklore Ecuatoriano para trasuntarlo en ediciones especiales, artísticamente ilustradas. Podría editarse un libro que se llamara "Ecuador, Suiza de Sudamérica". También podría publicarse en su Casa una selección de las obras pictóricas y escultóricas autóctonas, para hacerlas conocer en el mundo.

Actividad Científica del Profesor Hoffstetter

El Dr. Robert Hoffstetter, Profesor de la Escuela Politécnica de Quito, ha venido realizando provechosísima labor en el campo de la Paleontología. Ha compuesto una obra de alto valor científico titulada "Los Mamíferos Pleistocénicos del Ecuador", que será editada en París. Durante su permanencia en la Capital de Francia, manifestó que pudo localizar en las colecciones de París el diente de mastodonte encontrado por Humboldt en las estribaciones del Imbabura, hace cosa de ciento cincuenta años y que dio origen a la tesis denominada por Cuvier "Mastodonte de las Cordilleras".

La escritora Venus Cardoso

La infatigable viajera y periodista brasileña, Señorita Venus Cardoso, llegó hasta nosotros, deseosa de conocer el Ecuador, estudiar sus problemas y admirar sus paisajes. Expresó que con este conocimiento hará todo cuanto esté a su alcance en favor del intercambio de ideas y de gentes, que es la mejor forma para

consolidar la unión entre nuestros pueblos y poder hacer frente a un mundo turbulento e incomprensivo. Al alejarse de nuestra Patria, dijo que sentirá "saudade", es decir, tristeza, nostalgia añoranza...

Conferencia de Bibliotecarios en París

Como Delegado del Ecuador concurrió el Sr. Alfredo Chávez, Bibliotecario de la Universidad Central, a la Conferencia de Bibliotecarios que en noviembre se efectuó en París, organizada por la Unesco. Entre las conclusiones acordadas en dicho Certamen, el Sr. Chávez destacó la necesidad de recabar de las instituciones oficiales la formación de Centros Nacionales de Bibliografía, destinados a organizar, fomentar y sistematizar el acervo de publicaciones con que cuentan. En el aspecto internacional, se acordó promover un intercambio de listas y guías bibliográficas con material nuevo. Y finalmente, se resolvió solicitar a la UNESCO la máxima ayuda a los diferentes centros bibliográficos de los países miembros de tal Institución.

El Teatro Sucre

Largo tiempo ha tomado el trabajo de reparación y decoración de nuestro principal Coliseo, obra que se halla a cargo del artista Don Alberto Coloma Silva, con los auspicios del Comité de Damas. Se esboza ya la esperanza de que después de poco el clásico edificio construido por el General Veintimilla abra sus puertas al público. Es de anhelar muy de veras.

Palabras de Samuel Gompers

Con ocasión de la celebración del Centenario de Samuel Gompers, en la Convención de la Federación Americana de Maestros celebrada en Detroit, se han citado estas palabras de Gom-

pers: "El problema general del progreso es fundamentalmente de un carácter educacional. Los problemas actuales y del futuro requerirán toda la habilidad de nuestros conciudadanos, aunque ellos hayan recibido la mejor educación que pueden proporcionar nuestras escuelas. Limitar las oportunidades de educación a un pequeño número de habitantes es cometer un crimen contra la República".

70 Millones de analfabetos

El Subsecretario de Estado Adjunto de Norteamérica, Howland Sargent, Delegado a la Conferencia de la Unesco de La Habana, dijo que según cálculos autorizados, en Norte, Centro y Sudamérica hay SETENTA MILLONES de analfabetos, de más de 15 años de edad. Además, 19 millones de niños no tienen oportunidad de recibir instrucción. Insistió en la necesidad de que todos los países del Hemisferio Occidental se unan y realicen vigorosos esfuerzos para acabar con el analfabetismo.

Psicoanálisis aplicado a la Educación

El Dr. Humberto Salvador, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, ha tomado a su cargo una serie de conferencias acerca del Psicoanálisis aplicado a la Educación, dedicadas especialmente a los educadores. Muy sugestivo el plan del curso trazado por el Dr. Salvador: — Problemas del Materialismo Científico del siglo XIX; las doctrinas de Charcot y "La Salpetriere"; las doctrinas de Freud: el nacimiento de la Asociación libre, la Resistencia y la Represión, los Complejos, Geología del Alma, el Mundo espiritual del Niño, la Primera Infancia, los fenómenos "Oníricos", la Psicopatía, la Neurosis, el Alcoholismo, etc., etc.

El Derecho de Asilo en América

Sobre este tema de palpitante actualidad y en forma original y erudita, disertó en la Jurídico Literaria el Dr. Humberto García Ortiz. Afirmó que el Derecho de Asilo Político es una Institución de profunda raigambre en América, habiendo por ello merecido la consagración oficial en las Conferencias Panamericanas, la Sexta de La Habana y la Séptima de Montevideo. Preconizó la necesidad de llegar a una nueva y definitiva Convención sobre Asilo, en la que se establezca de manera terminante la obligación de cumplir con los principios ya elaborados por el Derecho Internacional Americano. Concretándose al "caso" de Haya de la Torre, expresó que el Perú siempre se ha manifestado renuente a la práctica del Asilo. En 1930, un hijo del ex-Presidente Leguía, asilado en la Legación del Brasil, fue calificado de delincuente común. Se le permitió, al fin, salida del país para luego solicitar la extradición. Opinó que el "caso" Haya de la Torre no debió someterse a la Corte de la Haya, por el desconocimiento que se tiene en Europa de la realidad política de Hispanoamérica y de las prácticas americanas de Derecho Internacional. Se debió solamente solicitar una opinión consultiva o una resolución *ex aequo et bono*. Mas, como se planteó en el campo de una controversia jurídica, la sentencia tenía que ser netamente jurídica. Pero, si bien se observa el texto del fallo, se deduce que, al haber la Corte dejado establecido que Haya de la Torre es un refugiado político, tiene que permitirse la salida del territorio peruano, aunque, como en el caso del hijo de Leguía, se solicite la extradición... El Dr. García Ortiz concluyó considerando la conveniencia de ir hacia la creación de un Tribunal Interamericano de Justicia y a la Codificación del Derecho Internacional Público Americano Positivo. Tal disertación fue brillante y aplaudida.

La VI Conferencia Interamericana de Prensa

En el seno de la Unión Nacional de Periodistas, el Sr. Carlos Mantilla Ortega, Subdirector de "El Comercio" y Delegado ecua-

toriano a dicha Conferencia, habló acerca de lo que había sido aquel Certamen de Prensa "detrás de las puertas". Anotó que habían concurrido alrededor de 160 representantes de publicaciones de los Estados Unidos y 200 de América Latina. Indicó que se había dado capital importancia a la defensa de la libertad de prensa, habiéndose creado un Tribunal que ha de actuar sobre las denuncias que se hicieren relativas a los atropellos de aquella libertad. Dio a conocer los aspectos más salientes de la Carta Constitutiva de la Sociedad Interamericana de Prensa; S. I. P. Informó que la Séptima Conferencia Interamericana de Prensa se verificará en la ciudad de Montevideo.

Los Municipios apoyan la Campaña Alfabetizadora

Al requerimiento de la Unión Nacional de Periodistas para que apoyen la Campaña de Alfabetización, la mayoría de los Municipios han respondido en forma entusiasta y eficiente, destinando en sus presupuestos sumas para tal objeto, especialmente los Municipios de Cuenca, Ibarra, Latacunga, Gualaceo, etc.

Conferencia del Doctor Emilio Uzcátegui sobre Derechos del Hombre

El Dr. Emilio Uzcátegui, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, sustentó una animada Conferencia acerca de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, dedicada especialmente a los Cursos Superiores de los Colegios de la Capital. Trazó una síntesis de los ideales éticos, filosóficos y políticos que, desde los tiempos de Confucio, han conducido a la superación del hombre. Esos mismos ideales, normativos de la vida humana, se encierran en el Decálogo de Moisés y en la doctrina de Cristo. Y en la Carta Magna se esbozan las más antiguas aspiraciones para la conquista de los derechos cívicos y humanos. Y la Revolución Francesa consagra esos Derechos en la célebre Carta que se vierte en los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Y, final-

mente, en esta hora compleja y atormentada que vive el mundo, precisaba la proclamación del documento más elevado y consagrador de la dignidad humana, cual es la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre", como fruto del entendimiento de los pueblos, como evangelio de las Naciones Unidas. "Los interesados en esta grandiosa obra —dijo el Dr. Uzcátegui— han convenido ya en que a la enunciación doctrinaria debe seguir una Convención o Tratado Internacional que haga vivir los principios platónicos, obligando al cumplimiento de los derechos y sancionando a los infractores".

Disertaciones sobre Higiene

La Radio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana ha iniciado una serie de disertaciones sobre temas de higiene y salubridad, con el fin de ilustrar a los hogares en estos asuntos vitales. Las inició el Dr. Aníbal Villagómez.

La Obra Culturizadora de SAREC

El Servicio Ambulante Rural de Extensión Cultural ha realizado labor positiva y eficaz en favor de los moradores de los campos y parcialidades indígenas, a lo largo y ancho de la República. Los objetivos de estas Misiones Pedagógicas abarcan aspectos: I. De carácter biológico, económico y cultural: atención a la salud del campesino mediante la enseñanza de normas de higiene. — II. De bienestar: enseñanza de nuevos métodos de trabajo, especialmente agrícola, crianza de aves y animales. — III. De cultura: intensificación de la alfabetización de los adultos, organización de clubs para el cultivo de deportes y el empleo conveniente del tiempo libre. Esta labor es reforzada mediante proyecciones luminosas, distribución de folletos, audiciones musicales, cultivo del folklore, etc.

Cuatro Momentos de nuestra Historia

Por invitación del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el escritor nacional Sr. Dn. Alfredo Pareja Diez-Canseco —que ha alcanzado renombre continental como novelista—, dictó en la mencionada Facultad un ciclo de Conferencias de carácter histórico que por su originalidad y sentido crítico, despertaron gran interés en los círculos intelectuales. Enfocó cuatro momentos culminantes de la historia ecuatoriana, representados por cuatro figuras descollantes: el General Juan José Flores, Vicente Rocafuerte, Gabriel García Moreno y el General Eloy Alfaro. Con juicio penetrante y vívida documentación, narró los hechos, determinó los factores e interpretó las secuelas, con sus proyecciones en nuestra vida política plena de inquietudes y anhelosa de reajustes. El crítico Isaac Barrera, en un comentario de prensa, al referirse a estas disertaciones, consignó en su oportunidad: "Pareja Diez-Canseco, conocido hasta ahora como uno de los buenos novelistas de la pujante floración literaria de los últimos tiempos, se mostró como un historiador y sociólogo perspicaz en su magnífico estudio "Hoguera Bárbara", dedicado a estudiar la interesante figura del General Eloy Alfaro. La síntesis política contenida en ese libro, anunciaba la preparación amplia que su autor había tenido en el desenvolvimiento de nuestras instituciones. Y lo ha demostrado plenamente en sus cuatro Conferencias, en que los personajes antes citados han aparecido en todo su valor y han descubierto ante nuestros ojos el secreto que tuvieron en sus realizaciones como mandatarios de la república".

Instituto de Psicología

Por la singular importancia que tienen los estudios de Psicología en el mundo moderno, la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación acaba de fundar un Instituto encargado

de realizar investigaciones psicopedagógicas y de formar especialistas en algunas técnicas psicológicas.

Entre sus profesores se cuentan especialistas de reconocido prestigio como los doctores José Cruz, Oswaldo Rodríguez, Fernando Casares de la Torre y señor Jorge Escudero.

Se inauguró el Instituto aprovechando la visita al país del reputado psicoanalista argentino doctor Rakowsky, quien apadrinó la ceremonia inicial en la cual hablaron el Decano de la Facultad doctor Emilio Uzcátegui, demostrando la importancia del Instituto y de los estudios psicológicos, el doctor Julio Endara quien se refirió al progreso de los estudios psicológicos en el país y felicitó al Decano por tan excelente iniciativa y realización. El profesor Escudero disertó sobre las tendencias psicológicas y finalmente el profesor Rakowsky agradeció por su padrinazgo, ofreció el apoyo de la sociedad de Psicoanalistas de Buenos Aires y dio una valiosa conferencia sobre psicoanálisis.

"El Sol"

Bajo la Dirección de los Señores Doctor Benjamín Carrión y A. Pareja Diez-Canseco, ha comenzado a editarse en nuestra Capital el Diario EL SOL que indiscutiblemente por sus altas cualidades éticas e intelectuales y por su sensibilidad patriótica, vendrá a prestar positivos servicios a la causa de la ecuatorianidad. La **Revista Ecuatoriana de Educación** saluda la aparición de tan calificado vocero de la opinión nacional.

Biblioteca del Maestro

Amanda Labarca H. — BASES PARA UNA POLITICA EDUCACIONAL. — Editorial Lozada. — Buenos Aires. — 216 páginas. — Sin ninguna duda, la señora Amanda Labarca Hubertson prestigiosa educadora chilena, es una de las mujeres más inteligentes y mejor preparadas de Iberoamérica. Lo ha demostrado con su larga y proficua carrera de educadora, con sus actuaciones en diversos países a donde ha sido invitada y a través de importantes libros, desde su texto de Filosofía por muchos lustros en uso en los Liceos Chilenos, hasta sus más recientes obras, tales como "La Evolución de la Segunda Enseñanza", "Historia de la Enseñanza en Chile" y "Bases para una Política Educacional".

Su pensamiento robusto y elevado es el más contundente mentís contra quienes anticientíficamente pretenden hallar inferioridad mental en la mujer. Sus ideas precisas y concretas, sus sugerencias valiosas bien fundamentadas en la observación social; su razonamiento claro para defender sus puntos de vista hacen de "Bases para una Política Educacional" un libro de importancia para estadistas, sociólogos y educadores, útil de conocerse en todos nuestros países indoamericanos, a los cuales está dirigido.

Después de sentar algunas premisas sobre la educación como

función social, entra al estudio de las características fundamentales del medio social ibero-americano y presenta conclusiones dignas de análisis y aprovechamiento.

Muchas de las ideas enunciadas por la señora Labarca son de interés excepcional para el Ecuador, nuestro país, en el cual se debaten los mismos problemas y al cual convienen la gran mayoría de las atinadas soluciones de la educadora chilena.

Sin posibilidad de reproducir, como lo desearíamos, muchas de las concepciones de la señora Labarca, nos limitaremos a dar una muestra del talento de la autora de Bases. Las siguientes expresiones son del todo aplicables y actuales para nuestra tierra. "Predicadores ingenuos y de buena fe, creen que es posible guiar a la juventud mediante clases de moral religiosa. ¡Eso es lo que falta en los colegios del Estado! — claman. Si fuera verdad, ¡qué fácil el remedio! Desgraciadamente, el padecimiento es más hondo y muchísimo más vasto. La fraternidad humana, el amor al prójimo como a sí mismo, el no hacerle lo que no quisiéramos que hicieran con nosotros, eso no se enseña con sentencias y declaraciones, sean ellas tan elocuentes como las de Bossuet. Hay que **crear un ambiente ético propicio**, apelar a los sentimientos y al afecto, convivir en el ejemplo de seres moralmente superiores. Cuando se ha llegado a la edad del raciocinio, después de los veinte años, es posible moralizarse por medio de la inteligencia; antes son los sentimientos y los ejemplos, los que priman".

He aquí la causa de nuestros grandes fracasos políticos y educativos. Todo lo hemos querido arreglar a base de leyes y decretos, de conferencias y clases teóricas. Y por esto no hemos logrado lo que hemos pretendido, pues ha faltado el gran estímulo del ejemplo. La ortografía, la urbanidad, la higiene, la moral y el civismo hemos querido inculcar en nuestros educandos con sermones y doctrinas. Ha faltado la acción viva, el ejemplo realizador.

Lamentamos que, hace poco, cuando regresara a su país después de haber concurrido al seminario de la Unesco en La Ha-

bana, no fuera posible a la señora Labarca aceptar la invitación que le hicieran la Casa de la Cultura Ecuatoriana y la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Mucho habríamos aprendido de ella; pero confiamos en que, conforme lo ha ofrecido en una próxima oportunidad visitará el Ecuador, en donde fructificarán sus enseñanzas.

E. UZCATEGUI

Santiago Hernández Ruiz. — METODOLOGIA GENERAL DE LA ENSEÑANZA. — Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana. — México. 2 tomos. — 730 páginas. — Son varios los trabajos pedagógicos de gran aliento que nos ha ofrecido el educador español, hoy radicado en México, Santiago Hernández Ruiz. Entre ellos están sus volúmenes de Ciencia de la Educación y los más recientes "Metodología General de la Enseñanza", que forman parte de la Biblioteca de Clásicos y Modernos de Educación.

La Metodología General está construida a base del trabajo en equipo. Educadores de los diferentes países americanos han colaborado en ella. Naturalmente, por esta misma circunstancia no todos los trabajos tienen un mismo nivel. Pero hay valores continentales de la educación y sus estudios son valiosos. Nos referimos particularmente a Lorenzo Filho, Juan Mantovani, Maximiliano Salas Marchán y al director y planificador de la obra Hernández Ruiz.

La visión que ofrecen de la metodología es bastante completa y en gran parte novedosa. Comienza Hernández Ruiz por precisar y delimitar el problema para luego hacer una reseña histórica de la evolución de esta materia.

Monografías de especial interés y provecho para los maestros son la Teoría General del Método Pedagógico; las Características Generales del Método tanto en la escuela primaria como en

la secundaria y en la superior y normalista, el Problema de la motivación; el de la selección y desarrollo de las unidades didácticas, el de la Experimentación Pedagógica.

La concepción, planificación y realización de este importante trabajo metodológico son un acierto del profesor Hernández Ruiz. Las Metodologías ya generales ya especiales han venido poniéndose anticuadas. Han necesitado de un impulso renovador. Hernández lo ha dado con provecho.

La edición de una obra, asimismo en equipo, de colaboración, entre destacados educadores sobre las principales metodologías especiales, en particular en lo que respecta a la educación secundaria serían un buen complemento de esta obra. Posiblemente Hernández Ruiz acoja la sugestión.

E. UZCATEGUI

NOTA.—Este número estuvo destinado principalmente a la publicación de los trabajos del Congreso Nacional de la Unión de Educadores. Desgraciadamente los materiales se nos han entregado cuando este volumen entró en prensa. Los publicaremos en el número próximo.

LA DIRECCION.

**TRANSMISIONES DE LOS PROGRAMAS "LA HORA INFANTIL" Y
"TEMAS PEDAGOGICOS" DURANTE LOS MESES DE AGOSTO,
SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE**

"LA HORA INFANTIL"

AGOSTO

- Sábado 5.—1º — Saludo a Bolivia; 2º — El Día de la Patria; 3º — Poemas para los niños.
" 12.—1º — Poesía niña; 2º — El cuento infantil; 3º — Adivina, adivinador.
" 19.—1º — Vientos de Vacaciones; 2º — Inventos y descubrimientos; 3º — Risa y sonrisa.
" 26.—1º — Poemas para los niños; 2º — Los animales hablan; 3º — Adivina, adivinador.

SEPTIEMBRE

- Sábado 2.—1º — Poesía niña; 2º — La invención del frigorífico; 3º — Adivina, adivinador.
" 9.—1º — Poemas para los niños; 2º — El cuento infantil; 3º — Risa y sonrisa.
" 16.—1º — Saludos a México y Chile; 2º — En el mundo de la fábula; 3º — Adivina, adivinador.
" 23.—1º — Las pequeñas historietas; 2º — El camino del sol; 3º — Risa y sonrisa.
" 30.—1º — El retorno a la Escuela; 2º — Inventos y descubrimientos; 3º — Adivina, adivinador.

OCTUBRE

- Sábado 7.—1º — Poemas a la Patria; 2º — El 9 de Octubre de 1820; 3º — Adivina, adivinador.
- „ 14.—1º — Poemas para los niños; 2º — El día de la Raza; 3º — Anécdotas célebres.
- „ 21.—1º — Poesía niña; 2º — El cuento infantil; 3º — Adivina, adivinador.
- „ 28.—1º — Saludo a la ciudad de Otavalo; 2º — Los Héroes de la Humanidad; 3º — Risa y sonrisa.

NOVIEMBRE

- Sábado 4.—1º — Saludo a Cuenca; 2º — El cuento infantil; 3º — Lo que cantan nuestros niños.
- „ 11.—1º — Saludo a las Provincias de Tungurahua, Cotopaxi y Chimborazo; 2º — En el mundo de la fábula; 3º — Poemas para los niños.
- „ 18.—1º — Saludo a la ciudad de Tulcán; 2º — El cuento infantil; 3º — Adivina, adivinador.
- „ 25.—1º — Poesía niña; 2º — Los Héroes de la Humanidad; 3º — Lo que cantan nuestros niños.

DICIEMBRE

- Sábado 2.—1º — Poemas para los niños; 2º — El cuento infantil; 3º — Risa y sonrisa.
- „ 9.—1º — Anécdotas célebres; 2º — El triunfo de Ayacucho; 3º — Adivina, adivinador.
- „ 16.—1º — Poemas para los niños; 2º — En el mundo de la fábula; 3º — Risa y sonrisa.
- „ 23.—1º — Poemas para los niños; 2º — Navidad; 3º — Canciones de Navidad.
- „ 30.—1º — Anécdotas célebres; 2º — El año nuevo; 3º — Adivina, adivinador.

“TEMAS PEDAGOGICOS”

AGOSTO

- Domingo 6.—Prof. Gonzalo Rubio Orbe: “Fines de la educación en los Normales Rurales”.
- „ 13.—Prof. Luis F. Torres: “Fines de la educación artística”.

- „ 20.—Prof. Lígdamo Chávez: “Fines generales de la educación”.
 „ 27.—Prof. Gustavo Alfredo Jácome: “La orientación profesional en los Colegios”.

SEPTIEMBRE

- Domingo 3.—Prof. Ermel Velasco: “Deserción escolar y analfabetismo”.
 „ 10.—Prof. Nelson Torres: “Abandono de la infancia y analfabetismo”.
 „ 17.—Prof. Luis F. Torres: “Delincuencia infantil. Sus causas”.
 „ 24.—Prof. Alfredo Carrillo: “Escuelas y reformatorios para menores”.

OCTUBRE

- Domingo 1.—Lic. Jorge Bolívar Flor Burgos: “Biotipología y Educación”.
 „ 8.—Prof. Edmundo Carbo: “Las ideas de la Escuela Nueva en los Colegios”.
 „ 15.—Prof. Lígdamo Chávez: “Antiguas y modernas Academias de Filosofía”.
 „ 22.—Prof. Ermel Velasco: “La función del Profesor dirigente del curso en el Colegio”.
 „ 29.—Prof. Luis F. Torres: “Educación para la Paz”.

NOVIEMBRE

- Domingo 5.—Lic. Jorge Bolívar Flor Burgos: “Iniciación precoz del niño en la vida”.
 „ 12.—Prof. Julio Tobar: “Actuales orientaciones de los Normales”.
 „ 19.—Prof. Alfredo Jácome: “La Disciplina en el Colegio”.
 „ 26.—Lic. Jorge Bolívar Flor Burgos: “Examen del sistema de Calificaciones empleado en los Colegios”.

DICIEMBRE

- Domingo 3.—Prof. Edmundo Carbo: “Concepto de Educación Vocacional”.
 „ 10.—Prof. Lígdamo Chávez: “Técnica de la Educación Vocacional”.
 „ 17.—Prof. Julio Tobar: “Administración de la Educación Vocacional”.
 „ 24.—Lic. Jorge Bolívar Flor Burgos: “Necesidad de la Educación Vocacional en los países de bajo nivel técnico y económico”.
 „ 31.—Dr. Emilio Uzcátegui: “Consideraciones sobre los Colegios Nocturnos”.

REVISTA ECUATORIANA DE EDUCACION

Año IV - Quito, Julio a Diciembre de 1950 - Nos. 11-12

DIRECTOR

Dr. Emilio Uzcátegui

CONSEJO DE REDACCION:

Dr. Benjamín Carrión
Presidente

MIEMBROS:

Alberto Ordeñana
Jaime Chaves Granja
Dr. Emilio Uzcátegui
Dr. Carlos Cueva Tamariz

SECRETARIO DE REDACCION:

Dr. Enrique Garcés

EDITOR:

Jorge Enrique Adoum

JEFE DE CIRCULACION:

Laura de Crespo Toral

CONSEJO DE COLABORACION:

En América:

Alfredo Aguayo
Juan José Arévalo
John Child
Vicente Donoso Torres
Lorenzo Filho
Angel G. Hernández
Jesusaldo
William Herrd Kilpatric
Amanda Labarca
Lorenzo Luzuriaga
Juan Mantovani
Teodoro Picado
Luis B. Prieto
Juan Francisco Socarrás
Jaime Torres Bodet
Carleton Washburne

En el País:

Prof. Gonzalo Abad
Prof. Polidoro Arellano M.
Dr. Aurelio Espinosa Pólit S. I.
Prof. Edmundo Carbo
Prof. Alfredo Carrillo
Dr. Arturo Cepeda
Dr. Manuel Eduardo Cepeda
Dr. Gabriel Cevallos García

Dr. Agustín Cueva Tamariz
Prof. Fernando Chaves
Dr. Angel Andrés García
Dr. Leonidas García
Dr. Gonzalo González
Prof. Horacio Hidrovo
Prof. Luis Maldonado Tamayo
Dr. César Jaramillo Pérez
Prof. Luis H. Jarrín
Prof. Gustavo Alfredo Jácome
Sr. Humberto Mata Martínez
Ing. Miguel Moreno Espinosa
Dr. Rigoberto Ortiz
Ing. Rafael Pazmiño
Prof. Eduardo Rodríguez G.
Prof. Carlos Romo Dávila
Prof. Gonzalo Rubio Orbe
Prof. Napoleón Humberto Saa
Prof. Nelson Torres
Prof. Manuel Utreras Gómez
Prof. Ermel Velasco
Dr. Alfredo Vera
Dr. Juan Viteri Durand
Prof. Alberto Viteri Durand
Lcdo. Hernán Yépez Guerrero
Prof. Jorge Aguilar
Prof. Hugo Albornoz
Prof. Francisco Terán
Prof. Ligdano Chávez
Prof. Julio Tobar
Prof. Luis F. Torres

La colaboración es estrictamente solicitada.

Cada autor es responsable de las ideas emitidas bajo su firma.

No se mantiene correspondencia sobre colaboraciones espontáneas.

PRECIOS: Un número \$ 5,00
Un semestre „ 10,00
Un año „ 20,00